UNIVERSIDAD LA SALLE

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

CARRERA DE INGENIERÍA COMERCIAL

"ANÁLISIS DEL EFECTO DE LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, CRÉDITOS PRODUCTIVOS Y LA ALÍCUOTA ADICIONAL AL IUE, EN LA RENTABILIDAD DE LA BANCA MÚLTIPLE EN BOLIVIA"

Por: Tatiana Tococari Feraudy

Tutor: Lic. Juan Roberto Morante López

Tesis de Licenciatura presentada para la obtención del Grado de Licenciatura en Ingeniería Comercial

LA PAZ – BOLIVIA

2018

AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer a la vida por la oportunidad de haber podido culminar con mis estudios universitarios satisfactoriamente.

Por medio de la presente, agradezco a personas importantes quienes me acompañaron en el largo proceso que conllevo el desarrollo de la presente tesis. Pido disculpas a quienes olvide mencionar en la presente.

A mis padres, quienes me apoyaron en toda mi carrera universitaria y durante el desarrollo de la presente tesis, quienes con paciencia y amor me enseñaron el valor de la perseverancia.

Al Lic. Roberto Morante que como tutor del trabajo supo guiarme en el camino correcto para concluir con el trabajo de investigación.

A la Lic. Ana Russo que siempre realizó seguimientos en cuanto a metodología y redacción del documento, además del apoyo moral que me brindo en este proceso.

Al Lic. Rafael Ortiz, quien siempre se mantuvo pendiente de todos los proyectos y tesis de grado en la carrera de Ing. Comercial y además orientó y sugirió en muchas de las temáticas realizadas.

Al Lic. Bruno Vargas que con una perspectiva objetiva y técnica del trabajo de investigación, realizó las revisiones y sugerencias pertinentes que permitieron la mejora de la presente tesis.

A los docentes Marcos Mete, Tricya Patiño, Andrea Bustillos, David Zeballos, Andrea García, Oswaldo Irusta, Dindo Valdez, Fernando Ceballos y Rubén Gamarra, quienes me aportaron conocimientos técnicos que perdurarán por toda mi vida.

A mis compañeros y amigos de la carrera, Maclau, Mauricio, Leonardo, Luis, Camilo, Carlos, Marisu, Paola, Mirko, Nicolas, Kim, Jorge, Juan Luis, Nataniel, Noelia y muchos otros más a quienes recordaré con mucho afecto.

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a cada uno de mis seres amados, entre ellos mi padres Juan David Tococari Estrada y Tatiana Noemi Feraudy Alandia; a mis hermanos Mauricio, Juan David (Q.E.P.D.) y Rodrigo; a mi cuñada Mariela; a mis sobrinos Adrián y Fernanda; a mi ejemplar abuelita Justina Alandia y a cada uno de mis tíos y primos.

A Tito, quien me acompañó en la etapa culminante de este trabajo y que con su ejemplo y motivación me impulsó a ser mejor y a superar las adversidades.

A mis amigas Adriana, Enia, Natalia, Andrea, Lucia, Carénina, Carmen, Lorena y Micaela quienes me brindaron apoyo en este proceso.

Índice

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2

1.1. Identificación del problema 2

1.2. Descripción del problema 2

1.3. Formulación del problema 3

1.4. Elementos de análisis del problema 3

1.5. Objetivos 4

1.5.1. Objetivo general 4

1.5.2. Objetivos específicos 4

1.6. Justificación 5

1.6.1. Justificación teórica 5

1.6.2. Justificación práctica 6

1.6.3. Justificación social 6

1.6.4. Justificación metodológica 6

1.7. Viabilidad 7

1.8. Factibilidad 7

CAPÍTULO II 8

MARCO TEÓRICO 8

2.1. Marco histórico 8

2.1.1. Antecedentes de los créditos productivos con alcance social 8

2.1.2. Antecedentes de los créditos hipotecarios en Bolivia 8

2.1.3. Antecedentes de los créditos de vivienda 9

2.1.4. Historia de la Banca 9
2.2. Marco referencial 10
2.2.1. El papel de las instituciones financieras 10
2.2.2. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea 10
2.2.3. Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo 12
2.2.4. Consejo de Estabilidad Financiera 13
2.2.5. El rol de la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) .. 13
2.2.6. Disposiciones gubernamentales relacionadas 14
2.2.7. Banca múltiple 14
2.2.8. Memoria anual de la ASOBAN gestión 2015 15
2.2.9. Memoria anual de la ASOBAN gestión 2016 15
2.2.10. FOGAVISP (Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social)……..... 16
2.2.11. FOGACP (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo) 16
2.2.12. Clasificación de cartera de los bancos 17
2.2.12.1. Cartera vigente 17
2.2.12.2. Cartera vencida 17
2.2.12.3. Cartera en ejecución 17
2.2.12.4. Cartera reprogramada o reestructurada vigente 18
2.2.12.5. Cartera reprogramada o reestructurada vencida 18
2.2.12.6. Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución 18
2.2.13. Calificación de los prestatarios 18
2.2.14. Evaluación y calificación de deudores por tipo de crédito 20
2.2.15. Previsiones específicas 21

2.2.16. Importancia de los flujos de efectivo 22
2.2.17. Gestión de riesgos 22
2.3. Marco conceptual 23
2.3.1. Banco múltiple 23
2.3.2. Riesgo 23
2.3.3. Rentabilidad 23
2.3.4. Relación entre el riesgo y la rentabilidad 24
2.3.5. Riesgos financieros 25
2.3.6. Riesgo político 26
2.3.7. Tasa activa o de colocación 26
2.3.8. Tasa pasiva o de captación 26
2.3.9. Crédito 26
2.3.10. Vivienda de interés social 27
2.3.11. Crédito de vivienda de interés social 27
2.3.12. Crédito al sector productivo 27
2.3.13. Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE 28
2.3.14. Alícuota Adicional al IUE AA-IUE 28
2.3.15. Reprogramación 28
2.3.16. Refinanciamiento 29
2.3.17. Previsiones específicas 29
2.3.18. Cuentas contingentes deudoras 29
2.3.19. Estados financieros 29
2.3.19.1. Balance general 29
2.3.19.2. Estado de resultados 30

2.3.19.3. Estado de flujos de efectivo 30
2.3.20. Conceptos importantes dentro del estado de resultados en la banca . 32
2.3.20.1. Ingresos financieros 32
2.3.20.2. Gastos financieros 32
2.3.20.3. Margen financiero 32
2.3.20.4. Ingresos no financieros 33
2.3.20.5. Gastos administrativos 33
2.3.20.6. Resultado neto de la gestión 34
2.3.21. Indicadores financieros en la banca 34
2.3.21.1. Indicador de liquidez 34
2.3.21.2. Índice de morosidad 35
2.3.21.3. Indicador de cobertura 35
2.3.21.4. Coeficiente de Adecuación Patrimonial 35
2.3.21.5. Tasas implícitas 36
2.3.21.6. ROA (Return On Assets) 36
2.3.21.7. ROE (Return On Equity) 37
2.3.21.8. Indicador de eficiencia 38
2.4. Marco legal 38
2.4.1. Ley 393 Servicios Financieros 38
2.4.2. Ley 921 Alícuota adicional al IUE 38
2.4.3. D.S. 1842 Tasas de vivienda de interés social y niveles de cartera 39
2.4.4. D.S. 2055 Tasas de interés máximas para el sector productivo 39
2.4.5. D.S. 2137 Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social……40

2.4.6. D.S. 2614 Fondo de garantía de créditos para el sector productivo 40
CAPÍTULO III 41
DISEÑO METODOLÓGICO 41
3.1. Características de la investigación 41
3.1.1. Alcance 41
3.1.2. Limitación 41
3.2. Delimitación 42
3.3. Sujetos de investigación 42
3.3.1. Banca múltiple 42
3.3.2. Expertos 42
3.3.3. Gerentes regionales 42
3.4. Hipótesis 43
3.5. Variables 43
3.6. Operacionalización de variables 43
3.7. Enfoque de la investigación 44
3.8. Diseño de investigación 44
3.9. Tipo de investigación 44
3.10. Universo 45
3.10.1. Población 45
3.10.2. Unidad de observación 45
3.11. Métodos y técnicas de investigación 45
3.11.1. Métodos teóricos 45
3.11.2. Técnicas 47
3.12. Procedimiento de la investigación 49

CAPÍTULO IV 51
MARCO PRÁCTICO 51
4.1. Presentación de resultados de las entrevistas 51
4.1.1. Matriz analítica de entrevistas a expertos del área financiera 51
4.1.2. Matriz analítica de entrevistas a expertos del área legal 62
4.2. Análisis e interpretación de resultados de las entrevistas 69
4.2.1. Entrevistas a expertos del área financiera 69
4.2.2. Entrevistas a expertos del área legal 70
4.3. Análisis de la relación de la cartera regulada con los resultados financieros de la banca múltiple 71
4.4. Evolución del estado de resultados en el periodo de estudio: 2007-2017 .. 74
4.5. Análisis horizontal y vertical de los estados financieros de la banca múltiple. 77
4.5.1. Análisis horizontal de los balances generales: 2012-2017 77
4.5.2. Análisis vertical de los estados de resultados: 2012-2017 79
4.5.3. Análisis horizontal de los estados de resultados: 2012-2017 81
4.6. Análisis de indicadores financieros de la banca múltiple 83
4.6.1. Indicador de liquidez 83
4.6.2. Indicadores de calidad del crédito 84
4.6.3. Indicador de solvencia 87
4.6.4. Indicadores de eficiencia 89
4.6.5. Indicadores de rentabilidad 90
4.6.6. Tasas implícitas generadoras del margen financiero 93
4.7. Presentación y análisis del estado flujo de efectivo de la banca múltiple ... 94

4.8. Proyecciones financieras para la banca múltiple en el horizonte 2018-2021.....97
4.8.1. Supuestos aplicados para las proyecciones financieras 98
4.8.2. Proyecciones del estado de resultados de la banca múltiple 99
4.8.3. Rentabilidad proyectada con el estado de resultados 103
4.9. Comprobación estadística de la hipótesis 104
4.10. Resultados de la investigación 108
CAPÍTULO V 111
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 111
5.1. Conclusiones 111
5.2. Recomendaciones 114
BIBLIOGRAFÍA..... 116
ANEXOS 119

Índice de tablas

Tabla N° 1. Criterios de calificación para créditos de vivienda20

Tabla N° 2. Criterios de calificación para microcréditos.....20

Tabla N° 3. Criterios de calificación para créditos al sector agropecuario21

Tabla N° 4. Créditos en moneda nacional o moneda nacional indexada a UFV.....21

Tabla N° 5. ROA y ROE proyectados para 2018-2021.....103

Índice de gráficos

Gráfico N° 1. Crecimiento de la cartera de la banca múltiple....72
Gráfico N° 2 Indicador de liquidez....83
Gráfico N° 3. Indicador de pesadez de cartera....84
Gráfico N° 4. Cartera en mora (En miles de bolivianos)....85
Gráfico N° 5. Previsiones por cartera en mora....85
Gráfico N° 6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP....87
Gráfico N° 7. Ratio de apalancamiento patrimonial....88
Gráfico N° 8. Gastos de administración (En miles de bolivianos)....89
Gráfico N° 9. Indicador de eficiencia....89
Gráfico N° 10. Beneficio neto anual (En miles de bolivianos)....90
Gráfico N° 11. ROA (Con resultados netos)....91
Gráfico N° 12. ROA (Con resultados de operación)....92
Gráfico N° 13. ROE (Return On Equity)....92
Gráfico N° 14. Tasas implícitas activas y pasivas de la banca múltiple....93
Gráfico N° 15. Prueba "t" de Student....105
Gráfico N° 16. Prueba Kolmogorov-Smirnov....107

Índice de cuadros

Cuadro N° 1. Estado de resultados de la banca múltiple entre 2007 y 200974

Cuadro N° 2. Estado de resultados de la banca múltiple entre 2010 y 201375

Cuadro N° 3. Estado de resultados de la banca múltiple 2014- 2017.....76

Cuadro N° 4. Análisis horizontal de los balances generales de la banca múltiple entre 2012 y 201777

Cuadro N° 5. Análisis vertical de los estados de resultados de la banca múltiple entre 2012 y 201779

Cuadro N° 6. Análisis horizontal de los estados de resultados de la banca múltiple entre 2012 y 201781

Cuadro N° 7. Estado de flujo de efectivo para la banca múltiple 2012-201794

Cuadro N° 8. Estado de resultados proyectado para la banca múltiple 2018-2021 .100

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Desde la gestión 2006, en el marco del Modelo Económico Social, Comunitario y Productivo, se impulsó la promulgación de normas que faciliten el crecimiento de sectores de la sociedad menos favorecidos, es por ello que la regulación de los créditos en el sector bancario, se realizó con el fin de fortalecer y promover el crecimiento del sector productivo del país, mediante los créditos productivos, además de los créditos de vivienda de interés social. Dentro del mismo modelo y bajo la política de redistribución de los excedentes, se aplica la alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas IUE, dirigido al sector de la banca múltiple.

La motivación para realizar el presente trabajo surgió de la necesidad de investigar la temática mencionada, para confirmar que los cambios en las normas que involucran a la banca múltiple, tienen un efecto en su rentabilidad, razón por la que se consideró un análisis a profundidad con herramientas financieras y econométricas, que permitió tener un claro panorama sobre el tema, logrando informar a la sociedad en general.

En el presente trabajo, se vincularon como causa, los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, que afectan la rentabilidad de la banca múltiple, y es a partir de ello que se recurrió a la búsqueda de información vinculada al tema, además de una revisión a los estados financieros de las gestiones desde 2007 hasta el 2017, de las entidades que conforman la banca múltiple. Por otra parte, para la realización del presente trabajo de investigación, fue importante la comparación de información financiera en el periodo mencionado, para elaborar las conclusiones al final del trabajo de investigación, además de los resultados de la investigación obtenidos.

Así mismo se plantearon objetivos, que se cumplieron durante el desarrollo del trabajo de campo, dentro lo cual se recopilaron criterios de expertos del área financiera y legal. Con el cumplimiento de los objetivos se establecieron las conclusiones del trabajo. La bibliografía es el respaldo teórico para el presente trabajo de investigación.

CAPÍTULO I
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Identificación del problema

Con el modelo económico del país, se promueve el desarrollo en sectores menos favorecidos, que son prioridad para el Estado; es por ello que en 2013, a través de la ley 393, se regularon los créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo y se considera a la banca múltiple como intermediador financiero para lograr la mayor accesibilidad de la sociedad a estos créditos, así mismo, las normativas promulgadas como los decretos supremos 1842 y 2055, regulan esos dos tipos de créditos, con las cuales se disponen parámetros para las tasas de interés, el volumen de cartera mínima destinada a los mismos y las metas de cartera que se deben alcanzar hasta el 2018.

Por otro lado, se aplicó una alícuota impositiva al sector bancario, mediante la ley que regula las entidades bancarias, que es la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, misma que desde marzo de la gestión 2017 fue elevada del 22% al 25%. Dicha alícuota se aplica cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio exceda el 6%.

1.2. Descripción del problema

Diferentes sectores de la sociedad boliviana experimentaron los efectos de la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, algunos reaccionaron positivamente por el beneficio que trajo y otros no se mostraron muy satisfechos por los mismos, ejemplo de ello es el sector de la Banca Múltiple, cuyos líderes se manifestaron al respecto, a través de la memoria anual de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia señalando que dichos créditos afectaron la rentabilidad del sector, ya que en 2015 la rentabilidad disminuyó con relación al 2014.

Los bancos múltiples, desde la gestión 2013, cumplieron satisfactoriamente las metas anuales intermedias reguladas de cartera, destinada a créditos de vivienda de interés social y créditos productivos. Cabe mencionar que, debido a las cuotas de cartera a cumplir por parte de la banca múltiple, se incrementó el volumen de cartera en estos tipos de créditos, lo que se analiza en el presente trabajo de investigación mediante diferentes instrumentos de análisis financiero.

1.3. Formulación del problema

¿Cuál es el efecto de la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, en la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia?

1.4. Elementos de análisis del problema

Créditos de vivienda de interés social

Las normativas legales vigentes establecen los créditos de vivienda de interés social con bajas tasas de interés, con las que se busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los bolivianos, promoviendo el acceso a una vivienda bajo parámetros definidos por la ley 393; dichos créditos se regulan a partir del decreto 1842 en la banca múltiple de Bolivia.

Créditos productivos

Créditos destinados al sector productivo que tienen como fin impulsar el desarrollo del sector productivo del país, los que también cuentan con elementos de regulación que favorecen a este sector, como las tasas de interés y otros.

Alícuota adicional al IUE

La alícuota adicional complementa al impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE y está dirigida al sector bancario, dicha alícuota ascendió a 25% en 2017. Cabe mencionar que es aplicada únicamente cuando las entidades financieras alcanzan un nivel del 6% de rentabilidad con relación al patrimonio.

Banca múltiple

Entidades de intermediación financiera bancaria que ofertan productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica.

Rentabilidad

La rentabilidad hace referencia a los beneficios en términos porcentuales que se obtuvieron o se pueden obtener de una inversión que se realiza. Tanto en el ámbito de las inversiones como en el ámbito empresarial es un concepto muy importante porque es un buen indicador del desarrollo de una inversión y de la capacidad de la empresa para remunerar los recursos financieros utilizados.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Analizar el efecto de la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, en la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

1.5.2. Objetivos específicos

- Analizar la normativa aplicable a la banca múltiple, referida a la temática del presente con la finalidad de identificar y evaluar los cambios fundamentales que involucran al sector mencionado.
- Recopilar criterios de expertos del área financiera y legal con relación a la realidad que la banca atraviesa ante la introducción de cambios normativos.
- Analizar la evolución de los estados financieros de la banca múltiple desde el 2012 hasta el 2017, para interpretar los principales componentes de dichos estados.

- Desarrollar indicadores financieros que permitan el análisis de situación de la banca múltiple relacionada principalmente a los efectos en la rentabilidad.
- Detectar la evolución de las principales decisiones de la gestión financiera frente a la regulación sobre los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, mediante el análisis del estado de flujo de efectivo de la banca múltiple.
- Proyectar la evolución de los estados de resultados de la banca múltiple de 2018 a 2021, utilizando supuestos económicos y financieros propios.

1.6. Justificación

1.6.1. Justificación teórica

El análisis financiero de un sector, contribuye a identificar los elementos que favorecen o desfavorecen el resultado de las operaciones relacionadas a la actividad que se realice, es por ello, que mediante indicadores financieros y con información disponible, se disgregaron los elementos relacionados a los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, para la obtención de indicadores concretos, como el margen financiero generado por los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, entre otros indicadores que se desarrollaron en el trabajo de investigación. Siendo que existen otros impuestos dirigidos al sector bancario, es necesario mencionar que los mismos no son considerados en el presente trabajo de investigación debido a que se han mantenido constantes en los últimos años.

Conceptos importantes de la teoría financiera como la relación entre el riesgo y la rentabilidad, sirven para comparar la teoría, en relación a su importancia y lógica que se aplica, con la realidad que atraviesa la banca múltiple, pudiendo analizar si se llega a aplicar la teoría y la forma en que se maneja en el sector bancario.

Por otro lado, la aplicación de la normativa legal en el sector, sirve de gran base para la realización del presente trabajo, por tanto, se recurrió a la recolección de normas aplicadas al sector, como las leyes 393 y 921; los D.S. 1842 y 2055 entre otras, que fueron estudiadas en sus puntos más importantes.

1.6.2. Justificación práctica

Analizar los créditos regulados como los de vivienda de interés social y créditos productivos, además de la alícuota adicional al IUE, permitió conocer la forma en la que estos elementos afectaron la rentabilidad de los bancos múltiples.

El desarrollo del trabajo práctico, tuvo por objeto identificar las falencias que existen en el sector, ya que los indicadores financieros obtenidos, reflejaron información concreta. Lo que se realizó dentro el trabajo de campo, respalda las conclusiones y recomendaciones del presente trabajo. La elaboración de un flujo de efectivo para la banca múltiple, permitió además, conocer las fuentes de donde se originaron los ingresos de caja y como se administraron durante las últimas gestiones, además de las aplicaciones o usos de fondos presentaron.

1.6.3. Justificación social

La sociedad en general, se beneficia con la información que se le brinde, ya que, la regulación por cartera de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos seguirán vigentes en el mercado hasta la gestión 2018, que es el plazo que se estableció para la captación de la cartera destinada a los mismos, además, que al ser regulados, resultan beneficiosos para la sociedad; por otra parte, es importante mencionar que la sociedad se vio informada, sobre el proceso de generación de rentabilidad del sector bancario que es importante para la economía del país, ya que asume el papel de intermediador financiero.

1.6.4. Justificación metodológica

En el presente trabajo de investigación se recurrió a información teórica y práctica; en primera instancia se estudiaron las leyes y decretos supremos que son base en el desarrollo del marco legal; la recolección de información fue de alta relevancia dentro el trabajo de investigación, para respaldo del marco conceptual, con los aportes de diferentes autores, en conceptos relacionados a la rentabilidad y gestión de riesgos. La información relacionada a la práctica, se basa en el análisis que se realizó a los estados

financieros de la banca múltiple, además del cálculo de ratios para obtener información específica; cabe mencionar que se consideró la información de los 13 bancos componentes de la banca múltiple boliviana.

1.7. Viabilidad

El trabajo de investigación estudia una temática vigente en la coyuntura nacional, que es de interés de la sociedad en general y que permite analizar el contexto de la banca múltiple boliviana que atraviesa cambios normativos. La realización del trabajo de investigación, fue viable debido a que se cuenta con información a través de diferentes medios de información, referente tanto a los aspectos teóricos, como también a la información financiera analizada; cabe resaltar que existen profesionales con conocimientos amplios en la temática que contribuyeron y facilitaron a la realización de la investigación, a quienes se pudo acceder mediante herramientas de recolección de información.

1.8. Factibilidad

En la realización del presente trabajo de investigación, se recurrió a la utilización de recursos no financieros, es decir, la realización del trabajo no implicó el uso de recursos monetarios. Los datos tanto cualitativos como cuantitativos fueron los principales recursos empleados en el trabajo de investigación.

Entre otros recursos importantes empleados, se contó con medios tecnológicos para acceder a la información disponible en internet relacionada a la temática. Así mismo, se contó con el apoyo de recursos humanos que colaboraron con sus conocimientos en la temática para el adecuado manejo de la información financiera. Otro recurso importante fue el tiempo empleado en la realización del trabajo de investigación.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Marco histórico

2.1.1. Antecedentes de los créditos productivos con alcance social

Entre los mecanismos de crédito utilizados, los más conocidos son las asociaciones de ahorro y crédito rotativo y las cooperativas de ahorro y crédito, ambas esparcidas en comunidades de todo el mundo. Los pequeños préstamos a los prestatarios pobres han formado parte de las estrategias de desarrollo rural adoptadas por muchos organismos y organizaciones desde los primeros años del decenio de 1970. El Banco Mundial, el Programa de finanzas rurales de la FAO (Food & Agriculture Organization), los grandes donantes y otros organismos de desarrollo, incluidos los bancos de desarrollo agrícola, han incorporado productos y programas de pequeños préstamos en sus estrategias de financiamiento rural. (FAO, 2000, pág. 46).

Varias ONG bolivianas durante la década de los ochenta, en la economía nacional proporcionaron servicios crediticios a grupos de bajos ingresos, de pequeños productores y de micro y medianos empresarios para contribuir a su desarrollo e independencia. La gente inmersa en sus pequeñas actividades económicas vio en estas entidades la posibilidad de acceder al crédito y se volcó a ellas para comprometer sus escasos recursos. En pocos años, se confirmó la necesidad de estas entidades en ámbitos populares marginados por la banca comercial. El resultado es que en la actualidad, existe un interesante grupo de entidades financieras en el campo y en las ciudades, reconocidas por ley. (GONZALES, 1999, pág. 13)

2.1.2. Antecedentes de los créditos hipotecarios en Bolivia

Fruto del lento pero constante movimiento económico en Bolivia pudo concretarse el funcionamiento de un banco hipotecario. La expansión de las haciendas respondió a las facilidades gubernamentales y a la necesidad de satisfacer la demanda de productos

básicos para la minería. La existencia de un banco hipotecario reforzaba esta tendencia, pues los préstamos se hacían sobre bienes inmuebles o tierras. El Crédito Hipotecario de Bolivia se creó en 1869 por Resolución Ministerial, el 22 de julio de 1869, refrendado por el Decreto Supremo de la misma fecha. El banco fue organizado por Lorenzo Claro, a nombre de Henry Meiggs, con un capital de 1.000.000 de bolivianos, siendo su actividad principal el préstamo sobre hipotecas. La figura de Henry Meiggs propiciaba respaldo al banco, pues era reconocido como uno de los más importantes empresarios de la época a lo largo de toda la región. También se observa que se comenzaban a delinear ciertas bases técnicas orientadas al control, aunque de manera básica, de la banca. (PEÑALOZA, 1984; pág. 40).

2.1.3. Antecedentes de los créditos de vivienda

Se cuenta con registros sobre las tasas de interés destinadas a créditos hipotecarios de vivienda, de la base de datos del banco central, siendo que a enero de la gestión 2013, un mes antes de la regulación de los créditos de vivienda de interés social; los bancos múltiples ofrecían créditos hipotecarios de vivienda a tasas de interés del 7,15% aproximadamente. (BCB, 2013, pág. 1, disponible en https://www.bcb.gob.bo/?q=tasas_interes_anuales_efectivas&field_fecha_tasa_iae_value[[value][year]=2013&page=5, 07/08/2017 22:36)

2.1.4. Historia de la Banca

En el mundo, los bancos nacen por la necesidad de simplificar las transacciones entre las personas que tenían riqueza y comerciantes, ya que antes se manejaban metales preciosos como moneda, por esto es que a los orfebres se les ocurre, almacenar todos esos metales y a cambio dar a los depositantes una especie de papel o cheque que sirva de moneda y sea aceptada por los comerciantes, simplificando así el manejo de efectivo. (FERGUSON, 2009, pág. 43; disponible en http://www.serlib.com/pdflibros/9788483068137.pdf, 13/03/2017, 11:20)

La historia de las instituciones bancarias en Bolivia data de la época hispánica. Los bancos tienen su origen en las famosas casas de rescate establecidas en esa época.

Las casas de rescate, como su nombre lo indica, no eran propiamente instituciones de crédito, sino simples oficinas creadas para la compra de minerales por cuenta de la corona de España; pero se las puede considerar como el origen de dichas instituciones, porque a falta de bancos, estas casas desempeñaron el papel de realizar algunas operaciones crediticias, tanto en la época hispánica como en los primeros tiempos de la república. (NINA, 2015; pág. 3)

2.2. Marco referencial

2.2.1. El papel de las instituciones financieras

Las instituciones financieras sirven como intermediarios para canalizar los ahorros de los individuos, las empresas y los gobiernos hacia préstamos o inversiones. Muchas instituciones financieras pagan directa o indirectamente intereses sobre fondos depositados por los ahorradores; otras ofrecen servicios a cambio de una comisión (por ejemplo, las cuentas de cheques por las cuales los clientes pagan cuotas de servicios).

Algunas instituciones financieras aceptan depósitos de ahorros de los clientes y prestan este dinero a otros clientes o empresas, mientras que otras invierten los ahorros de los clientes en activos productivos, como bienes raíces o acciones y bonos; algunas más hacen ambas cosas. El gobierno exige a las instituciones financieras que operen dentro de las normas reguladoras establecidas. (GITMAN, 2012, pág. 29)

2.2.2. Comité de Supervisión Bancaria de Basilea

La crisis financiera internacional y sus efectos adversos sobre la economía real han propiciado el alumbramiento de Basilea III, la tercera generación de acuerdos adoptados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

El Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, es la principal organización en materia de regulación y supervisión bancaria, cuyo objetivo principal es el de mejorar la estabilidad financiera a nivel mundial. El Comité está compuesto, actualmente, por 27 países de todo el mundo representados por miembros de la autoridad supervisora de cada sistema bancario.

Entre los numerosos documentos que ha emitido el Comité desde su creación en 1974, destacan los siguientes:

- El Acuerdo de Capital de Basilea de 1988, conocido como Basilea I, estableció por primera vez un sistema para medir el capital de los bancos en función del riesgo de crédito o incumplimiento en el pago de sus activos, que se fijó en un mínimo de capital del 8% de los riesgos. Posteriormente, se exigió capital adicional asociado al riesgo derivado de alteraciones en el precio de los activos (riesgo de mercado).
- En 2004 Basilea II constituyó un nuevo marco de capital basado en tres pilares:
 I. Requerimientos mínimos de capital, considerando por primera vez la calidad crediticia de los prestatarios e introduciendo el riesgo operacional.
 II. Revisión supervisora que permite al supervisor exigir capital adicional a las entidades que incumplan la normativa
 III. Transparencia informativa.
- En 2010 nace Basilea III, el último conjunto integral de reformas elaborado por el Comité para fortalecer sobre todo la gestión de riesgos del sistema bancario. En primer lugar, Basilea III trata de fortalecer el capital para asegurar que las entidades cuenten con suficientes fondos para cubrir las pérdidas potenciales de su actividad. Para ello exige:
 I. Más capital y de mayor calidad. Aunque se mantiene el requerimiento mínimo del 8% establecido en Basilea I y II, se modifica la composición de ese capital, exigiendo mayor peso del capital de alta calidad.
 II. Un colchón de conservación del capital, con el objetivo de aumentar el capital en momentos de crecimiento económico para poder hacer uso de él en caso de incurrir en pérdidas. Si no se cumple, se imponen límites a la distribución de beneficios.
 III. Un colchón contra cíclico de capital, requiriendo más capital en los casos de crecimiento excesivo del crédito para evitar la formación de “burbujas”.
 IV. Además, se establecen medidas para evitar el riesgo sistémico. A las grandes instituciones financieras se les exigirá capital adicional.

Por otra parte, Basilea III es pionera en aplicar requerimientos mínimos de liquidez. Para ello define dos nuevas ratios, la ratio de cobertura de la liquidez (LCR) y la ratio de financiación neta estable (NSFR), con el objetivo de evaluar la supervivencia de las entidades ante problemas de liquidez a corto y largo plazo, respectivamente.

En resumen, Basilea III nace con el objetivo de proporcionar las medidas y herramientas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta del sistema bancario ante perturbaciones económicas y financieras y conseguir así una mayor estabilidad financiera mundial. (BBVA, 2015, pág. 1, disponible en https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/, 22/05/2017 22:05)

2.2.3. Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo

De acuerdo con el nuevo modelo, para desarrollar una Bolivia productiva, generar esa transformación productiva, modificar el modelo primario exportador, se requiere llevar los excedentes de los sectores de minería, hidrocarburos, energía eléctrica, hacia los sectores donde se requiere poner la piedra fundamental, la semilla de un país productivo, es decir, en el sector manufacturero, industria, turismo y desarrollo agropecuario. (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS, 2011, pág. 7, disponible en: http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/Revistas/Revista_01.pdf, 25/03/2017 20:05)

El modelo económico, social, comunitario y productivo se caracteriza por el rol protagónico que juega el Estado en la generación y redistribución de los excedentes económicos. Por su naturaleza, el sector financiero juega un papel importante para la consecución de los objetivos que establece el nuevo modelo económico. Por tanto, el Estado ha realizado modificaciones normativas para la adecuación del sistema financiero, las cuales se formalizaron con la promulgación de la Ley de Servicios Financieros y suponen un conjunto de retos para las entidades financieras y para los reguladores. (OLMOS, 2014, pág. 1)

2.2.4. Consejo de Estabilidad Financiera

El objeto del Consejo de Estabilidad Financiera - CEF es:

- Como órgano rector, definir, proponer y ejecutar políticas financieras destinadas a orientar y promover el funcionamiento del sistema financiero en apoyo principalmente, a las actividades productivas del país y al crecimiento de la economía nacional con equidad social; fomentar el ahorro y su adecuada canalización hacia la inversión productiva; promover la inclusión financiera y preservar la estabilidad del sistema financiero.
- Como órgano consultivo, coordinar acciones interinstitucionales y emitir recomendaciones sobre la aplicación de políticas de macro regulación prudencial orientadas a identificar, controlar y mitigar situaciones de riesgo sistémico del sector financiero e impacto en la economía nacional.

2.2.5. El rol de la ASFI (Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero)

Es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y sujeta a control social. El objeto de ASFI es regular, controlar y supervisar los servicios financieros en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros y los Decretos Supremos reglamentarios, así como la actividad del mercado de valores, los intermediarios y sus entidades auxiliares.

Las actividades financieras y la presentación de servicios financieros deben ser realizadas únicamente por entidades que tengan autorización de ASFI, según los tipos de entidades definidos en la Ley N° 393. (ASFI, 2017, pág. 1, disponible en: https://www.asfi.gob.bo/index.php/asfi/acerca-de-nosotros/que-es-asfi.html, 19/03/2017, 16:05).

2.2.6. Disposiciones gubernamentales relacionadas

Las disposiciones gubernamentales de mayor relevancia para el presente trabajo de investigación, son la Ley 393 Servicios Financieros, Ley 843 Impuesto al Valor Agregado, Ley 921 Sobre la Alícuota Adicional al IUE, el D.S. 1842 edición 597 y el D.S. 2055 Tasas de Interés, cabe mencionar que existen otras normativas que tienen relación a la temática debido a la modificación de algunas normas o que son complementarias y alargarían el análisis legal del presente trabajo.

Además de la normativa aplicada mencionada, se suman las metas anuales intermedias de cartera destinada a créditos de vivienda de interés social y créditos productivos que se fija desde el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas para cada entidad bancaria, que hasta julio del año 2016, se cumplieron satisfactoriamente. (MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, 2016, pág. 1, disponible en: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=pdf&id=3705, 25/03/2017, 15:06)

2.2.7. Banca múltiple

En Bolivia la banca múltiple está compuesta por 13 bancos, según el reporte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a agosto de la gestión 2018, los mismos se encuentran citados en el anexo N°1. (ASFI, 2018, pág.1).

En febrero de 2017, el Ministro de Economía y Finanzas Públicas señaló que los bancos han estado cumpliendo con sus metas anuales (refiriéndose a las metas intermedias de cartera regulada destinada a créditos de vivienda de interés social y créditos productivos), todos ellos, algunos con mayor éxito que otros, pero en general ninguno se está quedando atrás. PAGINA SIETE, 2017, pág. 1, disponible en http://www.paginasiete.bo/economia/2017/2/14/bancos-cerca-cumplir-metas-credito-productivo-127256.html, 29/03/2017, 17:08, ver anexo 1)

2.2.8. Memoria anual de la ASOBAN gestión 2015

La Asociación de Bancos Privados de Bolivia, por medio de la memoria anual de la gestión 2015, señaló los primeros efectos de la reglamentación de la Ley de Servicios Financieros, especialmente en lo referido a la fijación de tasas de interés máximas para créditos productivos y de vivienda de interés social, al establecimiento de metas anuales de cartera para los destinos señalados, y a la determinación de tasas mínimas para depósitos.

Los créditos productivos y de vivienda de interés social, registraron un importante crecimiento de la cartera bancaria, que además, por la fijación de precios destinados a estos créditos, repercutieron en el margen financiero de las entidades bancarias; mientras que la cartera destinada a las pequeñas y medianas empresas (PyME) registró un crecimiento casi nulo e incrementó el crédito promedio, asociado con las metas anuales de cartera que debe cumplir la banca.

También es importante contemplar los posibles riesgos del incremento de los índices de mora, como consecuencia del cumplimiento de las metas para el sector productivo. En efecto, este índice se mantuvo en un nivel similar al de 2014 (1,5%), continuando con los niveles históricamente bajos. (ASOBAN, 2015, pág. 8)

2.2.9. Memoria anual de la ASOBAN gestión 2016

Durante 2016 la banca continuó registrando indicadores de buena salud, producto de la eficiente gestión llevada adelante por las entidades que conforman el sector. Los resultados son destacables, principalmente dado el actual contexto normativo, que establece cupos de cartera productiva con metas anuales, tasas de interés activas máximas, pasivas mínimas, elevada carga impositiva y constitución de Fondos de Garantía con aporte de las utilidades netas, entre otras disposiciones. En línea con lo anterior, la liquidez del sistema bancario a diciembre de 2016 registró un retroceso, lo que guarda estrecha relación con la menor acumulación de depósitos registrada en la gestión. En ese sentido, la liquidez neta denotó una caída de $us1.187 millones. En términos de los indicadores de liquidez, se observó que registraron su menor nivel en la

última década. Por su parte, el índice de morosidad de la cartera se mantuvo en niveles bajos, como se observa desde hace varios años, alcanzando 1,58% en 2016, 0,09pp por encima del registrado un año atrás.

Es importante puntualizar que el aumento en la cartera en mora no debe atribuirse directamente al crecimiento de la cartera, ya que, a pesar del sostenido crecimiento de ésta, el volumen de mora se redujo en el periodo 2006-2012, incrementándose nuevamente desde 2013, y con mayor impulso en los últimos dos años, resultados que se enmarcan en un entorno de ralentización económica y fijación de metas de cartera a sectores productivos que registraron menor dinamismo, a pesar del fuerte impulso crediticio otorgado por los bancos. Por sector también se observó un aumento en volumen y ratios, siendo el crédito al sector productivo el que registró el mayor volumen, no obstante el 33% del total de la mora de la cartera se concentra en éste. (ASOBAN, 2016, pág. 5)

2.2.10. FOGAVISP (Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social)

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP), es un fondo destinado a respaldar el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social (hasta un 20%). El fondo de garantía, favorecerá a la población que no disponga del anticipo requerido por las entidades financieras y quieran acceder a los créditos de vivienda de interés social. El fondo será fiscalizado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en base a los reportes que los Bancos faciliten para esa finalidad. (BANCO ECONOMICO, 2017, pág. 1, disponible en https://www.baneco.com.bo/FOGAVISP/, 14/08/2017 15:46)

2.2.11. FOGACP (Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo)

El Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo (FOGACP), es un fondo creado con la intención de otorgar coberturas de garantías a operaciones de Microcréditos y Crédito PYME para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de créditos para el sector turismo y producción intelectual según

definiciones y normativa emitida por ASFI hasta el 50% de las operaciones crediticias. (BANCO ECONOMICO, 2017, pág. 1, disponible en https://www.baneco.com.bo/FOGACP/, 14/08/2017 16:20)

2.2.12. Clasificación de cartera de los bancos

La cartera de los bancos puede ser clasificada en las siguientes cuentas: Cartera vigente, Cartera vencida, Cartera en ejecución, Cartera reprogramada o reestructurada vigente, Cartera reprogramada o reestructurada vencida y Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución. (ASFI, 2017, pág. 1)

2.2.12.1. Cartera vigente

En esta cuenta se registran los créditos que tienen sus amortizaciones de capital e intereses al día conforme al plan de pagos establecido en el contrato de crédito, y aquellos que se encuentran con un atraso en sus pagos de hasta 30 días, a partir de la fecha de incumplimiento del cronograma original de pagos. (ASFI, 2017, pág. 4)

2.2.12.2. Cartera vencida

En esta cuenta se registran los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses, no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. (ASFI, 2017, pág. 20)

2.2.12.3. Cartera en ejecución

En esta cuenta se registran los créditos por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. (ASFI, 2017, pág. 27)

2.2.12.4. Cartera reprogramada o reestructurada vigente

En esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados que tienen sus amortizaciones de capital e intereses al día conforme al plan de pagos establecido en el contrato de reprogramación o reestructuración del crédito, y aquellos que se encuentran con un atraso en sus pagos de hasta 30 días a partir de la fecha de vencimiento. (ASFI, 2017, pág. 32)

2.2.12.5. Cartera reprogramada o reestructurada vencida

En esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no hayan sido cancelados íntegramente a la entidad hasta los 30 días contados desde la fecha de vencimiento. Para este efecto, la fecha efectiva de contabilización en esta cuenta es el día 31 de incumplimiento en el cronograma de pagos. Todo crédito cuyo vencimiento para las amortizaciones de capital, una cuota del mismo o intereses devengados, haya sido prorrogada por periodos adicionales a 30 días se contabiliza en esta cuenta. (ASFI, 2017, pág. 50)

2.2.12.6. Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución

En esta cuenta se registran los créditos reprogramados o reestructurados por los cuales la entidad ha iniciado las acciones judiciales para el cobro. (ASFI, 2017, pág. 59)

2.2.13. Calificación de los prestatarios

Para la evaluación y calificación de créditos empresariales la Entidad de Intermediación Financiera (EIF) debe centrar su análisis en la capacidad de pago del deudor, para lo cual debe definir criterios y disponer de información financiera actualizada, suficiente y confiable que le permita tomar decisiones.

La calificación de los prestatarios con créditos empresariales debe realizarse tomando en cuenta los criterios que se detallan a continuación:

Categoría A: Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos, suficientes para cumplir con el pago

a capital e intereses de acuerdo con los términos pactados. Los deudores de esta categoría cumplen con el pago de sus cuotas y cuentan con una gestión administrativa eficiente.

Categoría B: Corresponde a aquellos prestatarios que cuentan con capacidad de pago reflejada en flujos de caja operacionales positivos que le permiten cumplir sus obligaciones de capital e intereses en los términos pactados. Su capacidad de pago presenta variaciones negativas transitorias y no recurrentes, debido a situaciones desfavorables de su actividad económica atribuibles al entorno económico o factores internos en la gestión administrativa de su actividad. Los deudores de esta categoría podrían presentar retrasos en el pago de sus cuotas por razones transitorias.

Categoría C: Corresponde a aquellos prestatarios que presentan flujos de caja operacionales positivos, suficientes para el pago de intereses, pero insuficientes para el pago de capital de acuerdo con los términos pactados. Las variaciones del flujo de caja, derivan de dificultades en la actividad económica del prestatario, atribuibles al entorno económico, factores internos de su actividad o inapropiada estructuración de sus obligaciones financieras.

Categoría D: Corresponde a prestatarios que presentan flujos de caja operacionales insuficientes para cancelar la totalidad de intereses y por tanto el pago a capital es incierto. La capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras bajo estas características, depende de ingresos no recurrentes (extraordinarios) de su actividad o ingresos generados por terceros. Se incluye en esta categoría a los deudores cuyas operaciones de préstamo han sido otorgadas con análisis previo de su capacidad de pago sin información financiera actualizada y sustentable o cuando el seguimiento se efectúe con información financiera desactualizada, independientemente de que se encuentre vigente su operación de crédito.

Categoría E: Corresponde a prestatarios que no tienen capacidad de pago proveniente de flujos de caja de su actividad y sólo cuentan con flujos de caja generados por terceros y/o por la realización de activos propios. También se califican en esta categoría los

prestatarios que destinen el crédito a un fin diferente para el cual fue otorgado o se encuentren en ejecución hasta 24 meses, independientemente del valor de las garantías.

Categoría F: Corresponde a prestatarios de manifiesta insolvencia, cuyo patrimonio es escaso o nulo y no existen fuentes alternativas propias ni de terceros para cumplir con sus obligaciones financieras. Se incluyen en esta categoría a prestatarios que se encuentren en ejecución por un período superior a 24 meses, independientemente del valor de las garantías. (ASFI, 2016, pág. 64)

2.2.14. Evaluación y calificación de deudores por tipo de crédito

Los créditos de vivienda son calificados en función al tiempo de morosidad, como sigue:

Tabla N° 1. Criterios de calificación para créditos de vivienda

Categoría	Criterios de calificación
Categoría A	Se encuentran al día o con una mora no mayor a 30 días.
Categoría B	Se encuentran con una mora entre 31 y 90 días.
Categoría C	Se encuentran con una mora entre 91 y 180 días.
Categoría D	Se encuentran con una mora entre 181 y 270 días.
Categoría E	Se encuentran con una mora entre 271 y 360 días.
Categoría F	Se encuentran con una mora mayor a 360 días.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2017.

Los microcréditos deben ser evaluados y calificados según lo siguiente:

Tabla N° 2. Criterios de calificación para microcréditos

Categoría	Criterios de calificación
Categoría A	Se encuentran al día o con una mora no mayor a 5 días.
Categoría B	Se encuentran con una mora entre 6 y 30 días.
Categoría C	Se encuentran con una mora entre 31 y 55 días.
Categoría D	Se encuentran con una mora entre 56 y 75 días.
Categoría E	Se encuentran con una mora entre 76 y 90 días.
Categoría F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2017.

Los microcréditos otorgados al sector agropecuario deben ser evaluados y calificados según los siguientes criterios:

Tabla N° 3. Criterios de calificación para créditos al sector agropecuario

Categoría	Criterios de calificación
Categoría A	Se encuentran al día o con una mora no mayor a 20 días.
Categoría B	Se encuentran con una mora entre 21 y 30 días.
Categoría C	Se encuentran con una mora entre 31 y 55 días.
Categoría D	Se encuentran con una mora entre 56 y 75 días.
Categoría E	Se encuentran con una mora entre 76 y 90 días.
Categoría F	Se encuentran con una mora mayor a 90 días.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2017.

2.2.15. Previsiones específicas

Como resultado de la evaluación y calificación de cartera según las pautas previamente establecidas, las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) deben constituir previsiones específicas diferenciadas por moneda sobre el saldo del crédito directo y contingente de sus prestatarios, según los porcentajes siguientes:

Tabla N° 4. Créditos en moneda nacional o moneda nacional indexada a UFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito – PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0.25%	0.25%	3%	0.25%	1.5%	3%
B	2.5%	5%	5%	6.5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.
(2) Se encuentran en esta categoría; a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2017.

2.2.16. Importancia de los flujos de efectivo

La importancia del flujo de efectivo radica en que permite a la entidad económica y al usuario de la información financiera, conocer cómo se genera y utiliza el efectivo y sus equivalentes, debido a que todas las entidades requieren del mismo para realizar sus operaciones, pagar sus obligaciones y determinar si su operación le está generando el recurso suficiente o requerirá de financiamiento, por lo que se convierte en un insumo importante para el análisis y la planeación financiera. (ALVAREZ, 2008, pág. 3)

2.2.17. Gestión de riesgos

Puede considerarse que la misión de una empresa consiste en ofrecer a la sociedad un producto o servicio, para lo cual ha de utilizar una serie de recursos y asumir un conjunto de riesgos, gestionar estos eficazmente y obtener así un beneficio. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos es parte fundamental de la estrategia y del proceso de toma de decisiones en la empresa y, por tanto, ha de contribuir a la creación de valor en todos los niveles, especialmente para el accionista, pero también para aquellos a los que se destinan los bienes o servicios (clientes), para otros tenedores de derechos sobre la compañía (prestamistas y otros acreedores, dirección y empleados en general, Estado, etc.), y para otras entidades que sirven a los grupos anteriores o a la sociedad en general contribuyendo a la eficiencia del sistema económico (analistas financieros, inversores potenciales, organismos reguladores y gubernamentales, agencias de calificación crediticia, etc.). Normalmente, a medio plazo, la creación de valor para estos grupos distintos de los accionistas actuales se traduce a su vez en valor para estos, haciendo crecer los beneficios y la cotización de las acciones.

Por todo ello, es esencial que la alta dirección lidere el proceso de gestión de riesgos, no sólo involucrándose totalmente en el proceso de implantación, sino exigiendo que todas las decisiones se tomen, se controlen y se evalúen a posteriori según criterios de rentabilidad-riesgo, comenzando por las de importancia estratégica. (BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, 1999, pág. 4)

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Banco múltiple

En términos financieros, una banca múltiple o Universal como también se le conoce, es aquella institución financiera, que está autorizada para llevar a cabo todas aquellas operaciones realizadas por entidades financieras especializadas. El objetivo principal de este tipo de banca, es prestar bajo una misma figura los servicios que de forma individual, ofrecen otras instituciones financieras, además de poder aumentar la participación de las estrategias de inversión. La banca múltiple, pone a la disposición del cliente una variada gama de productos y servicios. Al ser una banca múltiple, las instituciones pueden resultar una buena opción para los usuarios, ya que las personas podrán tramitar todas sus solicitudes financieras en un solo lugar, puesto que podrán aplicar para un esquema de inversión y a la vez solicitar un crédito para emprender su negocio. Al brindar a los usuarios la posibilidad de ahorrar y de invertir, la banca múltiple intenta variar el rango de servicios ofrecidos, y de esta manera lograr una mayor influencia en los mercados financieros (CONCEPTOS, 2016, pág. 1, disponible en http://conceptodefinicion.de/banca-multiple/, 13/03/2017 11:15)

Entidad de intermediación financiera bancaria, que se basa en la oferta de los productos, servicios y operaciones autorizadas y disponibles con destino hacia clientes en general, empresas de cualquier tamaño y tipo de actividad económica. (LEY 393, 2013, pág. 293)

2.3.2. Riesgo

Es la contingencia, probabilidad o posibilidad de que eventos, anticipados o no, puedan tener un impacto adverso contra ingresos y/o patrimonio de la entidad supervisada. (ASFI, 2016, pág. 3)

2.3.3. Rentabilidad

El concepto de rentabilidad ha sido usado de distintas formas, siendo éste uno de los indicadores más relevantes para medir el éxito de un sector, subsector o incluso un

negocio. La rentabilidad es la relación que existe entre la utilidad y la inversión necesaria para lograrla, ya que mide tanto la efectividad de la gerencia de una empresa, demostrada por las utilidades obtenidas de las ventas realizadas y utilización de inversiones, su categoría y regularidad es la tendencia de las utilidades. La rentabilidad también es entendida como una noción que se aplica a toda acción económica en la que se movilizan los medios, materiales, humanos y financieros con el fin de obtener los resultados esperados. Esto supone la comparación entre la renta generada y los medios utilizados para obtenerla con el fin de permitir la elección entre alternativas o a juzgar por la eficiencia de las acciones realizadas. (ZAMORA, 2014, pág. 1, disponible en http://www.eumed.net/librosgratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html, 12/03/2017, 10:23).

La rentabilidad es la relación entre los ingresos y los costos generados por el uso de los activos de la compañía (tanto corrientes como fijos) en actividades productivas. Las utilidades de una empresa pueden aumentar: 1. al incrementar los ingresos, o 2. Al disminuir los costos. (GITMAN, 2012, pág. 544).

2.3.4. Relación entre el riesgo y la rentabilidad

La capacidad de generar rendimientos se conoce como rentabilidad. En una inversión, los rendimientos futuros no son seguros. Esta incertidumbre se conoce como riesgo. No existe inversión sin riesgo, pero algunos productos implican más riesgo que otros. La única razón para elegir una inversión con riesgo ante una alternativa de ahorro sin riesgo es la posibilidad de obtener de ella una rentabilidad mayor. A iguales condiciones de riesgo, hay que optar por la inversión con mayor rentabilidad. A iguales condiciones de rentabilidad, hay que optar por la inversión con menos riesgo. Cuanto mayor es el riesgo de una inversión, mayor tendrá que ser su rentabilidad potencial para que sea atractiva a los inversores, cada inversor decide el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir en busca de rentabilidades mayores, cuanto más riesgo se asume, más rentabilidad se debe exigir. Igualmente, cuanta más rentabilidad se pretende obtener, más riesgo hay que asumir. Riesgo y rentabilidad van unidos, pero aceptar un mayor riesgo no es ninguna garantía de obtener mayores rendimientos. (FINANZAS, 2016, pág. 1, disponible en

http://www.finanzasparatodos.es/es/consejos/introduccion/conceptoriesgorentabilidad.html 13/03/2017 20:11)

2.3.5. Riesgos financieros

Los riesgos financieros, hacen referencia a la incertidumbre producida en el rendimiento de una inversión, debida a los cambios producidos en el sector en el que se opera, a la imposibilidad de devolución del capital por una de las partes y a la inestabilidad de los mercados financieros. Se pueden clasificar en:

- Riesgo de crédito: Se produce cuando una de las partes de un contrato financiero no asumen sus obligaciones de pago. El riesgo de crédito va unido a la posibilidad de que se produzca un impago de la deuda.
- Riesgo de liquidez: Se produce cuando una de las partes contractuales tiene activos pero no posee la liquidez suficiente con la que asumir sus obligaciones. Cuando una sociedad no puede hacer frente a sus deudas a corto plazo ni vendiendo su activo corriente, dicha sociedad se encuentra ante una situación de iliquidez. Además, también puede suceder que una empresa puede encontrarse en una fase de continuas pérdidas de cartera, hasta que llega el momento que no puede pagar a sus trabajadores. (BBVA, 2015, pág. 1, disponible https://www.bbva.com/es/noticias/economia/sistema_financiero/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/, 06/04/2017, 18:00)
- Riesgo de mercado: Es la factibilidad de que ocurran pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas (activas y pasivas) como consecuencia de movimientos adversos en las variables de mercado (tipos de interés, tipos de cambios y precios o cotización de títulos valores). Para lo cual se define lo siguiente: 1) Riesgo de tasa de interés: es la afectación de la situación financiera de la institución financiera por posibles pérdidas derivadas de movimientos adversos en las tasa de interés. Este riesgo impacta las ganancias y el valor económico de sus activos, obligaciones e instrumentos fuera del balance. 2) Riesgo cambiario: es aquel derivado de las fluctuaciones de las paridades de las divisas a las que se las instituciones financieras cuando fijan sus contratos en monedas diferentes a la propia. 3) Riesgo

de precios o cotización de títulos valores: es el riesgo actual y potencial sobre los ingresos o el capital que surge de los cambios en el valor de los portafolios de los instrumentos financieros, este riesgo se origina de negociar, valor a precio de mercado y de tomar posiciones en las tasas de interés, moneda extranjera y mercado de valores. (SILVA, 2010, pág. 27, disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS1936.pdf 18/10/2017 14:36)

2.3.6. Riesgo político

Los cambios de valor que surgen como consecuencia de actos políticos, por ejemplo, los cambios en las leyes y los reglamentos fiscales podrían beneficiar a algunas empresas y perjudicar a otras, de modo que el riesgo político existe en los planos nacional e internacional. (ROSS, 2010, pág. 955)

2.3.7. Tasa activa o de colocación

Es la tasa de interés que reciben los intermediarios financieros de los demandantes por los préstamos otorgados. Es decir, la que te cobra el banco por el dinero que te presta. (ORTIZ, 2001, pág. 32)

2.3.8. Tasa pasiva o de captación

Es la tasa de interés que pagan los intermediarios financieros a los oferentes de recursos por el dinero captado. Es decir, la que te paga el banco por tus depósitos. (ORTIZ, 2001, pág. 32).

2.3.9. Crédito

Es un activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación, mediante el cual la entidad financiera, asumiendo el riesgo de su recuperación, provee o se compromete a proveer fondos u otros bienes o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Toda operación de crédito

deberá estar documentada mediante un contrato o título de crédito, aún si la misma se ha otorgado bajo un contrato de línea de crédito. (ASFI, 2016, pág. 58)

2.3.10. Vivienda de interés social

Se entenderá por vivienda de interés social aquella única vivienda sin fines comerciales destinada a los hogares de menores ingresos, cuyo valor comercial o el costo final para su construcción incluido el valor del terreno, no supere UFV400.000.- (Cuatrocientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) cuando se trate de departamento y de UFV460.000.- (Cuatrocientas Sesenta Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) para casas. Estos valores podrán ser ajustados por el gobierno del nivel central del Estado mediante Decreto Supremo. Se considerará dentro de la presente definición a los terrenos adquiridos con fines de construcción de una vivienda única sin fines comerciales, cuyo valor comercial no supere el cuarenta por ciento (40%) del valor establecido para casas. (LEY 393, 2013, pág. 304)

2.3.11. Crédito de vivienda de interés social

El Crédito Vivienda de Interés Social es aquel destinado al financiamiento de una única vivienda sin fines comerciales, es decir que el inmueble objeto del crédito es una vivienda, casa o departamento que no será destinada para la compra-venta, alquiler o anticrético. El crédito debe tomar en cuenta la sumatoria de valor comercial de la vivienda, valor de las obras en mejoramiento financiadas con el crédito y/o el aporte propio. (BANCO FASSIL, 2017, pág. 1, disponible en https://www.fassil.com.bo/personas/cr%C3%A9ditos/cr%C3%A9dito-de-vivienda-de-inter%C3%A9s-social.html, 19/03/2017 15:29)

2.3.12. Crédito al sector productivo

Financiamiento destinado a productores, para fines de producción y servicios complementarios a la producción, como ser acopio, almacenamiento, comercialización, transporte, tecnología productiva y otras complementarias al proceso productivo que requiera el productor, de acuerdo a la definición que para este efecto establezca la ASFI

(Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero). Se considerará dentro de este rubro a la producción intelectual de acuerdo a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. (LEY 393, 2013, pág. 295).

2.3.13. Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE

Es el impuesto que se paga por las ganancias obtenidas al cierre de cada gestión contable, de acuerdo a la Ley. Si existieron ganancias se calculará el presente impuesto, de lo contrario no existe impuesto a pagar, la alícuota determinada es del 25% sobre las utilidades, ya sean determinadas o presuntas, se debe pagar cada año, hasta 120 días posteriores al cierre de su gestión Fiscal. (SIN, 2017, pág. 1, disponible en http://impuestos.gob.bo/culturatributaria/index.php/impuestos-en-facilito/principales-impuestos/item/19-impuestos-sobre-las-utilidades-de-las-empresas, 08/08/2017, 15:34)

2.3.14. Alícuota Adicional al IUE AA-IUE

Es la parte proporcional, es decir, el valor porcentual establecido de acuerdo a Ley para aplicarse sobre la base imponible a fin de determinar el tributo que la o el contribuyente adeuda al Fisco por un determinado impuesto, adicional implica que se añade o agrega como complemento de algo, en este caso, complementando al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas. (SIN, 2017, pág. 1, disponible en http://www.impuestos.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=840:a&catid=165:glosario-tributario, 04/08/2017 14:54)

2.3.15. Reprogramación

Es el acuerdo, convenio o contrato en virtud al cual se modifican las principales condiciones del crédito por deterioro en la capacidad de pago del deudor, ya sea estableciendo un monto diferente o un nuevo plan de pagos por el saldo del crédito. La reprogramación debe estar instrumentada mediante un nuevo contrato o una adenda al contrato original, independientemente de que se encuentre o no amparado bajo una línea de crédito. (ASFI, 2016, pág. 59)

2.3.16. Refinanciamiento

Es la cancelación de un crédito con un nuevo préstamo, incrementando la exposición crediticia en la EIF. El refinanciamiento es válido únicamente cuando la capacidad de pago del prestatario no presenta deterioro con relación a la determinada en el crédito cancelado con la nueva operación o cuando el deudor no se encuentre en mora. No se considera refinanciamiento cuando el monto otorgado se aplica a un destino y tipo de crédito diferente al establecido en la anterior operación. (ASFI, 2016, pág. 59)

2.3.17. Previsiones específicas

El importe que es necesario estimar para cubrir el riesgo de pérdidas por incobrabilidad de préstamos. Se constituye como consecuencia de la evaluación individual de los créditos componentes de la cartera, de acuerdo a los criterios establecidos en la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. (ASFI, 2008, pág. 58)

2.3.18. Cuentas contingentes deudoras

Representa derechos eventuales que tendría la entidad contra el deudor principal en caso que éste no cumpla con las obligaciones sobre las cuales la entidad indirectamente asumió responsabilidad. Comprende operaciones por Cartas de crédito, Garantías otorgadas, Documentos descontados, Líneas de crédito comprometidas utilizables automáticamente y Otras contingencias. (ASFI, 2016, pág. 600)

2.3.19. Estados financieros

2.3.19.1. Balance general

El balance general es una fotografía instantánea del valor contable de una empresa en una fecha especial, como si la empresa se quedara momentáneamente inmóvil. El balance general tiene dos lados: en el lado izquierdo están los activos, mientras que en el derecho se encuentran los pasivos y el capital contable. El balance general muestra lo que la empresa tiene y la manera en que se financia. La definición contable en que se

basa el balance general y que describe su equilibrio es: Activos = Pasivos + Capital contable.

El capital contable se define como la diferencia entre los activos y los pasivos de la empresa. En principio, el capital contable es lo que queda para los accionistas después de que la empresa cumple con sus obligaciones. (ROSS, 2012, pág. 20)

2.3.19.2. Estado de resultados

El estado de resultados, mide el desempeño durante un periodo específico, por ejemplo, un año. La definición contable de utilidad es: Ingresos – Gastos = Utilidades

Si el balance general es como una fotografía instantánea, el estado de resultados es como un video que registra lo que las personas hicieron entre dos fotografías instantáneas.

Por lo general, el estado de resultados incluye varias secciones. La sección de operaciones registra los ingresos y gastos de la empresa provenientes de las operaciones principales. Una cifra de particular importancia es la de utilidades antes de intereses e impuestos (UAII, o EBIT, siglas de Earnings Before Interest and Taxes) que resume las utilidades antes de impuestos y costos de financiamiento. Entre otras cosas, la sección no operativa del estado de resultados incluye todos los costos de financiamiento, como los gastos por intereses. Por lo común, una segunda sección reporta como una partida separada el monto de impuestos con que se gravan las utilidades. El último renglón del estado de resultados es la ganancia o utilidad neta. Con frecuencia. La utilidad neta se expresa por acción de capital común, es decir, las utilidades por acción. (ROSS, 2012, pág. 23)

2.3.19.3. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo presenta información acerca de las entradas y salidas de efectivo de una entidad económica, clasificando estas como actividades de operación, financiamiento e inversión.

De operación, son los relacionados con las actividades que representan la principal fuente de ingresos para la entidad y que de ninguna manera representa actividades de inversión o financiamiento, entre las principales actividades se encuentran las siguientes:

- Cobros de efectivo por la venta de bienes y servicios;
- Pagos en efectivo por la compra de bienes y servicios;
- Cobros y pagos en efectivo para mantener la operación de la entidad;

De inversión, son los flujos de efectivo que se destinan a la adquisición de activos de larga duración o, en su caso, se obtienen de la disposición de los mismos y que generarán efectivo para la entidad en el mediano y largo plazo, entre las principales actividades se encuentran las siguientes.

- Pagos y cobros en efectivo resultante de la compra o en su caso de la venta de inmuebles, maquinaria y equipo, activos intangibles, así como otros activos de largo plazo;
- Inversiones en instrumentos de deuda y préstamos que realiza la entidad;

De financiamiento, son los flujos de efectivo que se obtienen o aplican como resultado de actividades relacionadas con acreedores financieros, o en su caso, con los propietarios de una entidad, muestra las capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones financieras y tratándose de entidades lucrativas, el reembolso o distribución a los propietarios, entre las principales actividades se encuentran las siguientes.

- Obtención de efectivo por emisión de capital, préstamos y cualquier otra fuente de financiamiento diferente a la operativa;
- Pagos en efectivo de las obligaciones financieras de la entidad;
- Pagos en efectivo por reembolso o distribución a los propietarios.

Existen dos métodos para formular el estado de flujo de efectivos, 1) método directo y 2) método indirecto. 1) El método directo es el que considera para la elaboración los registros contables de la entidad, o ajustando las partidas contables por cambios en cuentas por cobrar, por pagar e inventarios derivados de actividades de operación. 2) El

método indirecto considera el flujo de efectivo, partiendo de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, y los aumentos y disminuciones de efectivo por actividades de inversión y financiamiento. (ALVAREZ, 2008, pág. 6, disponible en http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no65/66.pdf, 10/08/2017 15:36)

2.3.20. Conceptos importantes dentro del estado de resultados en la banca

2.3.20.1. Ingresos financieros

Representa los ingresos obtenidos por los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros que generen un rendimiento. Por ejemplo, los intereses generados por los préstamos concedidos por el banco, Letras del Tesoro y bonos en los que se ha invertido. Los intereses se apuntan por el importe bruto, sin tener en cuenta las retenciones impositivas realizadas. (BANKINTER, 2017, pág. 1, disponible en https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2014/04/22/como-leer-la-cuenta-de-resultados-de-un-banco.aspx, 28/08/2017 17:30)

2.3.20.2. Gastos financieros

Son los intereses devengados por todos los pasivos financieros con rendimiento. Así, en esta partida se recogen los costes financieros que el banco debe abonar para remunerar las cuentas corrientes, los depósitos. También se incluye el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos. ((BANKINTER, 2017, pág. 1, disponible en https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2014/04/22/como-leer-la-cuenta-de-resultados-de-un-banco.aspx, 28/08/2017 17:36)

2.3.20.3. Margen financiero

Se define como margen financiero la diferencia entre los Ingresos Financieros generados por los Activos Productivos y los Gastos Financieros generados por los Pasivos con Costo:

Margen Financiero (MF) = IF (Activos Productivos) – GF (Pasivos con Costo)

El margen de intermediación financiero de una entidad bancaria no es más que las ganancias netas generadas por el negocio de intermediación financiera, es decir, la resta entre los ingresos financieros y los egresos financieros y constituye una medida de la eficiencia operativa con la que las entidades financieras trasladan el ahorro del público hacia algún tipo de inversión productiva, resultando su medición de gran importancia dentro del análisis de la situación del Sistema Financiero Nacional. (BCN, 2010, pág. 9, disponible en http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/Foro Investigadores/foro4/NI%20MargenVPRELIMINAR_CommentsMM.pdf,13/08/2017 15:46)

2.3.20.4. Ingresos no financieros

Representa los ingresos operativos no derivados de la actividad principal de intermediación financiera. Comprende las comisiones por servicios sin riesgo prestado a terceros, las ganancias por operaciones de cambio y arbitraje, los ingresos por venta de bienes realizables, el rendimiento de las inversiones permanentes e ingresos operativos diversos. (ASFI, 2016, pág. 1)

2.3.20.5. Gastos administrativos

Se denominan gastos de administración a aquellos contraídos en el control y la dirección de una organización, pero no directamente identificables con la financiación, la comercialización, o las operaciones de producción. Los salarios de los altos ejecutivos y los costes de los servicios generales (tales como contabilidad, contratación y relaciones laborales) se incluyen en esta rúbrica. Los gastos de administración se relacionan por tanto con la organización en su conjunto, frente a los gastos relacionados con los distintos departamentos. (BUJAN, 2016, pág. 1, disponible en http://www.enciclopediafinanciera.com/definicion-gastos-de-administracion.html, 12/08/2017 17:12)

Los gastos administrativos son aquellos que tienen que ver directamente con la administración general del negocio y no con sus actividades operativas. No son Gastos de Ventas, no son Costos de Producción. Contienen los salarios del Gerente General,

secretarias, contadores, alquileres de oficinas, papelería de oficinas, suministros y equipo de oficinas, etc. No se incluyen en esta categoría los gastos que tienen que ver propiamente con la operación del giro del negocio ni con el mercadeo. Usualmente se incluyen los gastos de selección y reclutamiento de personal. (NUÑEZ, 2014, pág. 3)

2.3.20.6. Resultado neto de la gestión

El Beneficio neto es un término existente en contabilidad que se refiere a la diferencia entre ingresos y gastos de cualquier empresa en un periodo determinado. También se le conoce como resultado del ejercicio, especialmente cuando se hace la cuenta de resultados.

En términos prácticos, podríamos definir el beneficio neto como la cantidad de dinero del que puede disponer una empresa tras haber hecho frente a sus obligaciones en forma de impuestos o gastos. El cálculo matemático del beneficio neto se realiza teniendo en cuenta que existe en primer lugar una cantidad de ingresos a la que se le tendrá que restar gradualmente diferentes partidas, como el coste de ventas de bienes, depreciaciones, gastos de carácter operativo o extraordinario, intereses a pagar y las debidas obligaciones tributarias. (SANCHEZ, 2017, pág. 1, disponible en http://economipedia.com/definiciones/beneficio-neto.html, 30/08/2017 23:20)

2.3.21. Indicadores financieros en la banca

2.3.21.1. Indicador de liquidez

Liquidez es la posesión de la entidad de efectivo necesario en el momento oportuno, que permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos. En cuanto sea más fácil convertir los recursos del activo que posea la empresa en dinero, gozará de mayor capacidad de pago para hacer frente a sus deudas y compromiso. La fórmula es la siguiente:

Activos fácilmente convertibles en caja / Pasivos de corto plazo

Relaciona los activos fácilmente liquidables con las necesidades de financiación de más corto plazo. (LAMAS, 2015, pág. 48)

2.3.21.2. Índice de morosidad

La morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago. En el caso de los créditos concedidos por las entidades financieras, normalmente se expresa como cociente entre el importe de los créditos morosos y el total de préstamos concedidos. Así, la tasa de morosidad se define como:

Tasa de morosidad = Créditos impagados/Total de créditos

La morosidad tiene una destacada incidencia sobre la cuenta de resultados de la entidad financiera, debido a las provisiones para insolvencias que ésta debe ir dotando para hacer frente a los posibles impagos que se vayan confirmando. Además, la entrada de un crédito en situación de morosidad implica la parada del devengo de los intereses en la cuenta de resultados. (EDUFINET, 2017, pág. 1, disponible en http://www.edufinet.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1727&Itemid=178, 06/08/2017 15:46)

2.3.21.3. Indicador de cobertura

El indicador de cobertura expresa el nivel de protección con el que gozan las entidades financieras ante los créditos impagados que tienen en sus respectivas carteras.

En concreto, hace referencia al porcentaje de créditos morosos que están cubiertos por las provisiones que realizan los bancos. (MATA, 2014, pág. 2)

Indicador de cobertura = Previsiones por colocaciones / Cartera en mora

2.3.21.4. Coeficiente de Adecuación Patrimonial

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial mide la fortaleza de una entidad. En este sentido se mide la solidez de la entidad tomando en cuenta el Activo ponderado por riesgo sobre el patrimonio efectivo. Estos activos ponderados por riesgo, son el total de

todos los activos mantenidos por el banco que son ponderados para el riesgo de crédito de acuerdo a una fórmula determinada por el ente regulador. Ésta medición está reglamentada bajo los lineamientos del comité de supervisión bancaria (Basilea II). Para efectos de cálculo se usará la siguiente ecuación:

CAP = Activos ponderados por riesgo / Patrimonio efectivo

(HIDALGO, 2014, pág. 2, disponible en http://www.monografias.com/trabajos103/indicadores-bancarios-banco-credito-peru-2014/indicadores-bancarios-banco-credito-peru-2014.shtml#ixzz5E1cceMkL, 26/04/2018 13:06)

2.3.21.5. Tasas implícitas

Con los datos de los balances y estados de resultados de las entidades financieras se puede calcular la tasa pasiva implícita para cada año. La misma se obtiene realizando la división entre los intereses por depósitos en caja de ahorro y plazo fijo, con la sumatoria entre los depósitos en plazo fijo y los depósitos en caja de ahorro, como sigue:

Tasa pasiva = Intereses por depósitos en caja de ahorro y plazo fijo / (Depósitos en caja de ahorro + Depósitos en plazo fijo)

También se puede realizar el cálculo de la tasa activa implícita, la cual se obtiene a través de la división entre los intereses financieros y el valor de préstamos totales.

Tasa activa = Intereses financieros / Préstamos totales

(FERNANDEZ, 2016, pág. 11, disponible en https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/5861/EDAT%20-%20TIF.pdf?sequence=1&isAllowed=y 28/04/2018 15:36)

2.3.21.6. ROA (Return On Assets)

El rendimiento sobre los activos (ROA, por las siglas de Return On Assets), es una medida de la utilidad por dólar de activos. Puede definirse de varias formas, pero la más común es: ROA = Utilidad neta / Activos totales

También se puede necesitar una medida del rendimiento sobre los activos, que sea neutral con respecto a la estructura de capital (intereses pagados) e impuestos, esta medida sería:

ROA = Utilidad Antes de Intereses pagados e Impuestos / Activos totales

(ROSS, 2012, pág. 55)

El cálculo del ROA, para las entidades de intermediación financiera que la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero determina, es el siguiente:

ROA = Resultado neto de la gestión / Activo + Contingente

(ASFI, 2017, pág. 1)

2.3.21.7. ROE (Return On Equity)

El ROE ("Return On Equity") o rentabilidad financiera es un indicador que mide el rendimiento del capital. Concretamente, mide la rentabilidad obtenida por la empresa sobre sus fondos propios. Su fórmula es la siguiente:

ROE = Beneficio neto / Fondos propios medios.

(EDUFINET, 2017, pág. 1, disponible en http://www.edufinet.com/index.php?option=com_ content&task=view&id=1724&Itemid=422, 20/08/2017)

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, establece que la fórmula para calcular este indicador es la siguiente:

ROE = Resultado neto de la gestión / Patrimonio Neto

(ASFI, 2017, pág. 1)

2.3.21.8. Indicador de eficiencia

Representa la proporción en que se distribuye el margen operacional para cubrir gastos administrativos. La fórmula es la siguiente:

Eficiencia = Gastos administrativos / Margen operacional bruto

(BANCREDIT, 2016, pág. 1, disponible en https://www.bancredit.com.gt/perfil_financiero/informacion_financiera/indicadores_financieros/BDC_indicadores_Financieros_30.04.2016.pdf 18/04/2018 15:45)

2.4. Marco legal

2.4.1. Ley 393 Servicios Financieros

La presente Ley tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. (Ley 393, 2013, pág. 1)

Los puntos más importantes, considerados de la ley 393, dentro el presente trabajo, son los artículos que tienen relación con los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, como la priorización que se da a los mismos (Art. 67 y 94); dentro la ley 393, se establece también la regulación a las tasas de interés que son determinadas por el órgano ejecutivo mediante decretos supremos (Art. 59), además de otros artículos sobre los servicios complementarios al sector productivo.

2.4.2. Ley 921 Alícuota adicional al IUE

La presente ley, es una modificación a la ley 771 de 29 de diciembre de 2015; en la presente se establece que cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio

de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la ASFI, exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. (Ley 921, 2017, pág.1)

2.4.3. D.S. 1842 Tasas de vivienda de interés social y niveles de cartera

El presente Decreto Supremo tiene por objeto, establecer el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determinar los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera. (D.S. 1842, 2013, pág. 18).

Dentro el presente decreto supremo, se estableció que las tasas de interés máximas a ser cobradas por la banca múltiple están entre el 5,5% y 6,5%, dependiendo el valor comercial de la vivienda que deberá estar entre UFV255.000 y UFV460.000 (Art. 3), además se fija el nivel de cartera mínimo destinado a los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, siendo el 60% del total de cartera, debiendo representar la cartera destinada al sector productivo mínimamente el 25% del total de su cartera, todos los créditos deberán ser otorgados en moneda nacional (Art. 4) y por último, se establece el plazo de 5 años, para alcanzar los niveles de cartera mínimos.

2.4.4. D.S. 2055 Tasas de interés máximas para el sector productivo

El presente Decreto Supremo tiene por objeto determinar las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. Las tasas de interés anuales máximas para los créditos destinados al sector productivo, se fijan entre los niveles del 6% al 11,5%, variando según el tamaño de la empresa a la que el crédito sea destinado. (D.S. 2055, 2014, pág. 2)

2.4.5. D.S. 2137 Fondo de garantía de créditos de vivienda de interés social

El presente Decreto Supremo, aprobado el 9 de octubre de 2014, tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2014 que las entidades de intermediación financiera destinarán para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución de Fondos de Garantía; siendo el 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, que tendrán por objeto garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a solicitantes de crédito de Vivienda de Interés Social. Los recursos del Fondo de Garantía constituyen un patrimonio autónomo, independiente de las entidades de intermediación financiera constituyentes, debiendo ser administrados y contabilizados en forma separada. El fondo podrá otorgar coberturas de hasta el 20% del Crédito de Vivienda de Interés Social. (D.S. 2137, 2014, pág. 1)

2.4.6. D.S. 2614 Fondo de garantía de créditos para el sector productivo

El presente decreto supremo, aprobado el 2 de diciembre del año 2015; tiene por objeto establecer el porcentaje de las utilidades netas de los Bancos múltiples y Pyme que deberá ser destinado a los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo; siendo del 6%; con base en dicho monto los Bancos Múltiples crean el fondo destinado a garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión. Los recursos de los Fondos de Garantía, constituyen un patrimonio autónomo, debiendo ser administrados y contabilizados de forma separada, dicha administración puede ser delegada a otra entidad financiera regulada, previa no objeción del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas. El fondo podrá otorgar coberturas de hasta el 50% de la operación crediticia. (D.S. 2614, 2015, pág. 3)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

CAPÍTULO III

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. Características de la investigación

3.1.1. Alcance

En el presente trabajo de investigación se aplicaron herramientas financieras, tales como indicadores, análisis horizontales porcentuales, el flujo de efectivo, y la proyección de estados de resultados para gestiones futuras. Todos estos elementos se elaboraron gracias a la facilidad de acceder a la información de la banca múltiple que se encuentra expuesta en la página de internet del ente regulador del sector. También se pudo conocer la perspectiva que tienen los expertos del área financiera y legal del sector, mediante la aplicación de entrevistas.

El flujo de efectivo histórico considera información de los 13 bancos múltiples, y permitió relacionar la información obtenida con los indicadores financieros realizados en el marco práctico. Como consecuencia del análisis realizado, se pudo comprobar la hipótesis planteada al iniciar el trabajo de investigación.

3.1.2. Limitación

La poca bibliografía para definir muchos de los conceptos mencionados, dificultó la realización de la investigación; esto debido a que las cuentas componentes de los estados financieros de la banca múltiple, muchas veces no llevan el mismo nombre de las cuentas de los estados financieros de cualquier otro tipo de empresa. Otro aspecto a destacar, es que debido a la existencia de más de 500 cuentas en los estados financieros, la separación de cada una de ellas para la elaboración del flujo de efectivo fue morosa e implicó mucho tiempo de dedicación, razón por la cual fue necesario contar con la ayuda de profesionales expertos en el manejo de estas cuentas.

3.2. Delimitación

Temporal.- El presente trabajo de investigación, fue realizado durante la gestión 2018.

Espacial.- En el sector de la banca múltiple de Bolivia.

Temática.- En el presente trabajo de investigación la temática de estudio se ha delimitado en los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE; es necesario resaltar que una de las variables de estudio es la Alícuota Adicional al IUE, debido a que la misma se ha visto modificada en porcentajes elevados desde su aplicación, tomándose el periodo de estudio desde la gestión 2007, hasta la gestión 2017.

3.3. Sujetos de investigación

3.3.1. Banca múltiple

La banca múltiple será objeto principal de la investigación, que a través de estados financieros, brindará la información primordial para el estudio, que también por reglamentos, se encuentra disponible para el público en general.

3.3.2. Expertos

Economistas, ingenieros comerciales, administradores, y también abogados, fueron los profesionales que enriquecieron el trabajo de investigación, debido a sus conocimientos sobre la temática, que aportaron una opinión profesional, que colaboró a tener un panorama más claro del entorno, analizando la temática, desde diferentes puntos de vista.

3.3.3. Gerentes regionales

Los gerentes de bancos entrevistados, aportaron mucho en el estudio, a través de una opinión basada en los resultados que el sector refleja, además de brindar un criterio personal de la situación de la banca y del futuro que se espera para la misma.

3.4. Hipótesis

La regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, afectan la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

3.5. Variables

- Variable independiente: La regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE.
- Variable dependiente: La rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

3.6. Operacionalización de variables

VARIABLE	CONCEPTO	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
VARIABLE INDEPENDI-ENTE La regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE.	Normativa vigente sobre créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE.	• Jurídica • Financiera	• Procedimiento de aplicación de las normas. • Nivel de cartera de la banca múltiple. • Índice de morosidad	• Revisión documental • Cuadros comparativos • Entrevistas

VARIABLE DEPENDIEN-TE La rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.	La rentabilidad hace referencia a los beneficios que se han obtenido o se pueden obtener de una inversión.	• Financiera	• Utilidades anuales • ROA • ROE • Margen financiero • Gastos administrativos • Flujo de efectivo	• Revisión documental • Proyecciones • Entrevistas

Fuente: Elaboración propia, 2018.

3.7. Enfoque de la investigación

El presente trabajo, se realizó con un enfoque cualicuantitativo, ya que debido a las características del tema, fue necesaria la obtención de información de calidad, obtenida de expertos en el tema por medio de entrevistas. Por otra parte se realizó un modelo econométrico que requirió la aplicación de métodos estadísticos que reflejan cifras y datos netamente cuantitativos, además del manejo de información financiera.

3.8. Diseño de investigación

La investigación tiene un diseño transversal o transeccional, porque se analizaron las variables de estudio con la recolección de información en un solo momento.

Cabe mencionar que el presente trabajo de investigación es de tipo no experimental, ya que se analizaron las variables de estudio en su estado natural.

3.9. Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo descriptivo y explicativo. Descriptivo, ya que se describió el tema y su evolución, en base a información financiera como elemento

principal en la presente la investigación, considerando los tiempos en los que se fueron generando los cambios.

También es de tipo explicativo, ya que además de analizar por un lado, la causa y evaluar la relación que tiene con el efecto, se explicó la vinculación existente entre ambos, determinando así una relación entre causa y efecto.

3.10. Universo

El universo, está compuesto de 13 bancos múltiples, según la base de datos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI); cabe mencionar que a su vez dichos bancos, forman parte del sistema financiero.

3.10.1. Población

La población para el presente trabajo, fueron la totalidad de los bancos múltiples en Bolivia, ya que debido a que no es un sector muy grande, se recolectó la información pertinente brindada por ellos, con relación a sus estados financieros.

3.10.2. Unidad de observación

Los expertos en el área legal y financiera, fueron quienes aportaron en el enriquecimiento de la información para el estudio, la misma que se pudo obtener mediante entrevistas personales como herramienta de recolección de información.

3.11. Métodos y técnicas de investigación

3.11.1. Métodos teóricos

Análisis y síntesis

Los conceptos de análisis y síntesis se refieren a dos actividades complementarias en el estudio de realidades complejas. El análisis consiste en la separación de las partes de esas realidades hasta llegar a conocer sus elementos fundamentales y las relaciones que existen entre ellos. La síntesis, por otro lado, se refiere a la composición de un todo por reunión de sus partes o elementos. (BAJO, 2004, pág.1)

Este método sirvió para desglosar los puntos más importantes, analizándolos por separado, y volviendo a integrarlos nuevamente mediante la síntesis.

Inducción y deducción

El método de deducción-inducción se utiliza y se relaciona con los hechos particulares, siendo deductivo en un sentido, de lo general a lo particular, e inductivo en sentido contrario, de lo particular a lo general. (MUÑOZ, 2012, pág. 1, disponible en: http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/metodo-de-deduccion-y-induccion.html, 28/03/2017, 16:15)

Fue necesaria la aplicación de este método, tanto en el marco teórico, como en las conclusiones del presente trabajo de investigación.

Histórico lógico

Está vinculado al conocimiento de las distintas etapas de los objetos en su sucesión cronológica, para conocer la evolución y desarrollo del objeto o fenómeno de investigación se hace necesario revelar su historia, las etapas principales y las conexiones históricas fundamentales. Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes periodos de la historia. Los métodos lógicos se basan en el estudio histórico poniendo de manifiesto la lógica interna de desarrollo de su teoría y halla el conocimiento más profundo de esta, de su esencia. (ENSAYOS, 2013, pág. 1, disponible en https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/Metodo-Historico-Logico/790120.html, 26/03/2017, 15:23).

Este método, fue aplicado en el trabajo de investigación, ya que a través de una secuencia lógica de los sucesos históricos, se pudo analizar los efectos de cada elemento analizado.

3.11.2. Técnicas

Entrevista

La entrevista es una conversación entre dos personas, una de las cuales se denomina entrevistador y la otra entrevistado. Estas dos personas dialogan y conversan de acuerdo con pautas acordadas previamente, o sea se presupone que debe existir una interacción verbal entre dos personas dentro de un proceso de acción recíproca. (CERDA, 1993, pág. 258, disponible en: https://es.slideshare.net/aliriotua/cerdahugoelementos delainvestigacion 30/03/2017, 18:36)

Dentro el trabajo de investigación se conoció la opinión basada en la vivencia personal de los expertos entrevistados con respecto a cómo perciben el tema, es decir, que cada experto aportó su criterio desde el punto en el que se encontraba; considerando la participación de expertos del área legal y financiera. Es importante mencionar que todas las entrevistas, fueron realizadas a través de un instrumento que es el cuestionario, el cual consta de preguntas abiertas, logrando contrastar las mismas preguntas bajo la orientación profesional de cada experto.

Revisión documental

Los documentos son la historia escrita de las acciones, experiencias y maneras de concebir ciertos fenómenos, situaciones y temas. Es práctico organizarlos en función del tipo de información requerida, por ejemplo como periodos de tiempo, estableciendo los criterios de revisión y clasificación de los mismos. (UAO, 2012, pág. 1, disponible en: https://comunicacioneinvest3.wordpress.com/2012/08/09/revision-documental/, 29/03/2017, 14:38)

En el presente trabajo de investigación, la información relacionada a la documentación especializada referida a los estados financieros de los bancos múltiples, fue analizada cronológicamente, con el objetivo de poder contrastar la información recolectada y la evolución del tema de estudio.

Modelo econométrico

El objeto básico de la econometría consiste en especificar y estimar un modelo de relación entre las variables económicas relativas a una determinada cuestión conceptual. Por ejemplo, para conocer en profundidad el comportamiento de una variable económica, será preciso especificar y estimar un modelo de relación entre observaciones temporales de otras variables económicas relacionadas a la temática. (NOVALES, 2010 pág. 11, disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-13-Analisis%20de%20Regresion.pdf, 30/03/2017, 15:34)

Partiendo del concepto del modelo econométrico, se realizaron proyecciones econométricas, dentro las cuales se consideraron variables económicas del trabajo de investigación, y con información histórica obtenida, se realizaron proyecciones para predecir resultados en futuras gestiones.

Análisis horizontal de estados financieros

En el análisis horizontal, lo que se busca es determinar la variación absoluta o relativa que haya sufrido cada partida de los estados financieros en un periodo respecto a otro. El análisis horizontal determina cual fue el crecimiento o decrecimiento de una cuenta en un periodo determinado. Es el análisis que permite determinar si el comportamiento de la empresa en un periodo fue bueno, regular o malo. (MORENO, 2016, pág. 1, disponible en https://www.gerencie.com/analisis-horizontal.html 15/04/2018 14:56)

Este método se aplicó, al realizar la comparación entre el crecimiento o decrecimiento de las cuentas componentes del estado de resultados y del balance general.

Análisis financiero mediante indicadores financieros

El desarrollo de los indicadores financieros definidos dentro el marco teórico, permitió la evaluación al sector que atraviesa cambios normativos. Dentro del marco práctico, se vio conveniente el cálculo de otros indicadores financieros que permitieron analizar a los bancos múltiples con mayor amplitud. Los indicadores fueron desarrollados con base en las fórmulas definidas por diferentes autores reconocidos.

Prueba estadística “t” de Student

Se utilizó para la comprobación de la hipótesis, al determinar si existe una diferencia significativa entre las medias de la rentabilidad antes de la regulación de créditos y la alícuota al IUE, y después de la regulación. Se utilizó para comparar las dos medias. Esta prueba fue aplicada, debido a que la población es menor a 30.

3.12. Procedimiento de la investigación

- En una primera etapa se planteó el problema del trabajo de investigación, seguido del objetivo general y específicos para la resolución del problema planteado; además, se justificó la realización del trabajo desde el enfoque teórico, práctico, social y metodológico.
- El planteamiento de la hipótesis fue elaborado en base al problema planteado. Posteriormente, se realizó el cuadro de operacionalización que planteó los pasos que se ejecutaron para llegar a comprobar la hipótesis.
- En una segunda etapa se estableció el sustento teórico del tema de investigación, considerando elementos históricos, referenciales, conceptuales y legales, siendo que las leyes y normas son esenciales en el presente trabajo de investigación. En esta etapa se recurrió a diferentes fuentes de información, como ser páginas de internet de instituciones importantes en el ámbito financiero a nivel nacional e internacional, también se recopiló información de libros y de revistas importantes, como ser del Banco Central de Bolivia.
- La estructuración del diseño metodológico del trabajo de investigación facilitó el orden del mismo, estableciendo los sujetos de la investigación, las herramientas de recolección de información, y los métodos y técnicas de elaboración del trabajo de investigación; todos estos elementos contribuyeron a la realización del presente trabajo de investigación.
- Dentro de los instrumentos de recolección de información, se diseñaron guías de entrevistas para expertos del área financiera y en el área legal, mismas que fueron aplicadas a expertos en la ciudad de La Paz, quienes tienen experiencia y trayectoria en el ámbito laboral y aportaron con sus perspectivas para el sector.

Todas las entrevistas realizadas fueron transcritas en una matriz que facilita al lector conocer sobre el criterio aportado por cada profesional. Seguidamente, las entrevistas fueron resumidas en los criterios coincidentes de los expertos entrevistados.

- Se realizó una comparación de crecimiento de cartera con la información de los balances generales, contrastando la información entre la cartera regulada y la cartera no regulada y se calculó la correlación entre las mismas.
- Se recolectó información histórica financiera de los 13 bancos múltiples componentes del sector desde 2007 hasta 2017. La información de las gestiones entre 2012 y 2017 fue comparada anualmente de forma porcentual, mediante un análisis horizontal y vertical, lo que facilitó analizar la evolución de las cuentas componentes. Con los estados financieros entre 2007 y 2017, se realizaron indicadores financieros para analizar la evolución de los mismos.
- Se elaboró el estado de flujo de efectivo para la banca múltiple que aportó importante información para interpretar el manejo financiero que ha seguido la banca múltiple.
- Finalmente se realizaron las proyecciones econométricas del estado de resultados que fueron importantes para poder analizar el futuro de las entidades con la aplicación de supuestos económicos y financieros y para la obtención de las rentabilidades proyectadas.
- Se llevó a cabo la comprobación estadística de la hipótesis mediante la prueba “t” de Student con la que se aprobó la hipótesis planteada en el presente trabajo de investigación, verificando previamente la normalidad de la población con la prueba Kolmogorov-Smirnov. También se aceptó la hipótesis del trabajo, al obtener el valor de probabilidad (p-value), que corroboró la aceptación de la hipótesis alterna.
- Finalmente se presentan los anexos y la bibliografía, desarrollados a lo largo del trabajo de investigación, conformada por páginas de internet importantes, revistas y libros.

CAPÍTULO IV
MARCO PRÁCTICO

CAPÍTULO IV

MARCO PRÁCTICO

4.1. Presentación de resultados de las entrevistas

4.1.1. Matriz analítica de entrevistas a expertos del área financiera

Pregunta	Experto	Criterio
1. ¿Qué tipos de estrategias ha desarrollado la banca desde la regulación de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos para generar utilidades?, ¿podría comentar algunas estrategias adaptadas?	E1. Lic. Andrés Gumucio, Subgerente de Banca Personas de la regional La Paz del Banco Unión. E2. Lic. Mauricio Viscarra, Gerente de la Banca Minorista del Banco de Crédito Bolivia. E3. Joaquín Gonzales, técnico de la	E1. Financiar proyectos de construcción que estén ligados al tema de créditos de vivienda de interés social, donde los departamentos o las casas no tengan un valor mayor a 145,000 $US, en términos de créditos productivos se abarcan a través de microcréditos a todas las unidades productivas que se puedan llegar, En La Paz productivo es construcción, no hay grandes industrias que estén destinadas al sector productivo por eso es que el banco se enfoca en esa parte. En el agro en Santa Cruz, estamos con la soya, esos son créditos productivos, la siembra, el desarrollo de industria agrícola, es eso lo que le interesa al Banco y es ahí donde existe la mayor cantidad de créditos productivos; y en los microcréditos, hay que definir cuáles son los microcréditos productivos y cuáles son los que están destinados al comercio, y es un poco difícil; ahí estamos peleándonos los clientes que

	Dirección Gral. De Servicios Financieros del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.	son productivos entre todos los bancos para llegar a las metas establecidas por la ASFI. En La Paz, se trata de financiar construcción de vivienda que luego serán vendidos mediante créditos de vivienda social a los que financiaremos, es toda la cadena, esa es la estrategia. E2. La principal estrategia es tener un mix adecuado, lo que significa que como hay una tasa de regulación y tasa máxima a la que se puede prestar en la parte regulada, lo que se tiene que hacer es, a lo que no tienes regulado, colocar a una tasa mayor porque no tiene techo esa tasa; siempre jugar a ese mix adecuado de rentabilidad y riesgo para tener un ROE también adecuado como banco. E3. Todos los bancos han tenido estrategias diferentes, por ejemplo la promoción, la tecnología crediticia, algunos han tenido cobros extras u otros, dentro del marco que la ASFI les permite, es decir, dentro las actividades permitidas; otros bancos al ampliar los plazos para los préstamos, han comenzado a usar los fondos de garantía, también al tener plazos mayores de los créditos, están asegurando utilidades futuras, recientemente, en el 2016, las utilidades han sido notables.

2. Sin considerar la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos. El crecimiento en la cartera destinado a los mismos, ¿estaba dentro de las estrategias de composición de cartera de los bancos múltiples?		E1. Dejando al lado el hecho de que sean créditos de vivienda de interés social, nosotros sí hubiésemos seguido colocando, por supuesto. Además las metas son para todos los bancos en términos porcentuales de su cartera, o sea 60% de la cartera tiene que ser destinada a estos, cómo lo hacen es su definición. E2. En el caso de vivienda social, sí, porque la demanda de este tipo de viviendas y departamentos es adecuada, y lo que no se tenía era mucha oferta. En el sector productivo, ya sean PyMes productivas o empresas grandes, tal vez no hubieran crecido al mismo ritmo, porque las empresas no hubieran notado diferencia por hacer inversiones tan grandes; en el caso de las PyMes, la proporción hubiera sido muy similar porque no hay muchas PyMes productivas; nuestro mercado PyMe es más comercial, en importaciones, más que el sector productivo o agropecuario. E3. Quizá los créditos de consumo, o destinado al comercio hubieran sido priorizados por las tasas de interés que estos créditos implican, sin embargo con el modelo económico, se busca la priorización de sectores, lo que ha significado también

		cambios en la cartera, ya que el sector productivo es motor de la economía boliviana; por lo que esta medida es respuesta al modelo económico.
3. La regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, ¿cómo afectó en el riesgo crediticio y otros riesgos financieros de las entidades bancarias?		E1. El crédito de vivienda en general, es un crédito noble, si tú te compras tu casa, lo último que vas a perder es tu casa, por lo que todavía no hemos visto un incremento de mora que sea alarmante; está dentro de los márgenes aceptables, menos del 2%. E2. En el hipotecario social, si se asume más riesgo, porque uno de los atributos más importantes que mitigan el riesgo, es la cuota que da el cliente en la compra de una casa, entonces, al tener un 100% de financiamiento, sí se asume más riesgo que en otros créditos. Lo mismo ocurre en el sector corporativo, particularmente creemos que las tasas reguladas no están cubriendo el riesgo que se asume; entonces, el precio que se cobra es menor al precio que se cobraría en condiciones normales de crédito, porque se asumen plazos más largos, a menor tasa y a una tasa fija; o sea, se tiene riesgo de plazo, riesgo de fondeo, a la tasa a la cual se prestan (los bancos) es variable y se está dando a una tasa fija; el riesgo implícito del crédito, entonces si se asume más riesgo.

		Los fondos de garantía, mitigan en parte el riesgo, pero, es necesario recordar que esa plata sale del mismo banco, de sus utilidades, entonces es como estar adelantando las previsiones. E3.El crédito de vivienda de interés social, es un crédito debidamente garantizado por la garantía hipotecaria que se obtiene, o en el caso de anticréticos, los garantes personales, garantizan debidamente el préstamo con su patrimonio. Además los fondos de garantía, tanto el FOGAVISP como el FOGACP mitigan este riesgo; por otra parte se ha observado que la mora del sistema financiero se ha reducido considerablemente.
4. ¿El efecto de la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos en los márgenes de rentabilidad de la banca múltiple, ha sido positivo o negativo?		E1. Cuando hay liquidez y las tasas son bajas, el spread es mayor, pese a que las tasas son fijas en créditos de vivienda de interés social, entonces se genera utilidades interesantes; si no hay liquidez, como estamos en este momento en el que las tasas están 5,5 o 6,5% por créditos de vivienda y lo que se paga por los ahorros es 2-3%, y antes se pagaba 0,18%. Entonces ese ajuste en la brecha afecta en las utilidades, el margen de ganancia es muy pequeño; pero la economía fluctúa, hay tiempos buenos y hay tiempos malos.

		E2. En la banca corporativa y banca empresarial, negativo, la rentabilidad es muy baja, por eso, lo que hacen los bancos es cobrar más en la parte no regulada, porque tiene que compensar la rentabilidad que no se está teniendo en la parte regulada; este tipo de cupos, distorsiona el mercado, porque, ahora un buen cliente por riesgo, se compra una casa de un precio mayor al crédito regulado, y se le cobra más que lo regulado, o sea el riesgo es mayor en un crédito hipotecario social, pero se cobra menos de lo que se debería cobrar, entonces sí ha afectado bastante a la rentabilidad de los bancos y más aún cuando se tiene una tasa fija por créditos de vivienda. E3.Definitivamente no ha habido un efecto negativo en la banca, ya que se han registrado niveles superiores históricos en las utilidades en comparación con otros años.
5. ¿Qué tipos de gastos (personal, tecnológico, administrativos, etc.) ha		E1. Talvez en personal para responder a las necesidades de más clientes, pero los bancos generalmente manejan economías de escala; por lo que no hay un gasto especifico en este tema, no hay un gasto que suba proporcionalmente a la cartera. El

soportado la banca múltiple con la regulación de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos?		Banco Unión por ser del Estado tiene mayor cobertura a nivel nacional, entonces si hay un gasto por abrir agencias. E2. No hay muchos gastos asociados, en el crédito hipotecario por ejemplo, sí han habido algunos bancos que por contraer más esa cartera, pagaban derechos reales, costos de transferencia, que son importantes dependiendo el monto, pero no hay unos gastos asociados a estos, no se ha puesto más gente a vender, ni se han puesto más abogados, o sea, con la misma planta se ha trabajado. Lo mismo en la banca corporativa, no hemos puesto más gente a vender; lo que sí, tampoco es que hubo mucha publicidad al ser un tema regulado, no ha habido un gasto directo al tipo de crédito; el gasto más importante es la mora, que si es un poco mayor que un crédito normal y la segunda es el costo de captación, que se tiene que hacer a plazos y a tasas fijas para que tener un calce de moneda y de plazos. E3. No se han observado costos adicionales para la banca, ya que los costos tanto tecnológicos, como administrativos y otros se han mantenido similares a otros años, por lo que no se podría hablar de algún costo o gasto propio

		o relacionado a estos créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.
6. El incremento en la alícuota adicional al IUE, ¿podría representar una modificación en las estrategias de crecimiento de la banca múltiple?, ¿se podría esperar nuevas modificaciones en dicha alícuota?		E1. No, simplemente es un peaje más que hay que pagar. Y si no se generan economías de escala, los impuestos te terminan machacando, pero la idea de los bancos es más bien generar más volumen; ningún dueño de banco quiere prestar barato cuando los costos de captación son altos como ahora, o sea, hoy día captamos a 3% y no queremos prestar al 5,5%; pero estamos regulados, entonces; yo como dueño de banco trataría de generar más ingresos o gastos deducibles; cada banco tiene sus estrategias, por ejemplo, hay bancos que no pagan tanto impuesto y pagan a sus empleados más bonos, en vez de pagar el impuesto, pero al banco estatal le interesa pagar impuestos. E2. Con esta alícuota, que entró hace un par de años, sube a una tasa del 50%; yo no creo que se incremente a más de eso porque sería la tasa más alta que tiene el mundo, pero sí cambia mucho las estrategias, porque, se tienen cupos, se tiene la alícuota, no se pueden distribuir las utilidades (se tiene que reinvertir el 50%), se tienen que crear fondos, entonces sí, los accionistas van con mucho más cuidado, si

		no hubieran este tipo de regulaciones, estoy seguro que los accionistas igual reinvertirían mucho más para crecer mucho más, con más agencias, más edificios, más gente; pero como tienen que pagar estos costos, se tienen que controlar mucho más los gastos, o sea los gastos de personal, de administración, de mantenimiento, para poder tener un margen adecuado. Lo que pasa, es que con este tipo de impuestos, se obliga a ser más grande, es decir, son los bancos grandes los que van a mantenerse, porque tienen gastos fijos más controlados, entonces aquí, es un tema para crecer, pero siendo muy eficientes también, no meterse en cosas que no se conoce o que no se sabe si van a tener una rentabilidad adecuada. E3. El incremento en los impuestos ya se dio desde hace años y se observó que los bancos no han dejado de crecer, por lo que se podría esperar un crecimiento de los bancos pese a los impuestos.
7. ¿En base a las respuestas anteriores, como podría esperarse la futura		E1. Estamos en un periodo ilíquido, o sea, los bancos somos bien cortoplacistas, hoy día se generan un montón de utilidades, como han sido los últimos 10 años, desde el 2006 que se han generado sostenidamente utilidades y fuertes y

situación financiera o performance de la banca múltiple?		ahora toca reducirse un poco, entonces, creo que algunos bancos, tienen la capacidad de ajustarse frente a los desafíos del futuro cuando el spread es menor o de repente se están fusionando para alcanzar las metas; cada banco tiene su propia estrategia, pero el futuro, se entiende como un periodo de vacas flacas y nos toca ajustarnos, sobre todo en gastos; los gastos de bancos sobretodo es personal. Pero si, hay otros bancos que están fusionándose; se ha fusionado en Mercantil con Los Andes; dependiendo que es lo que quieran en base a las metas de cartera. Hay algunos bancos que ya han alcanzado esas metas como el Banco Unión que tiene el 60% de créditos productivos y de vivienda de interés social y otros bancos a los que no les ha interesado, en este momento de repente se fusionen con estos que hacen microcréditos o los que tiene créditos productivos y se vuelvan uno y logren cumplir las metas. E2. Este es el último año que tenemos para llegar al cupo, o sea, el año 2018, va ser mucho más agresivo en tasas porque los bancos que no han llegado al cupo, empezarán a comprar deuda más barata. Pero una vez pasado el 2018, deberían

		tener el 60% de cartera regulada y el 40% de cartera no regulada y poder crecer sin ningún inconveniente. Habrá más adquisiciones, yo creo que en el mercado otra vez los bancos grandes van a comerse a los bancos que no lleguen al cupo, hay que ver también que hará el gobierno con los bancos que no lleguen al cupo, porque habrá un par de bancos que no lleguen. Pero la estrategia es la misma, crecimiento controlado mientras la rentabilidad dé lo adecuado, buscando eficiencia, mayor productividad de la gente, menos gastos insulsos que hubiesen, yo creo que todas las entidades financieras están en eso. E3. El sector goza de buena salud, por el momento no hay ningún problema fuerte que amenace a los bancos; por lo que se podría esperar mayor rentabilidad, crecimiento del sector. También hay algunos bancos que ya han superado sus metas en cuanto a cartera y se puede esperar que todos los bancos lleguen a sus metas, tal como ya lo han hecho varios bancos.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.1.2. Matriz analítica de entrevistas a expertos del área legal

Pregunta	Experto	Criterio
1. ¿Cuál fue el proceso de adaptación de los bancos múltiples a los cambios normativos con relación a la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo?	E1. Dra. Wilma Pérez Paputsachis, Abogada socia propietaria del estudio de abogados Gamarra y Pérez Asoc. E2. Dr. Alejandro Romero, Jefe nacional del área de revisión legal del Banco Mercantil Santa Cruz, 15 años de experiencia en banca, jefe desde 2012.	E1. Los bancos han tenido que socializar el crédito, porque no todo el mundo tenía derecho a acceder a un crédito de vivienda, entonces a partir de la regulación los bancos se han visto obligados a tener que mejorar las condiciones para que la gente tenga más acceso al crédito, pero como esta regulación no estaba dando resultados, el gobierno ha tenido que modificar la norma, imponiendo a los bancos que se les dé a los prestatarios con el 100% de financiamiento, porque antes los bancos pedían un aporte propio al prestatario de un 20-30%; pero con la nueva regulación hay bancos que dan el 100% de financiamiento; sin embargo, pese a esas normativas y las bondades que ha incluido la ley 393 y la normativa prudencial de la ASFI, todavía el crédito de vivienda no está llegando a todos, porque considero que como han puesto un crédito de vivienda de interés social de 80,000 $US no toda la gente está con la posibilidad de conseguir el crédito, por lo tanto creo que el crédito no está llegando a toda la población que se pretende, porque para

		acceder a un crédito de vivienda de interés social de 80,000 $US, una persona debe tener como mínimo un ingreso de casi 1,500 $US, por eso pienso que no está dando buen resultado, si bien ha crecido la posibilidad de tener vivienda propia, se cree que los departamentos en construcción no están al alcance de la gente. E2. Básicamente el proceso de adaptación de los bancos desde el punto de vista jurídico, fue la adaptación de los contratos a la nueva normativa regulatoria, hubieron varios puntos que se han tratado y fueron consultados a la entidad regulatoria con relación a la aplicación de ciertos requisitos por ejemplo el banco siempre trabajó con colaterales, pero desde la implementación de la nueva normativa ha tenido que retirar esos colaterales porque la misma garantía o la misma modalidad de regulación no permite que un banco ejecute otras garantías que no fuera la misma por la cual se está dando el crédito; eso realmente exigió al banco adaptación a la normativa y la implementación de áreas de peritos técnicos evaluadores de garantías que permitan asegurar el colateral para la recuperación en caso de un proceso coactivo.

2. ¿Con la modificación de la norma de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, cómo se han modificado los procedimientos internos del área legal de la institución?		E1. No se ha necesitado capacitación especial, porque la parte legal solamente interviene en la revisión de los documentos, en este caso si es un crédito con garantía hipotecaria, tendría que revisar la garantía hipotecaria que se va a constituir sobre eso, porque se supone que es el bien que se va a comprar, los títulos que tiene, la legalidad y en su caso la hipoteca, si está bien registrado todo eso, pero no interviene la parte legal en esto y además no se modifica. E2. Básicamente el proceso interno del área legal no ha sido modificado, porque al momento de recibir una solicitud crediticia para elaborar el contrato y al hacer el análisis de las garantías que son parte del colateral del crédito, no sufrió una modificación sustancial en el procedimiento, sí en la elaboración del contrato, en la redacción del contrato, en el proceso no. Capacitaciones al personal si se han realizado, no se han aumentado, pero se los ha capacitado porque la norma exigió una adaptación casi inmediata de todo el sistema financiero, para evitar sanciones del ente regulador, porque con la norma publicada no se podía alegar desconocimiento de la misma y se ha

		trabajado arduamente para implementar esas mejoras en todo el sistema financiero y se capacitó al personal, porque el personal es el que produce los contratos y el desconocimiento de la norma impide realizar un trabajo adecuado y ajustado a lo que la norma legal exige.
3. ¿Como parte interesada, la banca múltiple participó en la elaboración de la normativa que orienta los créditos hacia sectores de vivienda y productivos, para que en su aplicación no genere complicaciones?		E1. De acuerdo a la norma prudencial y a las recomendaciones de Basilea que se aplica para estos casos; la banca a través de sus entes, como ser ASOBAN ha tenido que intervenir para la normativa, para que por lo menos se le haga un consulta, para decir “esto estoy haciendo”; para que ellos puedan opinar sobre esto, no tengo conocimiento sobre si la banca ha tenido participación o conocimiento de la normativa antes de que se promulgue, lo que sí sé es que el BCB y el Ministerio de Economía, han tenido el proyecto de ley para poder opinar, pero la banca no; tendría que habérseles consultado pero no tengo conocimiento sobre eso. E2. No, no participó, esto es una decisión netamente de política del Estado, nosotros como parte del mercado financiero regulado hemos estado a la merced de la decisión aplicada en la ley. En el caso de la alícuota adicional al IUE, también es una

		política de Estado y nosotros no fuimos participes de esa negociación, ni siquiera ASOBAN.
4. ¿Cómo afecta la implementación de la normativa reguladora de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos en el riesgo legal de la banca múltiple?		E1. De acuerdo a lo que dice las determinaciones de la ASFI, cada banco debe tener un departamento especializado en los riesgos, cada uno de los componentes del banco tiene que medir y evidenciar cual es el riesgo en cada una de sus operaciones y en cuanto se refiere a legal, uno de los riesgos legales puede ser que el abogado no haya revisado bien los documentos de propiedad y en el futuro en caso de mora no se pueda recuperar por la falencia en la suficiencia de documentación para la hipoteca; es un riesgo legal porque ahí la entidad financiera podría verse afectada; pero no es tanto así, porque los créditos se recuperan a través de la vía coactiva y ejecutiva en el proceso monitorio, también hay una parte donde el banco puede acreditar que se ha prestado ese dinero, que se ha desembolsado y que se puede ejecutar, se puede recuperar a través de otra vía que también esta expedida en la ley. E2. Ejecutar una norma que ha sido implementada muy rápido, no dio tiempo de tener los contratos listos para

		implementar esos productos por una parte, entonces el riesgo legal es que muchos contratos, a nivel del sistema financiero, no estaban adecuados a la nueva normativa y podrían tener errores, por otra parte, la norma, ha generado retrasos e incumplimiento de plazos en el procesamiento de las operaciones porque las operaciones que estaban en curso han tenido que ser paralizadas y analizadas nuevamente ante el Comité de riesgos de cada institución, eso ha sufrido una nueva modificación, un retroceso en el trabajo de cada institución y en el riesgo legal, otro de los riesgos es que al momento de crear esa normativa, de aplicarla a la realidad boliviana, hemos tenido que hacer un trabajo de rastreo de todas las operaciones que figuraban como créditos de vivienda (no de interés social) o del sector productivo, pero que tenían tasas de interés superiores a las reguladas a la norma y hemos tenido que tomar la decisión de reducir las tasas a todos esos sectores y cambiar el tipo de producto, adecuarlos a la normativa y eso ha sido un trabajo extenso para la banca, porque los clientes solicitaban la modificación del producto porque no se adecuaba a lo que la norma decía, eso ha causado un impacto

		enorme en toda la banca, no solo legal, también en temas financieros porque ahí por ejemplo tu tenías un crédito con una tasa determinada, además ya tenías fijada la proyección de ese crédito y con la nueva normativa te cambiaron todo el horizonte como banco, entonces la rentabilidad fue afectada, pero si normativamente el área legal ha sufrido bastantes cambios. La norma regulatoria tiene varios vacíos que dan margen a jugar con la misma por parte de los clientes y da margen a pensar otras cosas, por ejemplo la norma no establece de manera clara el tema de cómo interpretar la vivienda social, siendo que debe ser la única vivienda destinada a la vivienda, pero eso puede generar un uso indebido de la banca porque se puede adquirir un bien inmueble con financiamiento, venderlo, adquirir otro y volver a venderlo, ese tipo de vacíos dan margen a la interpretación y genera un mal uso de la norma y sería bueno que se reglamente de manera adecuada estos tipos de crédito.

Fuente: Elaboración propia, 2018.

4.2. Análisis e interpretación de resultados de las entrevistas

4.2.1. Entrevistas a expertos del área financiera

Se pudo observar que los entrevistados tienen posiciones diferentes en cuanto a la perspectiva sobre la actualidad de la banca múltiple, siendo que los entrevistados pertenecen a diferentes entidades.

Los expertos entrevistados expresaron su criterio sobre la temática, manifestando que las entidades que conforman la banca múltiple han optado por realizar diferentes estrategias con el objetivo de llegar a la cartera regulada, entre ellas se puede reconocer la diversificación adecuada de cartera a la que han optado algunas entidades; por otra parte también se identificaron campañas de marketing para atraer la atención de los clientes hacia créditos de vivienda de interés social y créditos productivos; así mismo, las estrategias varían según la región a la que se llegue, como en Santa Cruz que se opta por otorgar gran cantidad de créditos productivos y en La Paz se orientan más a créditos de vivienda de interés social.

Dentro de las estrategias de crecimiento que se tenía en la banca múltiple antes de la regulación de los créditos, se esperaba orientar el crecimiento de cartera hacia créditos de vivienda ya que al estar garantizados por la misma vivienda no son considerados tan riesgosos como otros créditos, sin embargo, no se esperaba un crecimiento tan grande en esa cartera.

Sobre los riesgos que la banca asume, no se ha visto un fuerte incremento en los mismos, por ejemplo, el riesgo de mora se mantuvo menor al 2%; sin embargo se espera que este indicador suba en el futuro, esto debido a que ahora se puede acceder a créditos de vivienda de interés social con 0% de aporte propio, debido a la creación del fondo de garantía para créditos de vivienda de interés social.

De los expertos entrevistados, dos de ellos manifestaron que pese a que las entidades han trabajado en la diversificación de cartera para lograr crecimiento año tras año y así compensar los ingresos de la cartera regulada con los de la cartera no regulada, se ha

notado que la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos ha tenido un efecto negativo en los márgenes de rentabilidad de la banca múltiple.

Por otra parte, la banca múltiple no ha soportado gastos adicionales fuertes para hacer frente a la regulación, ya que se ha estado trabajando con el mismo personal, tampoco se ha realizado mucha publicidad; lo que sí, en algunas entidades se ha incurrido en gastos al aperturar nuevas oficinas.

La alícuota adicional al IUE por otra parte, es considerada como un “peaje” más con el que hay que cumplir, y para los bancos implica trabajar más en la eficiencia de sus operaciones para disminuir los costos de las entidades, además de buscar el manejo de economías de escala; en algunas entidades se vio un mayor control de los gastos insulsos y en otras también se implementaron estrategias de bonificación a los empleados para disminuir el impuesto.

El futuro de la banca se espera que sea altamente competitivo, ya que los bancos optarán por estrategias más agresivas para cumplir con el plazo de las metas de cartera regulada por norma; además, se espera que en el mercado bancario se presenten fusiones y adquisiciones de bancos pequeños. Para la banca múltiple también se espera crecimiento y mayor eficiencia.

4.2.2. Entrevistas a expertos del área legal

Los expertos del área legal entrevistados expresaron su criterio sobre la temática, expresando que los bancos no han tenido un proceso de adaptación a la norma, ya que una vez que esta fue aprobada simplemente fue ejecutada rápidamente en todas las entidades a nivel nacional. Dentro las instituciones no se han realizado capacitaciones extras. Fue un cambio rápido al que tuvieron que acomodarse una vez aprobada la norma.

Internamente se ha trabajado mucho en la elaboración de nuevos contratos, en la adaptación de los antiguos contratos, ya que no cumplían con la norma, lo que ha

requerido reuniones con el comité de riesgos de las entidades para analizar la situación de esos contratos que debían ser adaptados, es por ello que ha sido un trabajo largo y complicado, que ahora ya se ha estabilizado.

Cabe mencionar que ni la banca múltiple, ni su representante que es la Asociación de Bancos Privados de Bolivia, ha tenido la posibilidad de negociar con autoridades del Estado sobre la norma regulatoria de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos; pese a que como señaló un experto; el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea recomienda la participación del sector bancario en las modificaciones normativas, debido a que se la debe considerar como parte interesada e involucrada por el importante papel de desempeña como intermediador.

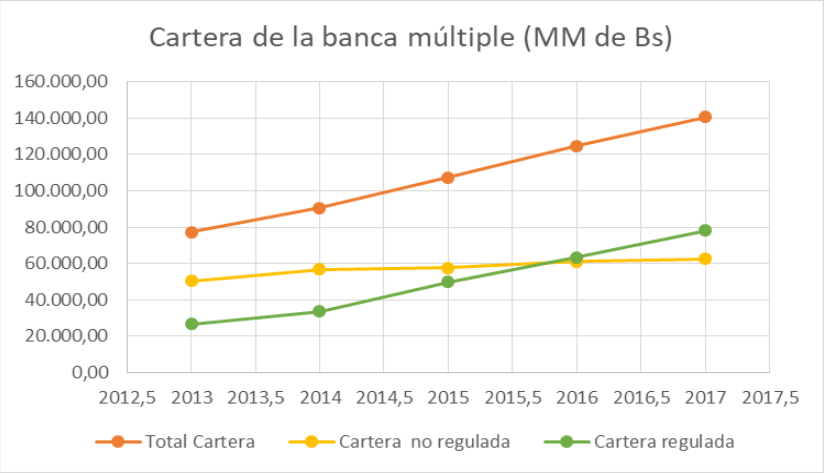
Los expertos indican que el mayor riesgo legal que se puede presentar en la banca, es la posibilidad de haberse incurrido en errores dentro de los contratos que podrían no estar de acuerdo a la norma, esto debido a la gran cantidad de contratos que existen dentro la entidad. También se generaron problemas con la interpretación de la norma, ya que como la norma señala tasas máximas, y no tasas mínimas, los créditos de menores tasas han sido adaptados a la norma. Por otra parte, los expertos reconocen que la norma tiene vacíos legales y se podrían presentar casos de personas que obtengan créditos de vivienda de interés social y se dediquen a la venta del inmueble, para posteriormente volver acceder a un crédito del mismo tipo ya que la norma no es tan específica como para limitar esos casos que afecten al resto de la sociedad que quiera acceder a un crédito de estos tipos.

4.3. Análisis de la relación de la cartera regulada con los resultados financieros de la banca múltiple

Dentro el balance general de la banca, el activo que produce los mayores ingresos, es la cartera de colocaciones o de créditos. La cartera de los bancos múltiples está conformada por la cartera regulada y la cartera no regulada. La cartera regulada está compuesta por los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos y la no regulada, por todos los demás créditos otorgados por la banca múltiple.

En el siguiente gráfico se puede observar el crecimiento de la cartera de los bancos múltiples desde 2013, año en que se implementó la norma, distinguiéndose dentro del gráfico, el incremento de la cartera regulada, de la no regulada y del total de la cartera. Esto permite identificar con mayor facilidad la tendencia y comportamiento de las curvas que representan las diferentes carteras.

Gráfico N° 1. Crecimiento de la cartera de la banca múltiple



Fuente: Elaboración propia, 2018.

En el gráfico N°1 se observa en términos absolutos el crecimiento de las carteras, dentro lo cual se ve que la cartera regulada y el total de la cartera tuvieron comportamientos similares, ya que las dos líneas que representan su crecimiento son parecidas. En cambio la línea que representa la cartera no regulada tiene un comportamiento diferente, ya que ésta refleja crecimiento menos acelerado. Este gráfico tiene relación con los coeficientes de correlación presentados a continuación que demuestran que la cartera regulada tiene mayor influencia en los resultados y la rentabilidad de la banca múltiple.

La información sobre los crecimientos del total de la cartera de los bancos múltiples, compuesta por cartera regulada y no regulada, fue extraída de los informes de crecimiento de cartera de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (ASOBAN), ya que esta información no se encuentra separada para cada entidad financiera, y la ASOBAN representa a la mayoría de los bancos múltiples de Bolivia.

Mediante la aplicación de herramientas estadísticas, a continuación se presentan los coeficientes de correlación entre la cartera regulada y el total de la cartera, y entre la cartera no regulada y el total de la cartera. Lo mencionado sirvió para identificar los crecimientos de cada tipo de cartera de la banca múltiple y su relación con el total de la cartera, lo que permite establecer cuál de esas dos carteras tiene el mayor efecto en la rentabilidad, ya que como se observó gráficamente, la cartera regulada y el total de la cartera indican una tendencia similar que se comprueba con el coeficiente de correlación.

Los datos obtenidos con las herramientas mencionadas se muestran a continuación:

Correlación entre la cartera regulada y el total de la cartera = 0,997

Correlación entre la cartera no regulada y el total de la cartera = 0,943

Al ser más alta la correlación entre la cartera regulada y el total de la cartera comparada con la de la cartera no regulada y el total de la cartera, se puede afirmar que los resultados que se obtienen con las operaciones de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, tienen mayor efecto en los ingresos financieros y finalmente en la rentabilidad de la banca múltiple en comparación a los otros tipos de créditos que componen su cartera.

El comentario del párrafo anterior sirve como sustento para el desarrollo del presente trabajo de investigación, en el que se aplicaron diferentes herramientas de análisis financiero para alcanzar los objetivos propuestos y demostrar la hipótesis planteada.

Los coeficientes de correlación, fueron calculados, tomando los valores absolutos de carteras dentro de los balances generales entre 2013 y 2017 y correlacionándolos mediante el programa Excel, con la función de correlación.

4.4. Evolución del estado de resultados en el periodo de estudio: 2007-2017

Mediante la revisión documental especializada, se obtuvo información concreta de la banca múltiple, pudiendo recolectar información periódica anual desde 2007 hasta 2017; esto sirve de antecedente para el análisis financiero y la proyección de estados de resultados de las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021.

Cuadro N° 1. Estado de resultados de la banca múltiple entre 2007 y 2009

ESTADO DE RESULTADOS			
AL 31 DE DICIEMBRE			
(en miles de bolivianos)			
CUENTAS	**2007**	**2008**	**2009**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	2.795.318	3.432.420	3.594.638
(-) GASTOS FINANCIEROS	-951.422	-1.150.340	-1.208.422
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**1.843.896**	**2.282.080**	**2.386.215**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1.082.230	1.620.590	1.482.219
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-460.305	-523.850	-484.186
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**2.465.821**	**3.378.820**	**3.384.249**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	306.781	792.783	771.296
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-530.802	-1.174.353	-1.060.491
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**2.241.800**	**2.997.250**	**3.095.054**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-1.569.116	-1.914.113	-2.079.489
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**672.684**	**1.083.137**	**1.015.565**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-1.329.974	-1.930.735	234.529
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	1.439.011	1.844.313	-220.077
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**781.721**	**996.714**	**1.030.017**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	4.133	19.873	566
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**785.854**	**1.016.587**	**1.030.583**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	1.326	9.132	3.277
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**787.180**	**1.025.719**	**1.033.860**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	-170.369	0
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**787.180**	**855.351**	**1.033.860**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-43.812	-31.437	-66.022
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**743.368**	**823.914**	**967.839**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

En esta primera parte se muestran los resultados de las gestiones 2007 hasta 2009, se puede observar que cada gestión, los resultados reflejan crecimiento en términos absolutos.

Cuadro N° 2. Estado de resultados de la banca múltiple entre 2010 y 2013

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE (en miles de bolivianos)				
CUENTAS	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	3.548.817	3.983.365	5.220.293	6.179.032
(-) GASTOS FINANCIEROS	-801.612	-718.341	-930.909	-1.096.320
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**2.747.206**	**3.265.024**	**4.289.383**	**5.082.712**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	1.626.387	1.596.912	1.666.796	1.820.147
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-540.401	-387.242	-604.751	-588.211
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**3.833.192**	**4.474.695**	**5.351.428**	**6.314.648**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.177.652	809.215	1.060.155	1.083.545
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-1.591.609	-1.229.759	-1.428.244	-1.583.615
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**3.419.235**	**4.054.152**	**4.983.339**	**5.814.578**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-2.478.595	-2.780.363	-3.415.242	-4.178.038
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**940.640**	**1.273.788**	**1.568.096**	**1.636.540**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-224.960	-302.354	58.740	19.913
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	226.050	308.774	-55.342	-25.136
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**941.730**	**1.280.209**	**1.571.495**	**1.631.316**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	3.148	2.636	4.064	49.814
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**944.878**	**1.282.845**	**1.575.559**	**1.681.130**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-5.659	2.990	-60.860	-18.569
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**939.219**	**1.285.835**	**1.514.698**	**1.662.561**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	0	0	0
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**939.219**	**1.285.835**	**1.514.698**	**1.662.561**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-88.700	-192.653	-446.719	-556.227
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**850.519**	**1.093.181**	**1.067.979**	**1.106.334**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

El cuadro N°2 refleja el estado de resultados de las gestiones 2010, 2011, 2012 y 2013, de la misma forma, los datos presentados en términos absolutos a fecha 31 de diciembre de cada gestión, con las mismas cuentas. La información presente fue extraída de los informes de los estados financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cuadro N° 3. Estado de resultados de la banca múltiple 2014- 2017

ESTADO DE RESULTADOS				
AL 31 DE DICIEMBRE				
(en miles de bolivianos)				
CUENTAS	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	8.491.458	9.095.950	10.066.374	11.570.252
(-) GASTOS FINANCIEROS	-1.716.381	-2.124.786	-2.390.942	-3.039.782
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**6.775.077**	**6.971.164**	**7.675.432**	**8.530.470**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	2.101.436	2.217.178	3.062.272	3.477.613
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-607.330	-903.961	-1.614.763	-2.070.516
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**8.269.183**	**8.284.380**	**9.122.941**	**9.937.567**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.531.883	1.561.118	1.681.187	2.029.332
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-2.268.591	-2.120.177	-2.437.217	-3.051.600
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**7.532.475**	**7.725.322**	**8.366.911**	**8.915.298**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-5.095.948	-5.562.793	-5.663.673	-6.056.508
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**2.436.527**	**2.162.528**	**2.703.238**	**2.858.790**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-55.003	-64.047	5.207	232.291
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	56.404	62.479	-5.142	-232.515
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**2.437.927**	**2.160.960**	**2.703.302**	**2.858.567**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	8.682	17.958	32.875	38.247
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**2.446.610**	**2.178.919**	**2.736.177**	**2.896.814**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-23.483	7.911	-4.219	-619
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**2.423.127**	**2.186.829**	**2.731.958**	**2.896.196**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	0	0	0
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**2.423.127**	**2.186.829**	**2.731.958**	**2.896.196**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-820.353	-601.298	-956.200	-1.050.207
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**1.602.773**	**1.585.532**	**1.775.758**	**1.845.989**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Este cuadro contiene los resultados obtenidos en el último periodo, a fecha 31 de diciembre de las gestiones 2014, 2015, 2016 y 2017.

Esta información fue base para el desarrollo del análisis financiero realizado a través de análisis horizontales y verticales de estados financieros, indicadores financieros, el estado de flujo de efectivo, y para la proyección de los estados de resultados que permitirán conocer el desempeño de la rentabilidad de la banca múltiple, tanto en el presente como para el horizonte 2018 - 2021.

4.5. Análisis horizontal y vertical de los estados financieros de la banca múltiple

4.5.1. Análisis horizontal de los balances generales: 2012-2017

Con el empleo de esta herramienta de análisis, se pudo analizar la evolución de las cuentas componentes del balance general entre dos años específicos de cada cuenta del balance. Es importante mencionar la relevancia de comparar principalmente las cuentas de cartera y de obligaciones con el público, ya que éstas generan los mayores ingresos y gastos financieros respectivamente.

Cuadro N° 4. Análisis horizontal de los balances generales de la banca múltiple entre 2012 y 2017

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE						
CUENTAS	Incremento o disminución 2012-2013	Incremento o disminución 2013-2014	Incremento o disminución 2014-2015	Incremento o disminución 2015-2016	Incremento o disminución 2016-2017	Diferencia total 2012-2017
ACTIVO	**15,99%**	**23,58%**	**15,23%**	**12,24%**	**15,41%**	**113,93%**
DISPONIBILIDADES	-0,30%	15,70%	19,29%	-0,49%	-0,68%	36,00%
INVERSIONES TEMPORARIAS	14,82%	36,03%	-4,81%	6,31%	19,57%	88,99%
CARTERA	18,12%	22,93%	20,59%	16,66%	17,28%	139,58%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	28,90%	21,64%	34,49%	-1,93%	21,29%	150,83%
BIENES REALIZABLES	-68,64%	141,59%	-16,50%	122,36%	52,40%	114,37%
INVERSIONES PERMANENTES	146,56%	5,16%	17,64%	17,43%	11,24%	298,43%
BIENES DE USO	4,95%	19,02%	8,18%	2,39%	21,80%	68,51%
OTROS ACTIVOS	1,98%	28,41%	17,46%	25,74%	44,60%	179,69%
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	-	-	-	-	-	-
PASIVO	**16,45%**	**23,68%**	**15,55%**	**12,28%**	**16,39%**	**117,48%**
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	13,64%	25,45%	18,12%	9,71%	14,96%	112,39%
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	18,94%	18,24%	-6,12%	-11,03%	24,08%	45,76%
OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL	64,50%	-5,26%	-43,88%	30,05%	-10,91%	1,33%
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	9,16%	29,26%	26,72%	43,18%	66,33%	325,83%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,81%	31,01%	-1,79%	24,08%	11,87%	105,07%
PREVISIONES	4,54%	18,96%	3,79%	2,77%	9,26%	44,93%
VALORES EN CIRCULACIÓN	57,49%	-5,60%	20,19%	29,86%	6,88%	147,99%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	137,07%	41,80%	21,25%	43,54%	6,17%	521,13%
PATRIMONIO	**11,21%**	**22,46%**	**11,58%**	**11,70%**	**4,00%**	**76,52%**
CAPITAL SOCIAL	11,32%	17,55%	24,72%	18,53%	5,31%	103,70%
APORTES NO CAPITALIZADOS	-5,11%	31,94%	-29,67%	18,45%	-67,15%	-65,74%
AJUSTES AL PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-
RESERVAS	24,87%	17,94%	-1,98%	-15,23%	19,34%	46,03%
RESULTADOS ACUMULADOS	1,78%	45,83%	-0,57%	12,67%	5,15%	74,85%
PASIVO + PATRIMONIO	**15,99%**	**23,58%**	**15,23%**	**12,24%**	**15,41%**	**113,93%**
ACTIVOS CONTINGENTES	34,96%	13,28%	27,46%	22,76%	-6,39%	123,94%

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Los principales datos de interés encontrados fueron los siguientes:

- Dentro de los activos, la cuenta de crecimiento más importante fue cartera, ya que la misma, reflejó un importante incremento en el periodo de análisis, siendo que desde 2012 hasta 2017 creció en 139,58%, dato a considerar ya que la cartera en términos absolutos representa la mayor parte del activo total. Este aumento permite comprobar que la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos influyó en la elevación de los activos de la banca y al crecer la cartera, se espera que los ingresos financieros también crezcan, lo que es analizado dentro del estado de resultados.

- Otros activos reflejaron evoluciones porcentuales elevadas, sin embargo estos cambios no son de relevancia debido a que los montos en términos absolutos de dichas cuentas son bajos y no representan una gran proporción sobre el activo total de la banca múltiple.

- En los pasivos, las obligaciones con el público son parte de las fuentes de financiamiento más importantes, debido a que la banca como intermediador financiero, cumple la función de captar fondos del público y colocar cartera o créditos a disposición del público. Por esa razón, es muy importante que el crecimiento de la cartera se vea acompañado por aumento en los depósitos del público y tal como se ve en el análisis horizontal, se han generado mayores obligaciones con el público que permiten a los bancos cumplir la función de intermediador financiero, sin embargo el aumento de esta cuenta no acompañó el ritmo que la cartera requería, por ello se recurrió a otras fuentes de financiamiento.

- Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, son otra fuente de financiamiento, ya que la banca ante la insuficiente captación de depósitos, recurrió a bancos y entidades de financiamiento para contar con los recursos necesarios y cumplir con las metas de cartera regulada. Es necesario recordar, que las obligaciones con estas instituciones implican mayores costos financieros para la banca, lo que disminuye la rentabilidad que la misma genere.

- En el patrimonio, el capital social reflejó un crecimiento de 103% desde 2012 hasta 2017. Por lo que se considera que la banca, ante el incremento acelerado de sus activos, buscó equilibrio con aumentos en el pasivo y en el patrimonio, sin embargo, el patrimonio subió en menor proporción comparado con el pasivo.

4.5.2. Análisis vertical de los estados de resultados: 2012-2017

El análisis vertical permite relacionar todas las cuentas del estado de resultados, con los ingresos financieros. En el cuadro N°5 se analiza el estado de resultados entre 2012 y 2017.

Cuadro N° 5. Análisis vertical de los estados de resultados de la banca múltiple entre 2012 y 2017

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE						
CUENTAS	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-) GASTOS FINANCIEROS	-17,83%	-17,74%	-20,21%	-23,36%	-23,75%	-26,27%
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**82,17%**	**82,26%**	**79,79%**	**76,64%**	**76,25%**	**73,73%**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	31,93%	29,46%	24,75%	24,38%	30,42%	30,06%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-11,58%	-9,52%	-7,15%	-9,94%	-16,04%	-17,90%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**102,51%**	**102,19%**	**97,38%**	**91,08%**	**90,63%**	**85,89%**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	20,31%	17,54%	18,04%	17,16%	16,70%	17,54%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-27,36%	-25,63%	-26,72%	-23,31%	-24,21%	-26,37%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**95,46%**	**94,10%**	**88,71%**	**84,93%**	**83,12%**	**77,05%**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-65,42%	-67,62%	-60,01%	-61,16%	-56,26%	-52,35%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**30,04%**	**26,49%**	**28,69%**	**23,77%**	**26,85%**	**24,71%**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	1,13%	0,32%	-0,65%	-0,70%	0,05%	2,01%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-1,06%	-0,41%	0,66%	0,69%	-0,05%	-2,01%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**30,10%**	**26,40%**	**28,71%**	**23,76%**	**26,85%**	**24,71%**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	0,08%	0,81%	0,10%	0,20%	0,33%	0,33%
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**30,18%**	**27,21%**	**28,81%**	**23,95%**	**27,18%**	**25,04%**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-1,17%	-0,30%	-0,28%	0,09%	-0,04%	-0,01%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**29,02%**	**26,91%**	**28,54%**	**24,04%**	**27,14%**	**25,03%**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**29,02%**	**26,91%**	**28,54%**	**24,04%**	**27,14%**	**25,03%**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-8,56%	-9,00%	-9,66%	-6,61%	-9,50%	-9,08%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**20,46%**	**17,90%**	**18,88%**	**17,43%**	**17,64%**	**15,95%**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Con esta herramienta se identificaron los porcentajes de los egresos más sobresalientes que significan una reducción de los ingresos financieros, además del porcentaje que representan los otros ingresos con los que cuenta la banca, con relación a los ingresos financieros.

En el presente análisis, los resultados de mayor interés y relevancia, fueron los siguientes:

- Los gastos financieros entre 2013 y 2017 se incrementaron en relación a los ingresos financieros, esto debido a que la tasa implícita pasiva fue mayor, lo que se explica con mayor claridad dentro los indicadores financieros realizados en el presente trabajo de investigación. Como resultado de ello, los gastos financieros pasaron de 17% a 26%. Este porcentaje disminuye los ingresos financieros, que finalmente deriva en una disminución de la rentabilidad de la banca múltiple.
- El resultado financiero bruto entre 2013 y 2017 reflejó decrecimiento en términos porcentuales de 82% a casi 74%, esto es importante comparar con los resultados en términos absolutos que mostraron crecimiento continuo dentro el periodo de estudio. La disminución de este resultado se debió al aumento de los gastos financieros que redujeron el resultado financiero bruto en términos porcentuales.
- Otros ingresos operativos representan alrededor del 30% del total de los ingresos financieros, lo cual demuestra la importancia de esta cuenta en la generación de utilidades de la banca. Estos ingresos corresponden a las comisiones por los diferentes servicios que brinda la banca a sus clientes.
- Es importante analizar los gastos administrativos, ya que representan un importante porcentaje de los ingresos financieros, y como se observa dicha cuenta reflejó disminución, lo que significa mayor eficiencia administrativa de los bancos para gestionar sus gastos. El crecimiento de los gastos administrativos, acompaña el aumento de los activos, y como se contempla en términos porcentuales, la banca ha logrado optimizar sus operaciones.
- El impuesto sobre las utilidades de las empresas ha representado una reducción a los ingresos financieros de entre 6% y 9%.

- Los resultados netos porcentuales muestran disminución, ya que la banca pasó de contar con un 20% a 15% del total de los ingresos financieros.

4.5.3. Análisis horizontal de los estados de resultados: 2012-2017

Mediante el análisis horizontal se detalla el crecimiento o disminución de las cuentas componentes del estado de resultados entre 2012 y 2017, como sigue a continuación.

Cuadro N° 6. Análisis horizontal de los estados de resultados de la banca múltiple entre 2012 y 2017

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE						
CUENTAS	Incremento o disminución 2012-2013	Incremento o disminución 2013-2014	Incremento o disminución 2014-2015	Incremento o disminución 2015-2016	Incremento o disminución 2016-2017	Diferencia total 2012-2017
(+) INGRESOS FINANCIEROS	18,37%	37,42%	7,12%	10,67%	14,94%	121,64%
(-) GASTOS FINANCIEROS	17,77%	56,56%	23,79%	12,53%	27,14%	226,54%
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**18,50%**	**33,30%**	**2,89%**	**10,10%**	**11,14%**	**98,87%**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	9,20%	15,45%	5,51%	38,12%	13,56%	108,64%
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-2,74%	3,25%	48,84%	78,63%	28,22%	242,37%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**18,00%**	**30,95%**	**0,18%**	**10,12%**	**8,93%**	**85,70%**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2,21%	41,38%	1,91%	7,69%	20,71%	91,42%
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10,88%	43,25%	-6,54%	14,95%	25,21%	113,66%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**16,68%**	**29,54%**	**2,56%**	**8,31%**	**6,55%**	**78,90%**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	22,34%	21,97%	9,16%	1,81%	6,94%	77,34%
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**4,36%**	**48,88%**	**-11,25%**	**25,00%**	**5,75%**	**82,31%**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-66,10%	-376,22%	16,44%	-108,13%	4361,45%	295,46%
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-54,58%	-324,39%	10,77%	-108,23%	4421,71%	320,14%
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**3,81%**	**49,45%**	**-11,36%**	**25,10%**	**5,74%**	**81,90%**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	1125,67%	-82,57%	106,84%	83,06%	16,34%	841,07%
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**6,70%**	**45,53%**	**-10,94%**	**25,58%**	**5,87%**	**83,86%**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	-69,49%	26,46%	-133,69%	-153,33%	-85,34%	-98,98%
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**9,76%**	**45,75%**	**-9,75%**	**24,93%**	**6,01%**	**91,21%**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	-	-	-	-	-	-
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**9,76%**	**45,75%**	**-9,75%**	**24,93%**	**6,01%**	**91,21%**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	24,51%	47,49%	-26,70%	59,02%	9,83%	135,09%
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**3,59%**	**44,87%**	**-1,08%**	**12,00%**	**3,95%**	**72,85%**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

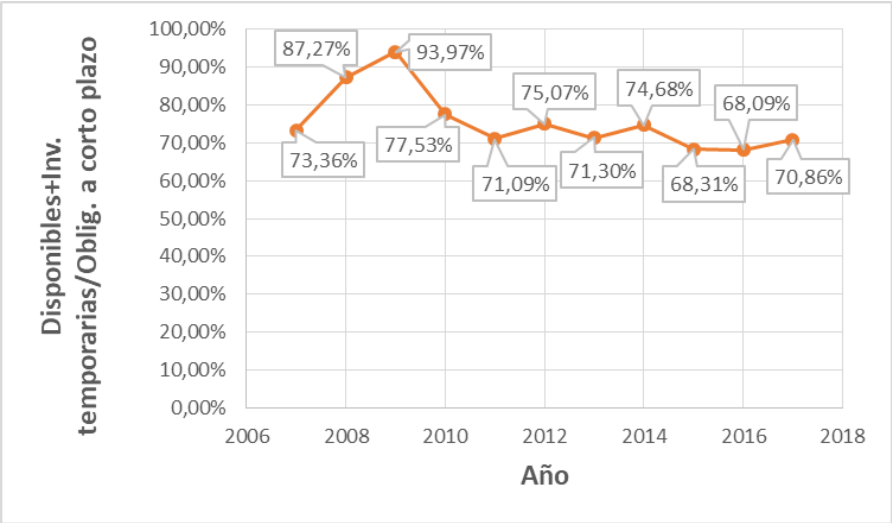
El análisis de los crecimientos de las cuentas de mayor importancia se presenta a continuación:

- Entre 2012 y 2017, los ingresos financieros crecieron 121%. Este resultado financiero de primera línea, desde 2012 reflejó crecimiento constante año tras año, en el horizonte estudiado. Este incremento tiene relación directa con la cartera y como se observó en el balance general, dicha cartera reflejó aumentos durante el mismo periodo de análisis, por lo que se puede concluir que el incremento en los ingresos financieros en su mayoría se deben a la cartera de colocaciones regulada, en concordancia al resultado obtenido en el coeficiente de correlación.
- Los gastos financieros reflejaron incrementos en todo el periodo de estudio, evidenciándose crecimientos mucho más elevados en comparación al de los ingresos financieros, ya que en el cuadro N°6 se aprecia que los gastos financieros se incrementaron en 226% en el periodo estudiado. Esta situación se debió a que los gastos financieros, compuestos principalmente por obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, representan elevadas tasas de interés pasivas, como se aprecia más adelante en la evolución de las tasas implícitas dentro de los indicadores financieros.
- Siendo que la banca brinda servicios en muchos casos de alta complejidad de procesamiento por la operación de un número elevado de transacciones, se producen costos fijos relacionados principalmente a los gastos de personal y de sistemas, concentrados dentro los gastos de administración. Estos gastos entre 2012 y 2017 se incrementaron en 77%, acompañando la elevación de los activos. Sin embargo, este porcentaje se encuentra por debajo del 113% de incremento en los activos que se observa en el balance general; lo que demuestra una buena gestión y control en los gastos de administración, aplicando economías de escala y tecnología en sus procesos, contrarrestando los efectos de la normativa, tal como se señaló en las entrevistas.
- Las demás cuentas del estado de resultados, reflejaron una tendencia de crecimiento en el periodo 2012-2017.

4.6. Análisis de indicadores financieros de la banca múltiple

4.6.1. Indicador de liquidez

Gráfico N° 2 Indicador de liquidez



Fuente: Elaboración propia, 2018.

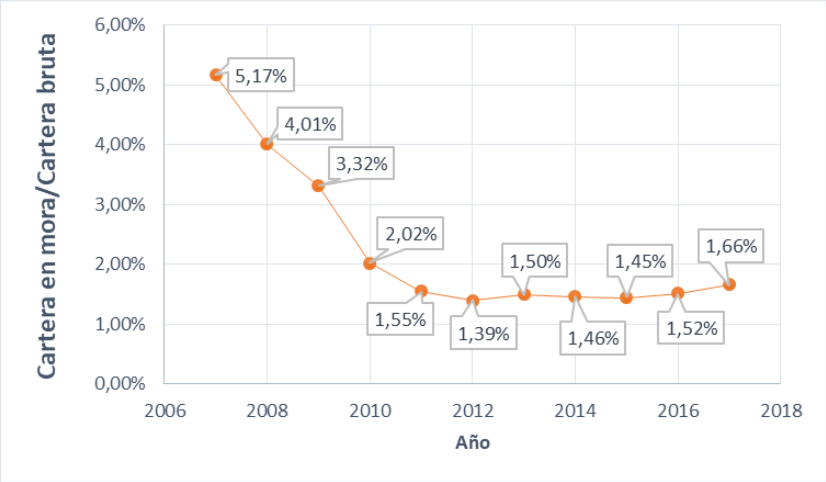
Este indicador permite identificar el nivel de activos líquidos que la banca tiene, frente a las obligaciones a corto plazo. Este indicador muestra que en la banca múltiple la liquidez con la que se contaba desde 2007, subió hasta su punto más alto en 2009, llegando al 93,97%; posteriormente, la liquidez dentro la banca múltiple ha disminuido año tras año con fluctuaciones, siendo que en 2017 llegó a 70,86%; esto se debió al aumento en las obligaciones a corto plazo, ya que los activos líquidos fueron destinados a colocación de cartera.

En relación al indicador de liquidez, la evolución muestra que a partir del año 2009, las disponibilidades en relación a las obligaciones a corto plazo tienen una tendencia a disminuir, debido al incremento de las colocaciones tanto por exigencia legal, como por las propias necesidades de la banca para aumentar sus negocios productivos. En el año 2017, el Banco Central de Bolivia disminuyó el encaje legal de 12% a 11% para los depósitos en moneda nacional y de 66,5% a 56,5% para los depósitos en moneda extranjera. Lo mencionado significó un incremento en la liquidez de la banca de

aproximadamente 3,000 millones de bolivianos y el objetivo fue que los bancos tengan más recursos para cumplir las metas de cartera, tal como lo mencionó el presidente del Banco Central de Bolivia (Ver Anexo N°4)

4.6.2. Indicadores de calidad del crédito

Gráfico N° 3. Indicador de pesadez de cartera

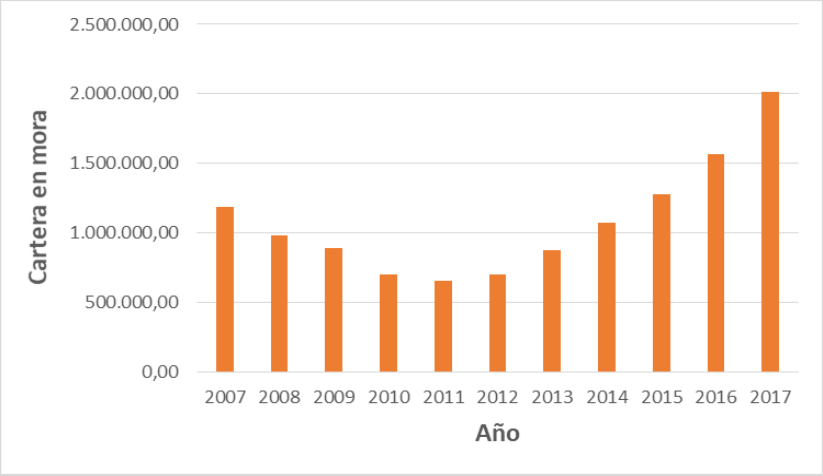


Fuente: Elaboración propia, 2018.

El indicador de pesadez de cartera refleja la calidad de la cartera de la banca múltiple, de la cual resultan los principales ingresos del estado de resultados. Con este indicador se conoce la proporción de créditos en mora (vencidos y en ejecución) del total de créditos que emite la entidad, este es un indicador de gran relevancia ya que puede advertir a las autoridades sobre las acciones a tomar frente a la morosidad.

Como se observa en el gráfico, la morosidad ha reducido de 5,17% en 2007 a 1,39% (su punto más bajo) en 2012, para llegar en 2017 a 1,66%; si bien en el gráfico el nivel del indicador es menor a 2%, durante los últimos 5 años ha ido incrementándose ligeramente, por lo que se podría esperar que continúe subiendo. A continuación se compara este indicador con la cartera en mora en términos absolutos en el mismo periodo de estudio.

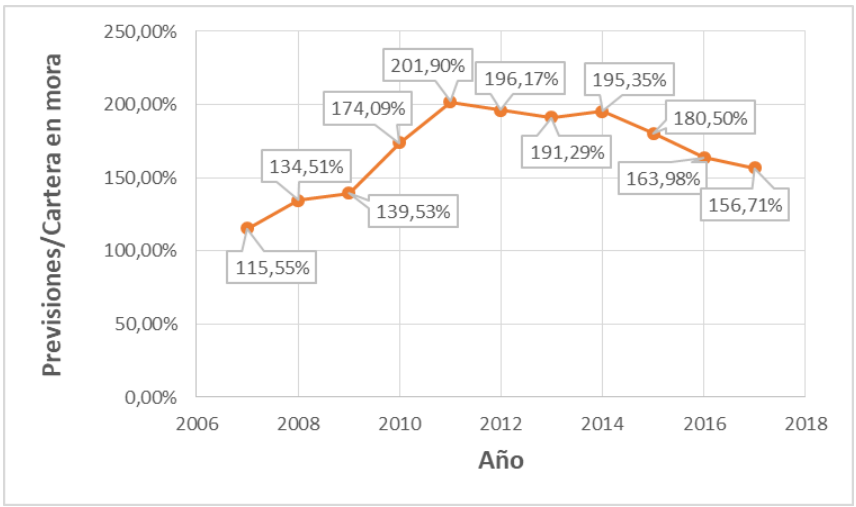
Gráfico N° 4. Cartera en mora (En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, 2018

El grafico N° 4 muestra que la cartera en mora creció fuertemente en términos absolutos. Es importante la comparación de estos dos gráficos, ya que uno muestra disminución y el otro, muestra crecimiento desde 2011. Esto se debió al incremento acelerado de la cartera bruta que reduce el indicador de morosidad. Los datos en términos absolutos, significan menor calidad de la cartera, ya que la cartera en mora, no está generando los ingresos esperados en el tiempo adecuado, lo que impacta en la rentabilidad. Este aumento de la cartera en mora comienza a crecer a partir del 2013.

Gráfico N° 5. Previsiones por cartera en mora



Fuente: Elaboración propia, 2018.

El indicador de previsiones por cartera en mora permite conocer la proporción de previsiones específicas que estarían destinadas a cubrir la cartera en mora, si es que están no se pudiesen cobrar.

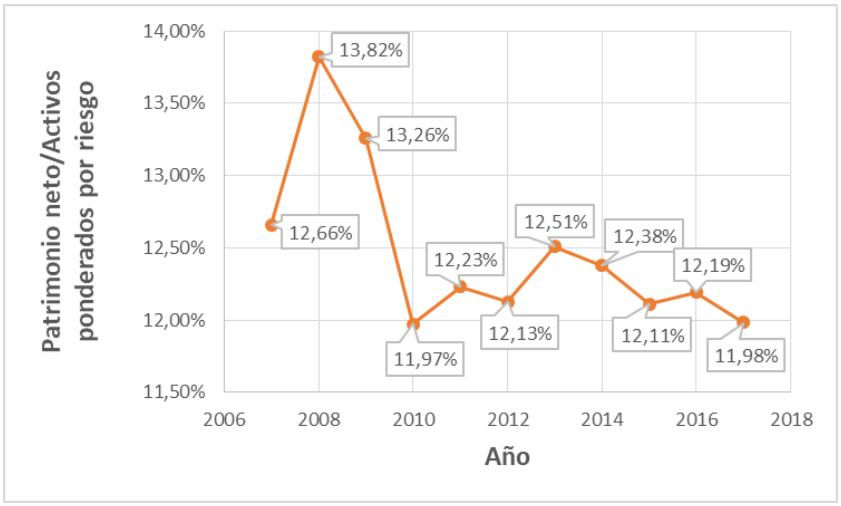
El indicador refleja que las previsiones sobrepasan el total de la cartera en mora, es por eso que el indicador está por encima del 100%. La curva muestra un crecimiento que se mantuvo estable hasta 2014, momento a partir del cual comienza a decrecer. En 2017, el ratio disminuyó a 156,71% y continúa cubriendo la totalidad de la cartera en mora. Con el grafico N°5 se entiende que las previsiones aparentemente no están acompañando el incremento de cartera, por lo que se reduciría la capacidad de los bancos para hacer frente a posibles impagos generados en la cartera.

Por otra parte en base a las recomendaciones de Basilea y las regulaciones de la ASFI, los bancos están creando previsiones genéricas cíclicas que toman en cuenta los ciclos macroeconómicos y previsiones genéricas voluntarias para hacer frente a futuras pérdidas aún no identificadas. En el año 2017, estas previsiones alcanzaron la suma de 1,668 millones de bolivianos (monto que se encuentra dentro de las previsiones en el pasivo del balance general). Con el aumento de estas previsiones, los bancos cuentan con mayores recursos para hacer frente a posibles situaciones desfavorables de su cartera crediticia.

La creación de las previsiones indicadas en el párrafo anterior significa para la banca aumentar su cobertura de riesgo crediticio, pero paralelamente afecta su rentabilidad, debido a que estas previsiones están relacionadas al estado de resultados y se aumentan a costa de disminuciones en los ingresos de la banca múltiple.

4.6.3. Indicador de solvencia

Gráfico N° 6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial - CAP



Fuente: Elaboración propia, 2018.

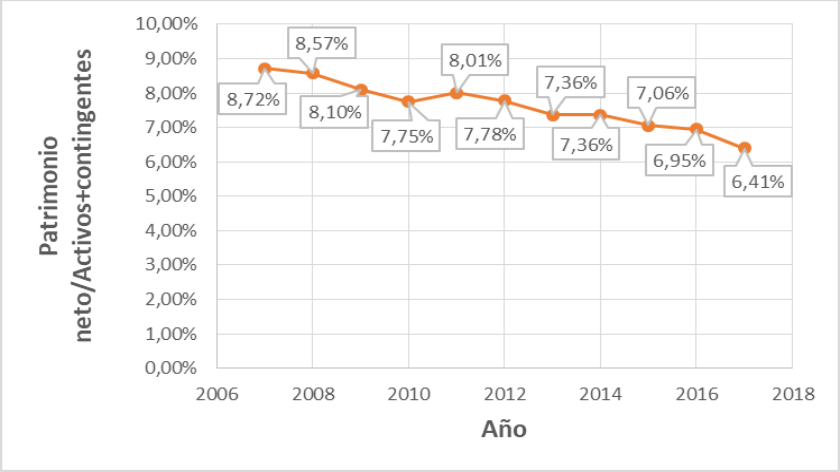
El CAP es un indicador instituido por el Comité de Basilea en 1998 y establece que el capital mínimo de una Entidad de Intermediación Financiera debe ser al menos el 8% de los activos ponderados por su nivel de riesgo. En Bolivia, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera establece un CAP mínimo de 10%.

El CAP para la banca múltiple boliviana refleja fluctuaciones que alcanzaron puntos mínimos como en 2010 que llegó a 11,97% y en 2017 llego a 11,98%; por lo que se puede expresar que entre el porcentaje alcanzado por la banca y el regulado existe una brecha de casi 2pp, que ante el aumento de activos riesgosos podría bajar rápidamente.

En el grafico N°6, el CAP ha disminuido de 12,51% a 11,98%, entre 2013 y 2017. Esto se debe primeramente a que el patrimonio está creciendo a menor velocidad que los activos y en segundo lugar a que el riesgo de los activos también se está incrementando (como se vio en la cartera en mora en términos absolutos que reflejó crecimiento). De continuarse la tendencia de disminución en el CAP, y ante un mayor deterioro de los activos, el CAP puede llegar a niveles menores al 10%. Ante esa situación, los bancos tendrían dos caminos: aumentar el patrimonio o disminuir y/o parar el crecimiento de los activos de riesgo. En ambos casos, esto significaría, situaciones que para la banca es

difícil asumir, ya que por un lado no se puede incrementar rápidamente el patrimonio debido a la alícuota adicional al IUE que dificulta la capitalización de utilidades, y por otro lado, disminuir los activos o parar de crecer, significaría menor rentabilidad. Ante estas dos posibilidades, se presentan recomendaciones en el capítulo correspondiente.

Gráfico N° 7. Ratio de apalancamiento patrimonial



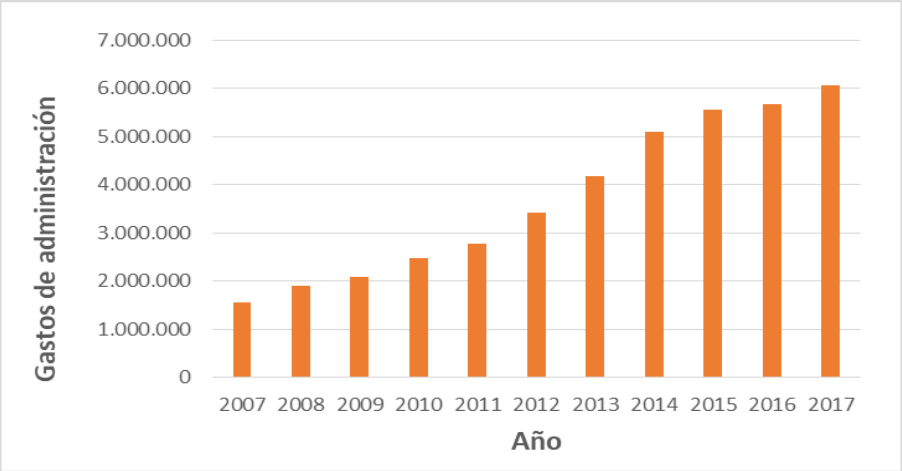
Fuente: Elaboración propia, 2018.

En el grafico N°7 se presenta el indicador de apalancamiento patrimonial que a diferencia del CAP, muestra la relación del patrimonio versus activos y contingentes no ponderados por riesgo, es decir, que todos los activos y contingentes son considerados con el 100% de riesgo, es por eso que con este indicador se observan niveles más bajos que con el CAP determinado por la ASFI en base a recomendaciones del Comité de Basilea.

El ratio de apalancamiento patrimonial sufrió una constante disminución, dentro lo cual se aprecia que el nivel más bajo obtenido fue en 2017 donde se obtuvo 6,41%; contrastado con el 8,72% obtenido en 2007. El crecimiento de los activos fue consecuencia del aumento de cartera, dicha elevación, exige acompañamiento en los niveles de patrimonio; sin embargo, este acompañamiento, no se dio, debido a la carga impositiva que dificulta capitalizar las utilidades. Este ratio también indica el uso de mayor endeudamiento ya que se está compensando el crecimiento del activo, con un aumento de los pasivos y no del patrimonio, lo que afecta a la rentabilidad por los mayores costos financieros que los pasivos implican.

4.6.4. Indicadores de eficiencia

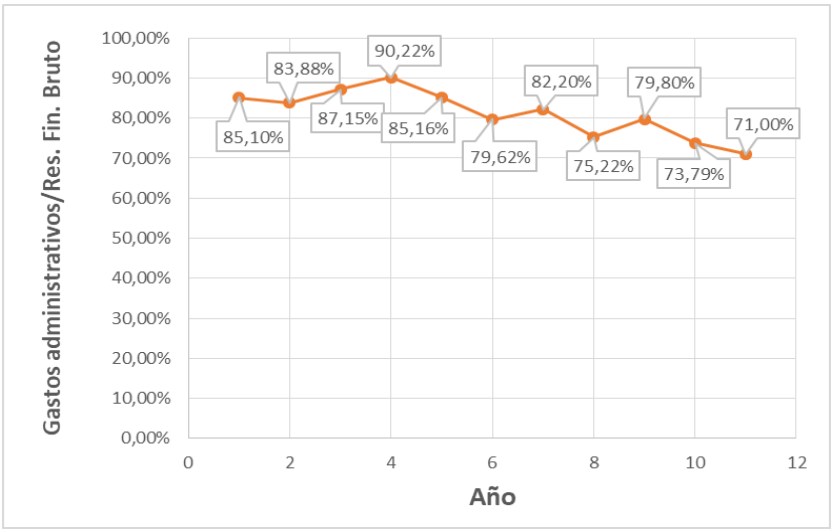
Gráfico N° 8. Gastos de administración (En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

En el gráfico N°8 se observan los gastos de administración en términos absolutos, los cuales reflejan subidas continuas entre 2007 y 2017. Esta información indica que el crecimiento de los activos se vio acompañado por aumento de los gastos de administración, ya que los activos de la banca, requieren o emplean recursos para cubrir gastos, tales como para pagar salarios, seguros, servicios, comunicación y otros.

Gráfico N° 9. Indicador de eficiencia



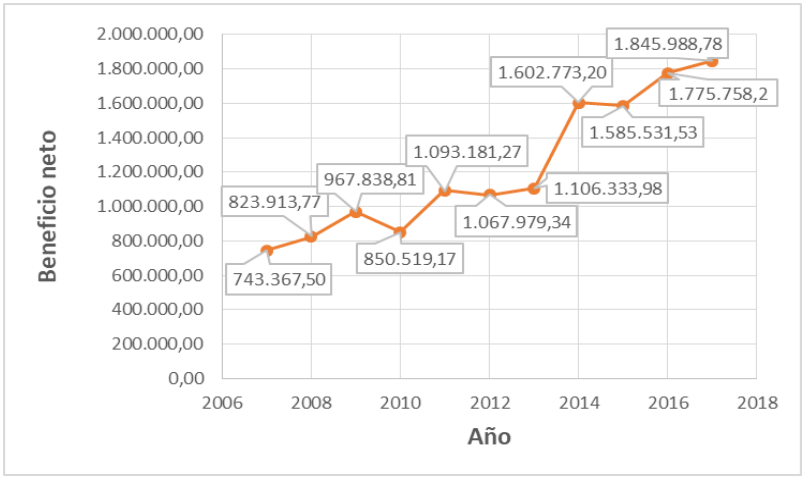
Fuente: Elaboración propia, 2018.

El indicador de eficiencia administrativa refleja importante información sobre la proporción que representan los gastos administrativos con relación al resultado financiero bruto, es decir, la proporción que se paga del resultado después de ingresos financieros y gastos financieros.

La disminución de este indicador como se ve en el gráfico, representa mayor eficiencia administrativa, es decir, se habrían disminuido los gastos administrativos con relación a los ingresos financieros netos, esto debido a que la banca ha gestionado mejor sus gastos administrativos, para que estos no desfavorezcan la rentabilidad. Dentro del análisis horizontal se observó que esta cuenta creció en 77% entre 2012 y 2017 y los activos se incrementaron en más de 100%, esto también refleja mayor eficiencia.

4.6.5. Indicadores de rentabilidad

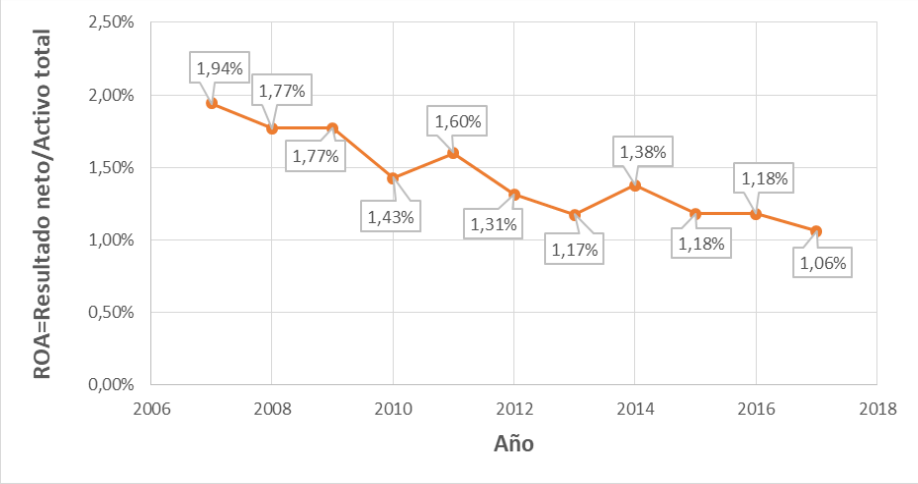
Gráfico N° 10. Beneficio neto anual (En miles de bolivianos)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

En el gráfico N°10 se muestran los beneficios netos en términos absolutos en los últimos 10 años. Cabe mencionar que este no es un ratio, sin embargo permite un mejor análisis de los indicadores de rentabilidad estudiados a continuación; ya que en este gráfico se observan cifras que reflejan crecimiento, alcanzando niveles elevados en 2014, que se atribuye al aumento de créditos colocados por la regulación implementada en 2013, tal como se comprobó con el coeficiente de correlación entre la cartera regulada y el total de la cartera.

Gráfico N° 11. ROA (Con resultados netos)

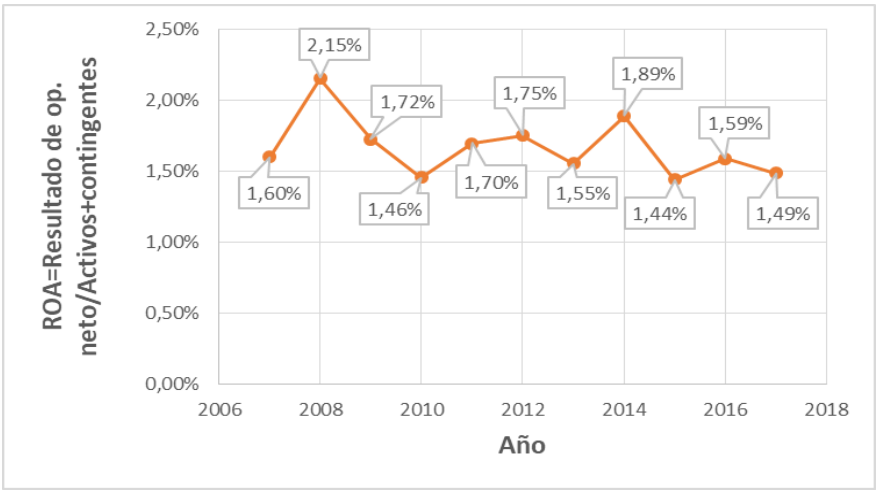


Fuente: Elaboración propia, 2018.

Este indicador mide la capacidad de los activos de la banca múltiple para generar flujos operativos. En el gráfico N°11 se relacionó el resultado de operación neto, frente al activo total de la banca múltiple. Este es uno de los principales indicadores en la banca y como se ve gráficamente, este indicador refleja disminución, lo que significa que la banca múltiple cuenta con activos menos productivos, ya que los mismos no generan los resultados netos que se esperarían con el incremento de la cartera. Cabe mencionar que la disminución de productividad de los activos se debe a las condiciones legales en las que opera la banca, que llevan a obtener rentabilidad más baja, pese a que en términos absolutos la banca ha incrementado fuertemente sus resultados o beneficios netos.

En el Anexo N°3 se compara el ROA obtenido por la banca de países latinoamericanos, entre las gestiones 2015 y 2017. De la comparación se puede extraer, que el ROA de la banca boliviana se encuentra por debajo del promedio obtenido por la banca latinoamericana, según datos de la Federación Latinoamericana de Bancos FELABAN. Dicha información no detalla la obtención del ROA, aunque se puede suponer que se utilizó la utilidad neta para el cálculo, ya que es la definida por varios libros. Los resultados no están muy alejados de los cálculos realizados en el presente trabajo de investigación, y brinda un aproximado con la banca latinoamericana.

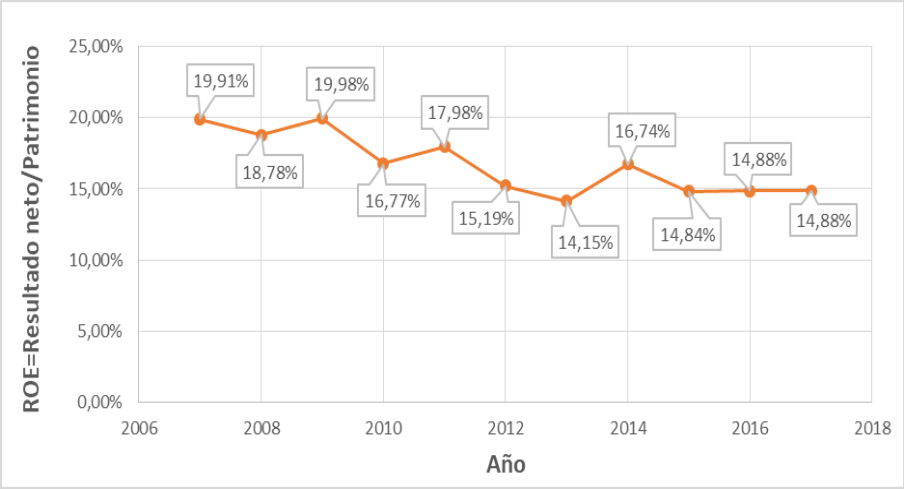
Gráfico N° 12. ROA (Con resultados de operación)



Fuente: Elaboración propia, 2018.

El grafico N°12 presenta el ROA relacionando los resultados de operación neto, con los activos y contingentes. Este indicador indica fluctuaciones y alcanzó niveles bajos que reiteran la tendencia negativa de la rentabilidad debido a los activos menos productivos.

Gráfico N° 13. ROE (Return On Equity)



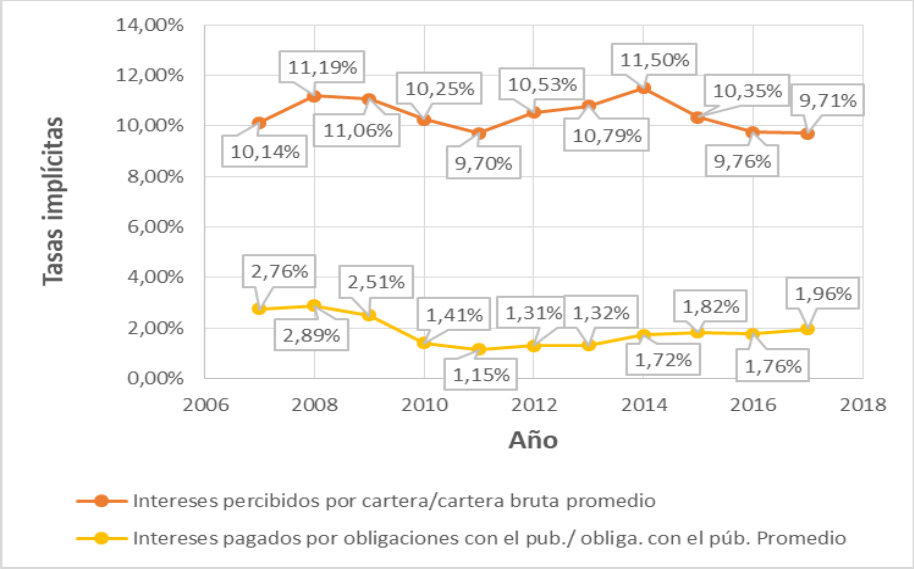
Fuente: Elaboración propia, 2018.

El ROE mide la capacidad de los fondos propios de generar resultados netos. Se observa que desde 2007 el indicador refleja una tendencia decreciente que desde 2015 presenta cierto grado de estabilidad con un promedio de 14,8%. La estabilidad del ROE en los tres últimos años, se debió al crecimiento del patrimonio, el cual en términos absolutos no

reflejó importantes aumentos, tal como se observa dentro del análisis del estado de flujo de efectivo. Esta tendencia refleja la mayor carga impositiva establecida mediante normativa legal en el año 2015 con la alícuota adicional al IUE, la cual disminuye las utilidades y a su vez dificulta la capitalización de las mismas que disminuye el apalancamiento patrimonial de los bancos.

4.6.6. Tasas implícitas generadoras del margen financiero

Gráfico N° 14. Tasas implícitas activas y pasivas de la banca múltiple



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Las tasas implícitas activa y pasiva reflejan de una forma resumida las tasas efectivas que generan los ingresos y egresos financieros; es importante la comparación para observar el spread financiero o brecha entre ambas.

El gráfico N°14 fusiona la tasa implícita que la banca cobró por cartera y la que pago por las obligaciones con el público. Se observa que la brecha disminuye desde la gestión 2015, debido a que las tasas implícitas activas fueron menores y las tasas pasivas fueron mayores; lo que implicó un menor margen de utilidad financiera en la banca múltiple, que terminó disminuyendo la rentabilidad económica y financiera.

4.7. Presentación y análisis del estado flujo de efectivo de la banca múltiple

Cuadro N° 7. Estado de flujo de efectivo para la banca múltiple 2012-2017

BANCOS MÚLTIPLES ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE (en miles de bolivianos)					
CUENTAS	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**
Utilidad neta	**1.106.334**	**1.602.773**	**1.585.532**	**1.775.758**	**1.845.989**
Mas: Partidas que No son Caja					
Productos devengados	-71.962	-150.557	-100.692	-100.753	-170.727
Previsiones Incobrab.	295.324	418.788	213.962	254.376	588.426
Cargos devengados	211.430	824.542	817.095	826.432	1.306.465
Previsiones (Genericas y Ciclicas)	56.317	245.894	58.540	44.295	152.324
Depreciacion Bienes Uso	177.663	210.044	235.773	234.197	245.262
Caja autogenerada (Flujo de Operaciones)	**1.775.106**	**3.151.485**	**2.810.209**	**3.034.306**	**3.967.740**
Flujo Intermediación					
Cartera (Bruta)	-9.137.800	-13.587.575	-14.817.926	-14.501.568	-17.781.489
Obligaciones con el público	8.616.857	17.901.432	15.909.947	9.758.385	16.585.741
Oblig.Inst. Fiscales	5.567	6.375	-2.528	-4.278	8.314
Oblig. Emp. Part.Estado	1.612.253	-216.361	-1.709.219	656.855	-310.295
Oblig. Bancos y Entid.Fi.	231.956	808.620	954.440	1.954.292	4.298.794
Flujo Actividades de Intermediación	**1.328.833**	**4.912.491**	**334.714**	**-2.136.314**	**2.801.065**
Flujo de Inversión					
Inversiones temporarias	-2.166.525	-6.049.389	1.098.643	-1.371.198	-4.523.678
Otras Ctas por Cobrar	-127.411	-122.956	-238.420	17.949	-194.112
Bienes Realizables	21.622	-13.985	3.937	-24.382	-23.218
Inversiones Permanentes	-1.778.939	-154.311	-555.280	-645.329	-488.482
Bienes de Uso Ajustados	-248.046	-493.767	-381.018	-280.059	-673.926
Otros Activos	-5.120	-74.734	-58.981	-102.131	-222.540
Fideicomisos Constituidos	0	0	0	0	-95.126
Flujo Actividades de Inversión	**-4.304.420**	**-6.909.142**	**-131.119**	**-2.405.150**	**-6.221.082**
Flujo de Financiamiento					
Otras Ctas x Pagar	242.237	582.157	-43.914	581.683	355.875
Valores en Circulación	656.163	-100.645	342.537	608.920	182.145
Oblig. Subordinadas	577.593	417.541	300.945	747.751	152.057
Utilidades pagadas/retenidas	-318.332	152.988	-476.370	-526.184	-1.368.962
Flujo Actividades de Financiamiento	**1.157.661**	**1.052.041**	**123.198**	**1.412.169**	**-678.884**
Incremento (disminución) de Caja	**-42.819**	**2.206.874**	**3.137.003**	**-94.989**	**-131.160**
Cambio en Caja o Disponibilidades	**-42.819**	**2.206.874**	**3.137.003**	**-94.989**	**-131.160**
Caja Anterior	14.096.037	14.053.218	16.260.092	19.397.095	19.302.106
Caja Actual	14.053.218	16.260.092	19.397.095	19.302.106	19.170.946

Fuente: Elaboración propia, 2018.

El presente estado financiero, fue elaborado en base a los conceptos de los flujos componentes (actividades de operaciones, de inversión y de financiamiento), considerándose además un componente adicional que es propio de las entidades de intermediación financiera, que es el denominado flujo de intermediación.

En el cuadro N°7 se observa el estado flujo de efectivo desde 2013 hasta 2017; habiéndose tomado la información histórica de los estados de resultados y balances generales. El estado de flujo de efectivo, es el estado financiero de mayor importancia en finanzas debido a que ayuda a identificar las decisiones de gestión financiera de la banca múltiple. El periodo de estudio ayudó a interpretar las principales decisiones que provocaron la generación y uso de flujos de efectivo de la banca múltiple a partir de la promulgación y aplicación de las normas relacionadas a la cartera regulada y las tasas máximas cobradas sobre créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.

Previamente, se debe tener en cuenta lo siguiente:

- Los productos devengados representan un ingreso contable para los bancos. Son ingresos devengados, pero no cobrados, lo cual disminuye la caja.
- Los cargos devengados son aquellos pagos que no se efectivizaron, por lo cual no representan salida de efectivo y por esa razón se suman al efectivo de los bancos.
- La depreciación de bienes de uso se extrajo de los estados de resultados, y los bienes de uso ajustados en el flujo de actividades de inversión contemplan la variación de los montos brutos cada dos gestiones.
- Las utilidades pagadas o retenidas tienen efecto en la variación del patrimonio de un año a otro; ya que si se retuvieran el total de las utilidades generadas de una gestión, el patrimonio aumentaría en ese monto la siguiente gestión; sin embargo, se observó que en la mayoría de las gestiones, el patrimonio no se incrementa debido a que se realizan pagos de utilidades vía dividendos en efectivo.

Consideradas las aclaraciones de las cuentas, se presentan las observaciones más importantes sobre el estado de flujo de efectivo:

1. El flujo de efectivo neto muestra una disminución de la caja en los dos últimos años del periodo de análisis. Este resultado refleja los problemas de liquidez que se presentan en la banca y fue la razón para que el Banco Central de Bolivia disminuya el porcentaje del encaje legal. La disminución en la liquidez provoca aumentos en los gastos financieros originados por el mayor volumen de pasivos, lo que tiene un efecto negativo en la rentabilidad de la banca múltiple.
2. El flujo de operaciones, en el periodo estudiado, reflejó incrementos en el efectivo de la banca, donde el principal rubro de generación de caja en el periodo de análisis, fue el de cargos devengados que corresponden a intereses por obligaciones, no pagados, es decir es un rubro que representa gasto pero no desembolso de efectivo. Esta cuenta al representar cargos devengados sobre las obligaciones en el pasivo, necesariamente tendrán que ser pagados en un futuro cercano en el mediano plazo, lo cual para la banca representaría una salida de caja de 1,306 millones de bolivianos, que afectaría sus operaciones si la morosidad aumenta provocando disminución en los productos devengados y cobrados, perjudicando directamente al margen financiero
3. El flujo de actividades de intermediación, muestra que la cartera bruta de los bancos creció fuertemente en el periodo estudiado, lo que provocó disminución en el efectivo. Como ya se mencionó anteriormente, el crecimiento del total de la cartera se debió a la regulación que la involucra, y a la cartera no regulada que también creció debido a que la banca buscó compensar los menores ingresos generados por las tasas reguladas no ajustadas al riesgo. El flujo de intermediación también muestra las más importantes obligaciones con terceros, que son las obligaciones con el público, y las obligaciones con bancos y entidades financieras, los cuales crecieron para acompañar el crecimiento de la cartera, ya que para colocar cartera se necesitó contar con mayor financiamiento. La banca, al ser una entidad de intermediación financiera, se dedica a la captación de depósitos del público para la colocación de cartera, por lo cual se precisa que la

evolución de los depósitos del público acompañen los aumentos de cartera. Los depósitos del público no crecieron al ritmo de la cartera, razón por la cual la banca viene elevando constantemente su endeudamiento con obligaciones con bancos y entidades financieras.

La decisión de aumentar el endeudamiento con bancos y otras entidades financieras eleva el costo financiero y por ende afecta a la rentabilidad, lo que indica que el aumento de la cartera principalmente regulada está afectando los retornos de la banca múltiple.

4. Dentro del flujo de actividades de inversión es importante señalar que se produjeron fuertes crecimientos en las inversiones temporarias, en cambio, las inversiones permanentes decrecieron en el mismo periodo. Esta tendencia, responde a la necesidad de mantener liquidez con inversiones fácilmente convertibles en efectivo, esto tiene relación con las exigencias de mayor colocación de créditos que requieren efectivo a disposición y por el encaje legal que disminuye el efectivo a ser colocado en cartera. Cabe mencionar que el incremento en inversiones temporarias afectan la rentabilidad, por tener menor rendimiento en comparación a las inversiones permanentes.
5. En el flujo de actividades de financiamiento se encuentran los principales componentes que generan financiamiento a largo plazo, los cuales son valores en circulación y las obligaciones subordinadas, y en el caso de los valores en circulación, se encontraron ligeros incrementos de efectivo en el periodo estudiado, en cambio, las obligaciones subordinadas cada vez son menores. Las utilidades pagadas desde 2015 representaron elevadas salidas de efectivo, lo que muestra que dentro de las políticas de pago de dividendos del sector, se prefirió distribuir las utilidades entre los accionistas en lugar de reinvertir las mismas para convertirlas en patrimonio, es por ello, que este flujo de financiamiento fue negativo en el año 2017, pese a los incrementos en otras cuentas componentes.

4.8. Proyecciones financieras para la banca múltiple en el horizonte 2018-2021

Con la finalidad de visualizar la tendencia de la rentabilidad de la banca múltiple para los próximos periodos se ha considerado conveniente elaborar una proyección para el

sector, la cual es una aproximación de la realidad con una mirada personal, con el empleo de supuestos actuales de la economía, de las normativas vigentes relacionadas a la cartera regulada y a los impuestos y las tendencias de los indicadores financieros utilizados en el presente trabajo de investigación. La misma otorga una idea aproximada de como seguirá el comportamiento de la rentabilidad en los próximos cuatro años. Se toma en cuenta que estas proyecciones no consideran las posibles estrategias que asuma cada institución.

4.8.1. Supuestos aplicados para las proyecciones financieras

A continuación se presentan los supuestos aplicados para la proyección del estado de resultados a fecha 31 de diciembre para las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021, bajo un escenario conservador.

- Se consideró como supuesto macroeconómico un crecimiento anual de 10% en la oferta monetaria M'3, lo que está basado en su evolución histórica registrada hasta 2017. Se tomó en cuenta la oferta monetaria M'3, debido a su directa relación con las operaciones que la banca realiza y además porque es el agregado monetario más completo de la economía que incluye billetes y monedas en poder del público, depósitos vista, depósitos en caja de ahorro y depósitos a plazo fijo.
- Se contempló una participación de la banca múltiple en la oferta monetaria, lo cual fue posible relacionando los depósitos del público con la oferta monetaria M'3, indicador que reflejó crecimiento en los últimos diez años. Por esa razón se maneja el supuesto de aumento de participación de la banca en la oferta monetaria para las gestiones proyectadas, considerando porcentajes de participación del 68%, 71%, 74% y 76% respectivamente.
- Con la información de los balances utilizados en el estudio, se obtuvo la relación entre el total de depósitos del público y el total de la cartera de créditos de los bancos resultando un porcentaje que es el empleado como supuesto para las futuras gestiones. Esta relación entre obligaciones y cartera es necesaria para considerar el porcentaje de encaje legal histórico con el que se contaba, y con esa

información, se obtuvo el supuesto de contar con un encaje legal de 14,30%, por lo tanto, del total de captaciones, el 85,70% se destinará a cartera.

- La tasa activa anual empleada para la proyección de ingresos financieros fue de 9,71%. La misma que se mantendría igual que la tasa activa implícita de 2017, debido a que la proyección fue realizada bajo un escenario conservador.
- La tasa pasiva es de 1,96%. Dicha tasa es la igual a la tasa pasiva implícita calculada con base en la información histórica de los gastos financieros y el promedio de las obligaciones con el público.
- Para el cálculo de los ingresos operativos proyectados, se relacionaron los mismos con los activos y contingentes. Considerando este porcentaje histórico, se aplicó una tasa de 2,05% para los años proyectados, ya que los activos y contingentes crecen constantemente y los ingresos operativos también reflejarían crecimiento.
- Los gastos de administración para las gestiones proyectadas representarán el 69% del resultado de operación después de incobrables. Este porcentaje está basado en el porcentaje histórico obtenido entre 2007 y 2017.
- Se manejó el supuesto de que el ajuste contable por efecto de la inflación se mantendrá en 0 tal como fue desde 2009, debido a que resulta más conveniente.
- La tasa impositiva supuesta es de 50% del total del resultado antes de impuestos, compuesta por el impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE (25%) y la Alícuota Adicional al IUE AA-IUE (25%).

4.8.2. Proyecciones del estado de resultados de la banca múltiple

En base a los supuestos planteados en el punto anterior, se realizó la proyección del estado de resultados para la banca múltiple en el horizonte 2018-2021.

Cuadro N° 8. Estado de resultados proyectado para la banca múltiple 2018-2021

BANCOS MÚLTIPLES ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE (en miles de bolivianos)				
CUENTAS	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**
(+) INGRESOS FINANCIEROS	13.129.909	15.027.907	17.160.216	19.553.320
(-) GASTOS FINANCIEROS	-3.100.185	-3.548.333	-4.051.806	-4.616.857
(=)RESULTADO FINANCIERO BRUTO	**10.029.723**	**11.479.573**	**13.108.410**	**14.936.463**
(+) OTROS INGRESOS OPERATIVOS	4.712.061	5.351.647	6.049.561	6.809.229
(-) OTROS GASTOS OPERATIVOS	-2.288.652	-2.765.870	-3.295.190	-3.876.612
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO	**12.453.132**	**14.065.351**	**15.862.781**	**17.869.080**
(+) RECUPERACION DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.083.175	2.256.144	2.433.438	2.615.054
(-) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	-3.862.760	-4.335.354	-4.854.272	-5.419.514
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES	**10.673.547**	**11.986.141**	**13.441.946**	**15.064.620**
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-7.364.748	-8.270.437	-9.274.943	-10.394.588
(=)RESULTADO DE OPERACIÓN NETO	**3.308.800**	**3.715.704**	**4.167.003**	**4.670.032**
(+) ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	398.570	407.104	401.488	381.722
(-) CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-431.511	-430.780	-414.215	-381.814
(=)RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIF. DE CAMBIO Y MANTENIM. DE VALOR	**3.275.859**	**3.692.027**	**4.154.276**	**4.669.939**
(+/-) Ingresos (gastos) extraordinarios	48.665	59.057	70.634	83.394
(=)RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES	**3.324.524**	**3.751.084**	**4.224.910**	**4.753.334**
(+/-) Ingresos (gastos) de gestiones anteriores	8.768	18.402	29.573	42.281
(=)RESULTADO ANTES DE IMPTOS. Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACIÓN	**3.333.292**	**3.769.487**	**4.254.483**	**4.795.614**
(+/-) Ajuste contable por efecto de la inflación	0	0	0	0
(=)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**3.333.292**	**3.769.487**	**4.254.483**	**4.795.614**
(-) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS	-1.666.646	-1.884.743	-2.127.241	-2.397.807
(=)RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN	**1.666.646**	**1.884.743**	**2.127.241**	**2.397.807**

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Para la elaboración del presente estado de resultados se realizaron proyecciones de las cuentas componentes, algunas basadas en los supuestos planteados y otras en base a sus evoluciones históricas. La proyección para cada cuenta fue diferente; por lo cual se detalla a continuación la forma de proyección de cada una, con el procedimiento empleado según los resultados de cada nivel.

Resultado financiero bruto:

- Con la cartera y la tasa activa de 9,71%, se calcularon los ingresos financieros y considerando los crecimientos anuales de cartera, los ingresos financieros también reflejaron incrementos.

- Los depósitos del público multiplicados por 1,96% que es la tasa pasiva supuesta para la proyección, dan como resultados los gastos financieros.
- Al restar los gastos financieros de los ingresos financieros, se obtuvo el resultado financiero bruto.

Resultado de operación bruto:

- La cuenta de otros ingresos operativos representa el 2,05% de los activos y contingentes. Debido a que los activos y contingentes tienen un crecimiento anual, los ingresos también mostraron incrementos dentro la proyección.
- Los gastos operativos fueron calculados mediante regresión polinómica ya que se obtuvo mayor grado de confianza. La proyección realizada, está basada en la información histórica desde 2007 hasta 2017.
- El resultado de operación bruto fue obtenido sumando y restando los ingresos y gastos operativos al resultado financiero bruto.

Resultado de operación después de incobrables:

- Las cuentas de recuperación de activos financieros y la de cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros fueron calculadas mediante regresión econométrica polinómica, por los grados de confianza obtenidos con este método.
- El resultado de operación después de incobrables se obtuvo al sumar el resultado de operación bruto con las cuentas de recuperación de activos financieros y restar los cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

Resultado de operación neto:

- Los gastos de administración representan el 69% del resultado de operación después de incobrables, tal como se planteó en los supuestos.
- Los gastos de administración fueron restados al resultado de operación después de incobrables para la obtención del resultado de operación neto.

Resultado después de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor:

- Las cuentas de abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor y cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor fueron proyectadas mediante regresión econométrica polinómica, debido a su grado de ajuste.
- El resultado después de ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor, se obtuvo al sumar los abonos y restar los cargos al resultado de operación.

Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores.

- Se realizó una proyección econométrica polinómica para la cuenta ingresos o gastos extraordinarios, con la cual se registraron ingresos extraordinarios basados en la información histórica.
- Para la obtención del resultado neto antes de ajustes de gestiones anteriores se sumaron los ingresos extraordinarios obtenidos de la proyección.

Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación

- Para la obtención de este resultado, se sumaron los ingresos de gestiones anteriores, para lo cual se realizaron proyecciones econométricas polinómicas, basadas en la información histórica presentada anteriormente.

Resultado antes de impuestos:

- Con el supuesto de no contar con un ajuste contable por efecto de la inflación, el resultado antes de impuestos es igual al resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación.

Resultado neto de la gestión:

- Al resultado antes de impuestos, se aplicó la tasa impositiva de 50% para obtener el resultado final.
- Las proyecciones reflejan utilidades o resultados positivos crecientes para la banca múltiple en las gestiones 2018, 2019, 2020 y 2021.

4.8.3. Rentabilidad proyectada con el estado de resultados

Al realizar las proyecciones de los estados de resultados, fue necesaria la interpretación de los resultados mediante dos indicadores de rentabilidad, los cuales son el ROA (Return On Assets) y el ROE (Return On Equity). Para lo cual se proyectaron algunas cuentas necesarias en el cálculo de los indicadores, las cuales fueron: patrimonio neto y activo total, ambas cuentas fueron calculadas mediante regresión lineal, por el grado de ajuste que se obtuvo.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla las rentabilidades proyectadas:

Tabla N° 5. ROA y ROE proyectados para 2018-2021

Año	ROA	ROE
2018	0,81%	11,81%
2019	0,81%	12,04%
2020	0,82%	12,29%
2021	0,82%	12,59%

Fuente: Elaboración propia, 2018.

Para el cálculo de la rentabilidad generada por los activos (ROA), se proyectaron los activos totales, y se emplearon los beneficios netos obtenidos del estado de resultados para 2018-2021. Con estos datos, se obtuvieron resultados entre 0,81% y 0,82%, cifras por debajo a las obtenidas en el periodo 2007-2017, evidenciándose el efecto en la rentabilidad por la normativa al sector en los próximos cuatro años.

Estos resultados reflejan que para los años proyectados, debido a incrementos en el resultado neto, la rentabilidad del patrimonio o ROE tendrá un crecimiento que pasará de 11,81% a 12,59% entre 2018 y 2021. Pese al crecimiento tímido que se proyectó, la rentabilidad del patrimonio refleja resultados inferiores a los obtenidos entre 2007 y 2017.

Ante estos indicadores proyectados, la banca se encontraría ante una realidad más difícil que la actual, por lo cual es necesario recordar, que estas son proyecciones basadas en supuestos planteadas, las cuales pueden cambiar ante decisiones que tome la alta

dirección de la banca o la misma economía que refleje cambios diferentes a los planteados dentro los supuestos.

4.9. Comprobación estadística de la hipótesis

Método utilizado

Con el objetivo de comprobar la hipótesis establecida en el presente trabajo de investigación, se utilizó la prueba estadística “t” de Student para comparar si hay una diferencia significativa entre las medias de dos grupos; en este caso, para comparar la media de la rentabilidad antes de la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE y la media de la rentabilidad después de la misma. Esta prueba estadística se aplica cuando la muestra es menor a 30.

Para ello se plantean las siguientes hipótesis:

Ho= La regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, no afectan la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

Ha= La regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, afectan la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

Para demostrar la hipótesis alterna, primeramente se calculó el punto crítico, aplicando la siguiente formula, con carga a un solo lado; obteniendo:

$$-t = (n - 1; 1 - \alpha)$$

Donde; n es el número de años analizados en el estudio y α es el nivel de riesgo o la probabilidad de error.

Se consideraron cinco años, ya que es el tiempo desde que se aplicó la regulación a los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos. Por otra parte, la probabilidad de error que se manejó fue de 5%.

De donde se obtiene:

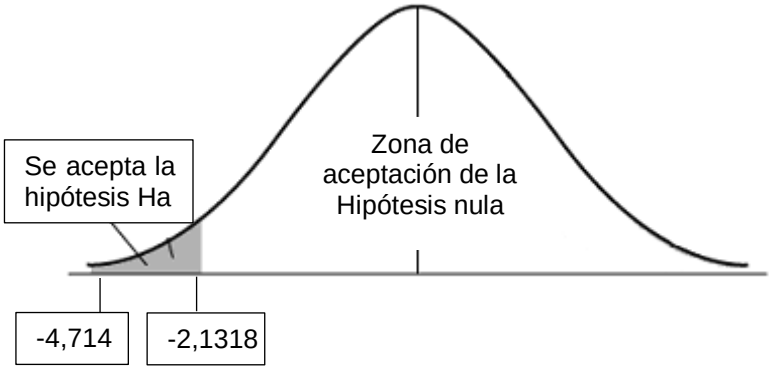
$$-t = (4; 0{,}95)$$

En tabla se tiene el valor de:

$$-t = 2{,}1318$$

Gráficamente:

Gráfico N° 15. Prueba "t" de Student



Fuente: Elaboración propia, 2018

Posteriormente se calculó la desviación estándar para obtener el valor “t” calculado, como sigue a continuación:

$$S = \sqrt{\frac{\sum(Xi - \overline{X})}{n-1}} \qquad tc = \frac{\overline{X}\text{-}\mu o}{\frac{S}{\sqrt{n}}}$$

$$S = \sqrt{\frac{0{,}000264}{3}} \qquad tc = \frac{0{,}1533 - 0{,}1754}{\frac{0{,}0100}{\sqrt{5}}}$$

$$S = 0{,}0100 \qquad tc = -4{,}918$$

Al obtener un valor “t” calculado de - 4,918, ubicado en la zona de rechazo de la hipótesis nula, se determina aceptar la hipótesis alterna que plantea que la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE,

afectan la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia; ya que la media de la rentabilidad obtenida antes de la regulación era mayor a la media de la rentabilidad después de la regulación; por tanto, la rentabilidad de la banca múltiple si ha disminuido a partir de la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE.

Cabe mencionar que la prueba "t" de Student fue aplicada bajo el supuesto de normalidad, comprobado mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov, detallada a continuación.

La prueba de Kolmogorov-Smirnov, se empleó para probar el grado de concordancia entre la distribución de datos empíricos de la muestra y la distribución teórica específica que es el estadístico de la prueba, (la máxima diferencia) cuya fórmula es:

$$D = máx\ |Fn(x) - Fo(x)|$$

Siendo Fn(x) la función de distribución muestral y Fo(x) la función teórica o correspondiente a la población normal especificada en la hipótesis nula.

Para ello, se plantearon las siguientes hipótesis:

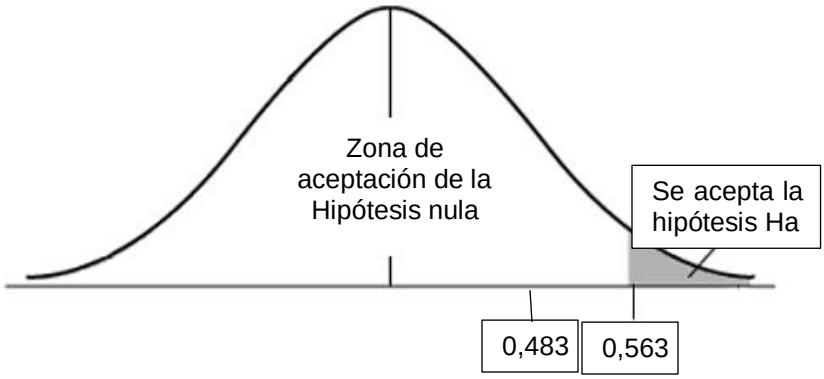
H0: Los datos analizados siguen una distribución M.

H1: Los datos analizados no siguen una distribución M.

El valor de significancia es de 5% o 0,05. En tabla, para una muestra de 5 datos, se tiene un valor estadístico teórico de 0,563, tal como se muestra en el gráfico a continuación.

Con el software "R", se obtuvo el valor estadístico de la prueba k-s, que es 0,483.

Gráfico N° 16. Prueba Kolmogorov-Smirnov



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Siendo que el valor estadístico de la prueba k-s, cae en la zona de la aceptación de la hipótesis nula, se acepta que los datos analizados siguen una distribución normal.

Otra forma de comprobar la hipótesis planteada, fue mediante el cálculo del valor de probabilidad (p-value), que plantea lo siguiente:

Si: Valor (P-value) < α = Se rechaza la Ho

Valor (P-value) > α = Se acepta la Ho

Según la formula se tiene:

Valor (P-value) = Prob (t4 ≤ - 4,918)

Valor (P-value) = 0,00805

0,00805 < α = 0,05

Por tanto: Se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que plantea que la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE, afectan la rentabilidad de la banca múltiple en Bolivia.

La hipótesis del presente trabajo de investigación fue comprobada estadísticamente mediante la prueba “t” de Student y mediante el valor de probabilidad (p-value), en ambos casos, se rechazó la hipótesis nula y se aceptó la hipótesis alterna. Cabe mencionar que la prueba “t” de Student se aplicó bajo el supuesto de que la muestra sigue una

distribución normal, lo que fue comprobado mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov con lo que se obtuvo que la muestra sigue una distribución normal.

4.10. Resultados de la investigación

El presente trabajo de investigación se llevó a cabo comenzando por las entrevistas a expertos tanto del área financiera como legal, en las cuales manifestaron su posición frente a los cambios normativos. Los expertos del área financiera manifestaron que debido a la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, los bancos han tenido que trabajar más en lograr un mix adecuado que les permita continuar generando rentabilidad junto al crecimiento de activos, es por ello que han tenido que han incrementado esfuerzos en la colocación de cartera no regulada. Sobre los riesgos, mencionaron que todavía no se ha visto un fuerte efecto de la regulación en el indicador de morosidad; también mencionaron que la regulación de créditos no representó aumento de gastos administrativos dentro la banca. El futuro que los expertos proyectan para la banca es que se presenten fusiones y adquisiciones, además de esperar más agresividad del sector en el mercado, ofreciendo tasas activas muy bajas para cumplir con las metas de cartera fijadas como límite hasta 2018.

Los expertos del área legal, manifestaron que los cambios normativos implicaron mayor trabajo para ellos, debido a la modificación de muchos contratos antiguos que se tenían que adaptar a la norma, además de mencionar que los bancos múltiples no participaron en ningún proceso de negociación con autoridades del Estado para la promulgación de la normativa relacionada a los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE.

Se calcularon los coeficientes de correlación para entender el comportamiento de la cartera regulada frente al total de las colocaciones de la banca múltiple; y se demostró que esta cartera tiene una correlación positiva de 0,997 con el total de la cartera, por lo que desde la regulación, la cartera total creció con un comportamiento similar al de la cartera regulada. La cartera no regulada tiene un coeficiente de correlación de 0,943, con relación al total de la cartera, el cual es menor al de la cartera regulada, lo que

demuestra que los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos contemplados dentro la cartera regulada han tenido mayor efecto e influencia en los resultados y también en la disminución de la rentabilidad de la banca múltiple.

Se realizaron comparaciones de los estados financieros a través de análisis horizontal y vertical. El estado de resultados evidenció aumentos porcentuales elevados en 2013, principalmente en ingresos y gastos financieros, sin embargo, a partir del 2014 se observó disminución en el resultado financiero bruto o margen financiero, lo que a su vez provocó la reducción de los retornos. Las demás cuentas componentes del estado de resultados reflejaron incrementos en el periodo de estudio.

El análisis horizontal de los balances generales de la banca múltiple reflejó un fuerte crecimiento en el periodo analizado entre 2007 y 2017. Dentro de los activos principalmente en la cartera de colocaciones, y dentro de los pasivos, en las obligaciones con el público y en las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento. Dicho análisis permitió detectar la relación con los ingresos financieros, ya que los ingresos financieros se incrementaron dentro del estado de resultados. Además, mediante el estudio de la correlación de cartera, se determinó que la cartera regulada es la de mayor relación con el total de la cartera y que los ingresos financieros crecieron por el volumen y no así por el precio, lo que se observó con la tasa activa implícita.

Los indicadores financieros reflejan que pese al crecimiento en términos absolutos del beneficio neto, las rentabilidades analizadas, tanto el ROA (Return on Assets) como el ROE (Return on Equity) reflejan decrecimiento en el periodo estudiado. Se calcularon las tasas implícitas activas y pasivas, para observar la brecha o spread financiero entre estas que genera el margen financiero, observándose su disminución en el periodo analizado. Otros indicadores calculados indican fluctuaciones con tendencia decreciente, tales como liquidez, pesadez de cartera, previsiones por cartera, bienes realizables, CAP y el indicador de eficiencia.

Por otra parte, se observó que dentro de las variaciones del balance general, la banca ha obtenido menores niveles de captación de depósitos del público, frente a los niveles

de cartera. Cabe resaltar que la banca múltiple tiene la función de intermediar entre los ahorros del público y los inversionistas. Del total de las obligaciones con el público un porcentaje debe ser destinado obligadamente al encaje legal, que otorga un margen de seguridad al público depositante. La desigualdad registrada entre cartera y obligaciones con el público, genera que los bancos deban recurrir a otras fuentes de financiamiento a corto, mediano y/o largo plazo para que les otorguen liquidez y puedan continuar colocando créditos mayormente a mediano y largo plazo como los créditos de vivienda de interés social y los créditos productivos; buscando colocar el nivel de cartera exigido por regulación, por tanto, es importante manifestar que la regulación no considera el nivel de depósitos del público que la banca debería captar para poder elevar el nivel de cartera que está obligada a mantener. El Comité de Basilea III recomienda contar con más capital y de mayor calidad, que representen fuentes estables ante una crisis de liquidez.

Mediante el análisis del estado de flujo de efectivo se advirtió que existe una gran cantidad de cargos que deberán ser pagados y significarán disminución en el efectivo. Por otra parte, ante el crecimiento de la cartera bruta, se ha incrementado forzosamente el nivel de financiamiento, compuesto principalmente por obligaciones a corto plazo que son las obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades financieras, lo que provoca mayor costo para los bancos y a su vez afecta su rentabilidad. Además de lo mencionado, la banca ha orientado su efectivo hacia inversiones temporarias, lo que significa que está prefiriendo mantener liquidez, a costa de un rendimiento menor al que se esperaría por inversiones permanentes. Finalmente, es importante mencionar, que la banca ha disminuido las cuentas de financiamiento a largo plazo, y que las utilidades, en lugar de capitalizarse en su totalidad, están siendo pagadas o distribuidas según lo observado en el estado de flujo de efectivo.

El análisis financiero y la comprobación estadística de la hipótesis, demostraron tanto analíticamente como estadísticamente la aceptación de la hipótesis alterna, comprobando que la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional afectan la rentabilidad de la banca múltiple.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Las conclusiones del presente trabajo, se presentan a continuación:

- Con el análisis de la normativa, se identificaron las modificaciones más importantes de la ley 393, señalando que la cartera de la banca múltiple debe estar compuesta mayormente por créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, estableciéndose por medio de los D.S. 1842 y 2055 las tasas de interés activas máximas para ambos tipos de créditos y plazos para el cumplimiento de estos cambios que vencen el 2018, por lo cual, cada entidad ha contado con metas anuales intermedias de cartera.
- En 2014 y 2015 a través de los D.S 2137 y 2614 se crearon los fondos de garantía de créditos de vivienda de interés social y fondos de garantía de créditos productivos, ambos que representaron el 6% de la utilidad neta presentada en 2014 y 2015. En 2015 mediante la ley 921, se subió la alícuota adicional al IUE al 25%, lo que junto a la creación de fondos de garantía ha reducido las utilidades de la banca múltiple. La evaluación de estos importantes cambios normativos ayudó a fortalecer la hipótesis formulada.
- Los expertos entrevistados tanto del área legal como del área financiera, señalaron que la regulación de los créditos de vivienda de interés social, créditos productivos y la alícuota adicional al IUE están afectando la rentabilidad de la banca múltiple, debido a factores como el gran volumen de cartera que se está colocando en créditos regulados, además del mayor riesgo que estas entidades están asumiendo al aceptar algunos créditos con 0% de aporte propio debido a los fondos de garantía destinados a cubrir estos créditos. Por otra parte, los entrevistados señalaron que en el futuro, posiblemente se generen fusiones y/o adquisiciones entre bancos, los cuales ayudarían a la banca a cumplir con las metas de cartera, mencionando además que los bancos, no tuvieron opción a

participar en negociaciones con autoridades de gobierno sobre la normativa vigente promulgada.

- El coeficiente de correlación estableció una correlación casi perfecta entre la cartera regulada y el total de la cartera de la banca múltiple, lo que permite concluir de que los resultados financieros de la banca múltiple están mayormente afectados por las regulaciones sobre los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos.
- Con el análisis de la evolución de los estados financieros se identificó un elevado crecimiento de los activos de la banca, siendo el principal componente de crecimiento, la cartera de colocaciones. La tasa de evolución del resultado de operación neto fue menor al de los activos, lo que permite concluir de que la rentabilidad económica (ROA) disminuye. Si bien los ingresos financieros por cartera se incrementaron, los gastos financieros reflejaron un porcentaje de crecimiento de casi el doble comparado con el de los ingresos, debido al financiamiento que conllevó mayores gastos financieros, lo que provocó desmejoras en el margen financiero, siendo este un respaldo de la hipótesis planteada.
- Con la evolución de los principales indicadores financieros relacionados a liquidez, calidad de cartera, solvencia, eficiencia y rentabilidad, se concluye que la mayoría de ellos mostraron debilitamiento constante en el periodo analizado y si bien se aprecian incrementos absolutos de los beneficios netos, la rentabilidad refleja una tendencia decreciente constante. El acelerado crecimiento de los activos incrementa el riesgo y teóricamente, a mayor riesgo debería esperarse mayor rentabilidad, lo que no está sucediendo a consecuencia de las regulaciones que fijan las tasas máximas a ser cobradas sobre los créditos regulados.
- Después de haber detectado y analizado las decisiones de gestión financiera mediante el estado de flujo de efectivo, se identificó que los bancos cuentan con un gran volumen de cargos devengados que no han sido pagados y representarían un gran volumen de salida de efectivo. Dentro las actividades de intermediación financiera, la banca prefirió mayormente el financiamiento a corto

y mediano plazo, mediante obligaciones con el público y obligaciones con bancos y entidades financieras, ya que principalmente con estos dos tipos de financiamiento la banca logró equilibrar el incremento acelerado de la cartera. Dentro de las decisiones de inversión, la banca mostró preferencia por la liquidez, puesto que se realizaron mayores inversiones temporarias, en comparación a las inversiones permanentes. Las decisiones de financiamiento indican que la banca no ha incrementado en gran proporción sus fuentes de financiamiento a largo plazo, en cambio, se ha asumido una política de pago de utilidades desde 2015, lo que impidió la capitalización de las utilidades. Lo mencionado dentro el estado de flujo de efectivo tuvo un efecto negativo en la rentabilidad de la banca múltiple.

- Las proyecciones del estado de resultados para el horizonte 2018-2021 en base a los supuestos propios planteados, demuestran que las rentabilidades proyectadas se encontrarán por debajo de los niveles obtenidos en el periodo histórico estudiado, ya que el retorno de los activos ROA, se estabilizaría en un nivel de 0,8% y la rentabilidad del patrimonio ROE reflejaría un leve crecimiento alrededor del 12%. Si el entorno económico desmejora y se tornara un escenario pesimista, los efectos de la normativa podrían afectar aún más a la rentabilidad proyectada, provocando su disminución.
- La hipótesis del presente trabajo de investigación fue manejada como la hipótesis alterna dentro la comprobación estadística a través de la prueba “t” de Student, para poblaciones menores a 30, con la cual se aceptó la hipótesis alterna, ya que el valor “t” calculado cayó en la zona de aceptación de esa hipótesis. Para la prueba “t” de Student, primeramente se comprobó el supuesto de normalidad, mediante la prueba Kolmogorov- Smirnov ya que la diferencia máxima cae en la zona de aceptación de la hipótesis nula, la cual acepta la normalidad de la variable. Adicionalmente, se comprobó la hipótesis alterna mediante el valor de probabilidad (p-value), con el que se obtuvo un valor menor al nivel de significancia, por lo que se aceptó la hipótesis alterna.
- Como conclusión general, se puede afirmar que el objetivo general y los objetivos específicos planteados han sido cumplidos y la hipótesis fue comprobada.

5.2. Recomendaciones

En base a los resultados y a las conclusiones que se obtuvieron, se realizan las siguientes recomendaciones:

Al Consejo de Estabilidad Financiera:

- Considerar a la banca múltiple en las discusiones de futuras nuevas regulaciones que la involucren, para evitar resultados negativos en sus operaciones que afecten la relación entre la rentabilidad y el riesgo.

A la banca múltiple:

- Insistir en la participación de negociaciones con el Consejo de Estabilidad Financiera ante la posibilidad de aprobación de normas que involucren al sector y continuar con el empeño de negociar la rebaja de la alícuota adicional al IUE, con el objetivo de que las utilidades favorezcan a un incremento en el patrimonio y no al reparto de dividendos.
- Disminuir sus gastos administrativos mediante la transformación digital en todos los bancos, para no mermar los resultados de la gestión.
- Evitar repartir dividendos o disminuirlos, para generar más previsiones genéricas cíclicas y previsiones genéricas voluntarias en relación al nivel de previsiones que se efectúan actualmente.
- Fortalecer su patrimonio buscando diversificar el capital accionario para que puedan ingresar nuevos accionistas.
- Considerar una fusión de bancos para facilitar el cumplimiento de metas de cartera, además que así se conseguiría un patrimonio más fuerte.
- Contar con mayores fuentes de financiamiento a largo plazo para cubrir los créditos a largo plazo, dentro lo cual se podría evaluar la posibilidad de emitir acciones para su negociación en la bolsa de valores.
- Considerar la titularización de activos financieros, como una vía para desprenderse de activos de largo plazo y obtener liquidez.

- Fortalecer la administración de riesgos ya que se está generando un fuerte endeudamiento de las personas y empresas.

A Universidad La Salle:

- Incrementar el apoyo en temas de investigación que aporten propuestas innovadoras a los diferentes sectores económicos.
- Crear procesos de coordinación entre los docentes que apoyan en las tesis o proyectos de grado, de tal forma que estos trabajos puedan ser concluidos con mayor eficiencia.

A los estudiantes de la Universidad La Salle:

- Perseverar en la temática que analicen, hasta obtener los resultados esperados.
- Utilizar como base el presente trabajo de investigación para ampliar la temática referida con investigaciones afines.

A la sociedad en general.

- Interesarse en temas de economía y finanzas, para tener mayor conocimiento y poder tomar decisiones en base a un análisis más técnico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ALVAREZ, María Trinidad, Estado de flujo de efectivo
- ASFI, Entidades supervisadas con licencia de funcionamiento.
- ASFI, Introducción, disponible en https://www.asfi.gob.bo/index.php/asfi/acerca-de-nosotros/que-es-asfi.html
- ASFI, Glosario de términos financieros.
- ASFI, Indicadores financieros
- ASFI, Manual de cuentas para entidades financieras.
- ASFI, Recopilación de normas para servicios financieros.
- ASOBAN, Memorias anuales 2015 y 2016
- BAJO, María Teresa, Competencias genéricas.
- BANCO ECONÓMICO, Fondos de garantía
- BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, Tasas de interés anuales efectivas
- BANCO CENTRAL DE NICARAGUA, Investigaciones económicas, disponible en http://www.secmca.org/INVESTIGACIONES_ECONOMICAS/ForoInvestigadores/foro4/NI%20MargenVPRELIMINAR_CommentsMM.pdf
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, Gestión de riesgos financieros.
- BANCO FASSIL, Glosario, disponible en https://www.fassil.com.bo/personas/cr%C3%A9ditos/cr%C3%A9dito-de-vivienda-de-inter%C3%A9s-social.html
- BANCREDIT, Indicadores financieros, disponible en https://www.bancredit.com.gt/perfil_financiero/informacion_financiera/indicadores_financieros/BDC_indicadores_Financieros_30.04.2016.pdf 18/04/2018 15:45
- BANKINTER, ¿Cómo leer las cuentas de un banco?, disponible en https://blog.bankinter.com/economia/-/noticia/2014/04/22/como-leer-la-cuenta-de-resultados-de-un-banco.aspx
- BBVA, Basilea III, disponible en https://www.bbva.com/es/economia-todos-basilea-iii/
- BBVA, Finanzas para todos, disponible https://www.bbva.com/es/noticias/economia/sistema_financiero/finanzas-para-todos-el-riesgo-financiero-y-sus-tipos/
- BUJAN, Alejandro, Gastos de administración, disponible en http://www.enciclopediafinanciera.com/definicion-gastos-de-administracion.html

- CERDA, Hugo, Los elementos de la investigación, disponible en: https://es.slideshare.net/aliriotua/cerdahugoelementosdelainvestigacion
- CONCEPTOS, Definición de banca múltiple, disponible en http://conceptodefinicion.de/banca-multiple/
- D.S. 1842
- D.S. 2055
- D.S. 2137
- D.S. 2614
- EDUFINET, Proyecto de responsabilidad social, disponible en http://www.edufinet.com/
- ENSAYOS, El método histórico lógico, disponible en https://www.clubensayos.com/Filosof%C3%ADa/Metodo-HistoricoLogico/790120.html
- FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION, El estado mundial de la agricultura y la alimentación, disponible en http://www.fao.org/docrep/017/x4400s/x4400s.pdf
- FERGUSON, Niall, El triunfo del dinero, disponible en http://www.serlib.com/pdflibros/9788483068137.pdf
- FINANZAS, Riesgo y rentabilidad, disponible en http://www.finanzasparatodos.es/es/consejos/introduccion/conceptoriesgorentabilidad.html
- GITMAN, Lawrence, Principios de administración financiera
- HIDALGO, Manuel, Economía bancaria y monetaria.
- LAMAS, Matías, Riesgo de liquidez sistémica.
- LEY 393
- MATA, Carlo, Interpretación de indicadores financieros.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PUBLICAS, El nuevo modelo económico, social comunitario y productivo, disponible en: http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/Materiales_UCS/Revistas/Revista_01.pdf
- MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS, Bancos cumplen metas de créditos productivos y de vivienda de interés social, disponible en: http://www.economiayfinanzas.gob.bo/index.php?opcion=pdf&id=3705

- MORENO, Pablo, Análisis horizontal, disponible en https://www.gerencie.com/analisis-horizontal.html 15/04/2018 14:56)
- MUÑOZ, Carlos, Tesis de investigación, disponible en: http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/metodo-de-deduccion-y-induccion.html, 28/03/2017, 16:15)
- NINA, Ariel Abad, Historia bancaria de Bolivia.
- NOVALES, Alfonso, Análisis de Regresión, disponible en: https://www.ucm.es/data/cont/docs/518-2013-11-13-Analisis%20de%20Regresion.pdf
- NUÑEZ, Enrique, Diferencia entre gasto administrativo y gasto financiero.
- OLMOS, Rolando, El rol del sistema financiero en el nuevo modelo económico, social, comunitario y productivo.
- ORTIZ, Oscar, El dinero: la teoría, la política y las instituciones.
- PAGINA SIETE, Bancos cerca de cumplir metas, disponible en http://www.paginasiete.bo/economia/2017/2/14/bancos-cerca-cumplir-metas-credito-productivo-127256.html
- PEÑALOZA, Luis, Nueva historia económica de Bolivia.
- ROSS, Stephen, Finanzas corporativas.
- SANCHEZ, Javier, Beneficio neto, disponible en: http://economipedia.com/definiciones/beneficio-neto.html
- SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES, Cultura tributaria, disponible en http://impuestos.gob.bo/culturatributaria
- SILVA, Fátima, Importancia de la aplicación del método CAMEL, disponible en: http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS1936.pdf
- UAO, Comunicación e investigación III, disponible en: https://comunicacioneinvest3.wordpress.com/2012/08/09/revision-documental/
- ZAMORA, América, Rentabilidad y ventaja comparativa, disponible en: http://www.eumed.net/librosgratis/2011c/981/concepto%20de%20rentabilidad.html

ANEXOS

ANEXOS

Anexo 1. Bancos múltiples con licencia de funcionamiento

ASFI
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero
Estado Plurinacional de Bolivia
Desde 1928

ENTIDADES SUPERVISADAS CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Información actualizada al 31 de agosto de 2018

Bancos Múltiples		Oficina Central	Cobertura por departamento								
			Chuquisaca	La Paz	Cochabamba	Oruro	Potosí	Tarija	Santa Cruz	Beni	Pando
1	Nacional de Bolivia S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Mercantil Santa Cruz S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Bisa S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4	Crédito de Bolivia S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	
5	Económico S.A.	Santa Cruz	x	x	x			x	x		
6	Ganadero S.A.	Santa Cruz	x	x	x	x		x	x	x	x
7	Solidario S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
8	Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	De la Nación Argentina	Santa Cruz							x		
10	Do Brasil S.A.	Santa Cruz							x		
11	Prodem S.A.	La Paz	x	x	x	x	x	x	x	x	x
12	Fassil S.A.	Santa Cruz	x	x	x	x	x	x	x		
13	Banco Fortaleza S.A.	La Paz	x	x	x	x		x	x		

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, 2018.

Anexo 2. “Bancos cerca a cumplir metas de crédito productivo”



Fuente: Pagina Siete, 2017.

Anexo 3. ROA (Rentabilidad Sobre los Activos) en Latinoamérica

Federacion Latinoamericana de Bancos FELABAN			
Rentabilidad (ROA) Banca Latinoamericana			
(En porcentajes)			
PAIS	**2015**	**2016**	**2017**
Argentina	3,34	3,72	2,76
Bolivia	1,04	0,88	0,97
Brasil	1,26	0,79	1,03
Chile	1,22	0,98	1,16
Colombia	2,17	2,80	1,37
Costa Rica	0,79	1,05	0,81
Ecuador	0,99	0,60	1,01
El Salvador	1,18	0,83	0,79
Guatemala	1,62	1,50	1,42
Honduras	1,07	1,05	1,06
Mexico	1,46	1,32	1,59
Panama	1,32	1,25	1,49
Paraguay	2,33	1,98	2,15
Peru	2,19	1,96	1,98
Rep. Dominicana	2,01	1,82	1,67
Uruguay	1,10	0,42	0,74
LATINOAMERICA	**1,6**	**1,4**	**1,4**

Fuente: Federación Latinoamericana de Bancos FELABAN, 2018.

Anexo 4. Nota de prensa 031/2017 (modificación del encaje legal)

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Nota de Prensa
NP 031/2017
16 de mayo de 2017

El Banco Central de Bolivia modifica Reglamento de Encaje Legal

El Reglamento de Encaje Legal fue modificado, con el objetivo de contribuir a la inyección de liquidez en la economía y apuntalar el crecimiento de la cartera, informó oficialmente el presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), Pablo Ramos Sánchez.

La medida fue anunciada en una conferencia de prensa donde la autoridad explicó que la modificación aprobada consiste en una disminución del Encaje Legal en Moneda Nacional y también en Moneda Extranjera.

De esa manera se complementa la orientación expansiva de la política monetaria adoptada desde mediados de 2014, que ha contribuido a dinamizar el crecimiento de la actividad en un contexto externo adverso.

Ramos recordó que antes de esta modificación, los niveles de los encajes eran de 66,5 %, en Moneda Extranjera y 12 %, en Moneda Nacional.

"La decisión asumida por el Directorio implica una reducción de 10 puntos porcentuales en el Encaje Legal para la Moneda Extranjera, y un punto en el Encaje Legal en Moneda Nacional", detalló.

La autoridad aseveró que de ese modo las nuevas tasas son 56.5 por ciento para los depósitos en Moneda Extranjera, y 11 % para los depósitos en Moneda Nacional. "Esto va a permitir a los bancos tener mayor cantidad de recursos para el cumplimiento de sus funciones", añadió.

Asimismo, destacó que como resultado de esta disminución se estima que en el corto plazo se produzca una inyección de liquidez de alrededor de tres mil millones de bolivianos.

Además señaló que el BCB ha dispuesto una redención de valores que emite la entidad por un monto de mil millones de bolivianos. "Esto significa que en total la economía boliviana será abastecida con cuatro mil millones de bolivianos", señaló.

Fuente: Banco Central de Bolivia, 2017.

Anexo 5.

Guía para entrevistas a expertos del área financiera

Datos generales del entrevistado:

Nombre del entrevistado……

Cargo:……Institución:…..…….

Preguntas:

1. ¿Qué tipos de estrategias ha desarrollado la banca desde la regulación de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos para generar utilidades?, ¿podría comentar algunas estrategias adaptadas?
2. Sin considerar la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos. El crecimiento en la cartera destinado a los mismos, ¿estaba dentro de las estrategias de composición de cartera de los bancos múltiples?
3. La regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, ¿cómo afectó en el riesgo crediticio y otros riesgos financieros de las entidades bancarias?
4. ¿El efecto de la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos en los márgenes de rentabilidad de la banca múltiple, ha sido positivo o negativo? (Se puede mencionar el efecto en diferentes niveles)
5. ¿Qué tipos de gastos (personal, tecnológico, administrativos, etc.) ha soportado la banca múltiple con la regulación de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos?
6. El incremento en la alícuota adicional al IUE, ¿podría representar una modificación en las estrategias de crecimiento de la banca múltiple?, ¿se podría esperar nuevas modificaciones en dicha alícuota?
7. ¿En base a las respuestas anteriores, como podría esperarse la futura situación financiera o performance de la banca múltiple?

Anexo 6.

Guía para entrevistas a expertos del área legal

Datos generales del entrevistado:

Nombre del entrevistado……

Cargo:……Institución:…..…….

Preguntas:

1. ¿Cuál fue el proceso de adaptación de los bancos múltiples a los cambios normativos con relación a la regulación de los créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo?
2. Con la modificación de la norma de créditos de vivienda de interés social y créditos productivos, ¿Cómo se han modificado los procedimientos internos del área legal de la institución?
3. Como parte interesada, ¿la banca múltiple participó en la elaboración de la normativa que orienta los créditos hacia sectores de vivienda y productivos, para que en su aplicación no genere complicaciones?
4. ¿Cómo afecta la implementación de la normativa reguladora de los créditos de vivienda de interés social y créditos productivos en el riesgo legal de la banca múltiple?